

26

DAD AU

CIÓN GE

LIBRARY



MARTINEZ



SOCIOLOGIA

CRIMINAL



HV6026

.E8

M3

C.1

302

Sancti Spiritus
J. BALLESCAY & C^{IA} S^{CA}
MEXICO



1080074770

84761180

ANL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



Santa Isabel
J. BALL

302



LA SOCIOLOGIA CRIMINAL
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DEL AUTOR

Charivari (CRÍTICA DISCORDANTE); Madrid, 1897. (*Ejemplares raros.*)
La evolución de la crítica; Madrid, 1899.

J. MARTÍNEZ RUIZ

LA

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

UANL 302

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID

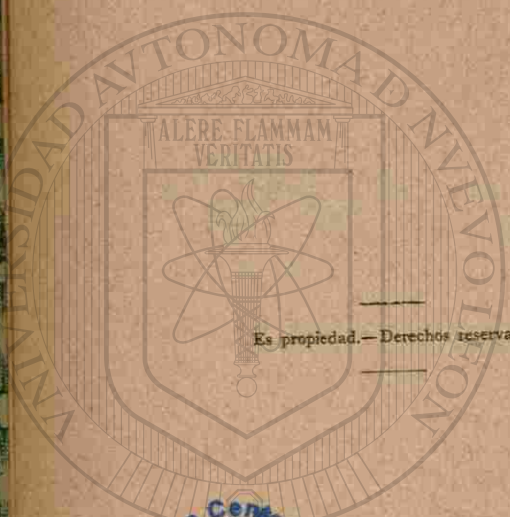
LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ
Carrera de San Jerónimo, 2. S

1899

Ricardo Fé, impresor, Olmo, 4.—Teléfono 1.114.

20421

116026
58
113



Biblioteca Central
UANL
FONDO
A. B. PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sr. D. J. Martínez Ruiz.

Madrid, 12 de Junio de 1899.

Estimado amigo: Desea usted un prólogo para su SOCIOLOGÍA CRIMINAL. Hace cuarenta y cinco años escribí, aunque someramente, sobre las cuestiones que usted en su libro trata: vea usted si pueden servirle de prólogo las siguientes páginas, de todo punto caídas en olvido.

Conozco que puede hacerse una objeción grave.—La libertad moral y la política, se me dirá, son, según vos, idénticas. Declarando absoluta la una, declararéis, pues, ambas absolutas. No hay, pues, hechos punibles; el derecho penal se viene abajo. ¿Qué será entonces de la sociedad? La fuer-

za reemplazará la ley, y volveremos á los tiempos de mayor barbarie.

La contestación no es fácil, pero voy á darla. Ley y fuerza son sinónimas; la fuerza, por lo tanto, reina entre nosotros; ¿á qué temer que venga? Mas quiero prescindir aun de esa consideración, á pesar de su importancia. Fíjo la mirada en vuestro pretendido derecho criminal, y observo: que carece de principio; que no tiene bien determinada su esfera de acción, ni bien trazado su camino; que procede arbitrariamente en clasificar los delitos y más arbitrariamente en aplicar las penas; que es incapaz de manifestar una relación necesaria entre cada falta y su castigo; que no reúne, por fin, condiciones para imponerse á la conciencia. Todo lo irracional, digo para mí, es de suyo insubsistente: si mi teoría lo destruye, razón de más para que me afirme en mi teoría.

Sé cuán aventurados han de parecer estos asertos; mas sé también que son exactos. Para legitimar este derecho, se han imaginado cien sistemas: ni uno solo resiste á un riguroso análisis. El del pacto social, viene desmentido por la historia; el de la defensa, negado por la misma analo-

gía que le ha dado origen; el de la utilidad, destruído por la simple observación de nuestros fenómenos morales; el de la conciencia, derribado por la conciencia misma. *Mal por mal*, dicen aun los más aventajados criminalistas, he aquí la ley de tu naturaleza; mas he protestado ya y protesto contra tal blasfemia. Mi entidad sensible podrá pedir mal por mal; nunca mi entidad inteligente. Mañana, por ejemplo, al revolver de una enrucijada ó de una esquina me veo acometido puñal en mano por uno de mis enemigos. Logro desarmarle, y llevo tal vez de cólera, le entrego en aquel instante al juez, para que descargue sobre él todo el rigor de nuestras leyes. Este acto ¿es verdaderamente hijo de la idea de justicia? Al otro día, en que, amortiguadas ya las primeras impresiones, recobra la razón su imperio, este mismo acto empieza á pesar sobre mí como una falta. Poco después imploro clemencia para mi pérfido asesino. Poco después, ¡ay! si le matan, su memoria es un tormento para mi alma.

Esta y no otra, es mi ley; esta, y no otra, la ley de la especie humana. En casos iguales ó análogos la razón nos repite siempre las palabras de Jesucristo á los acusa-

dores de la mujer adúltera. ¿No habéis delinquido jamás? nos dice; y sentimos anudada en la garganta la voz con que poco antes nos atrevíamos á exigir justicia.

Salvas algunas ligeras excepciones, el poder público no consulta la voluntad del ofendido, cuando pasa á ejecutar el fallo del tribunal sobre el culpable; á buen seguro que si lo consultara, tomarían pocos el camino del presidio y menos aun el del cadalso. Hay más, hay hechos reconocidos universalmente como delitos, y criminales sorprendidos en el momentos de consumir su crimen; ¡cuán pocos hombres, aun pudiendo, aceptan, sobre sí la responsabilidad de haberles castigado! Reunen cuando menos un consejo de guerra, hacen hablar la ley para que no les remuerda la conciencia. ¿Dónde está esa voz de la naturaleza que pide mal por mal, ojo por ojo?

¡Ah! Esa legitimación racional del derecho de penar se la busca inútilmente. El derecho de penar, simple atributo del poder, es tan místico y tan inconsistente como el poder mismo. La ciencia no lo explica, el principio de la soberanía individual lo niega. Existe porque este principio no está aún reconocido, existe porque en la

imposibilidad de resolver el problema de la libertad y el orden, se ha pasado, como he dicho, sobre la libertad y se ha erigido en ley la tiranía. Caerá cuando caiga el poder, y ya hoy se siente amenazado. De todas partes se levantan voces elocuentes contra la pena de muerte; condenar esta pena es ya condenar el derecho. Cuando se viola la libertad del hombre, se viola aun su personalidad: ó todas las penas son legítimas ó todas ilegítimas.

Por esto retrocede incesantemente ese pretendido derecho; por esto su esfera de acción, cada día menor, es también cada día más indeterminada. Observad por de pronto un hecho ¿Cuál es el *objeto* de vuestras leyes? preguntáis á los criminalistas. — Los delitos, os contestan—¿Qué entendéis por delito?—La infracción de nuestras leyes.—No saben ni pueden salir de este círculo vicioso. Admirad la solidez y la grandeza de la ciencia. Verdad es que algunos aspiran al nombre de filósofos; «el delito es la infracción de la ley moral» han dicho. Si toda infracción de la ley moral es un delito no hay código penal completo, no se ha eliminado de él un hecho punible sin caer en el absurdo. La sucesiva corrupción de

las costumbres, la influencia de las ideas caballerescas, la ineficacia de la justicia humana para apreciar en todo su valor cierto género de crímenes, nada podría justificar esas eliminaciones tan frecuentes. El catálogo de delitos habría de ser inmenso.

No: bajo el punto de vista del derecho, el delito no es el quebrantamiento de la ley moral, sino el de una ley escrita, que si unas veces la confiesa, otras la niega. Mi ley moral no me acusa nunca cuando obro contra una religión en que no creo, ó á falta de otros medios, me sublevo contra un poder que me esclaviza, me acuso, en cambio, cuando, arrastrado por mis apetitos seduzco ó fuerzo una mujer ó caigo en adulterio. ¿Cuándo me acusa el derecho? El derecho que está ya para borrar de sus códigos los reos de crímenes sensuales castiga aun con pena de muerte á los rebeldes. Habla todavía, y es más, de delitos religiosos.

La ley moral y el derecho, no lo niego, acusan de consuno al ladrón, al homicida voluntario, á cuantos atentan contra la vida ó la propiedad del hombre; más considerad bien la diferencia. Para que el derecho los

condene, el delito ha de ser ostensible, las consecuencias inequívocas, el mal hecho ó que se intentaba hacer, claro y evidente; para que los condene la ley moral basta que esté incoado el acto, por más que no dejen sentirse sus efectos, por más que éstos puedan atribuirse á hechos de distinta índole, por más que el acto en sí aparezca á los ojos de la sociedad como inocente y meritorio. ¡Qué de crímenes no pasan así desapercibidos para el derecho! Hoy me confían un secreto cuya revelación puede ocasionar la ruina de toda una familia, y sólo por satisfacer mi sed de venganza lo descubro; mañana á impulsos de una sordida codicia sacrifico, no una, sino cien familias, ante las aras de un capital que he recogido con el agio y con la usura; al otro día mato de intento á mi padre ó á mi esposa, hiriéndoles en lo más íntimo del alma. Los representantes del poder no ignoran tal vez ni la existencia ni la gravedad ni lo trascendental de mis acciones; pero de ellas, dirán, no juzga ni puede juzgar el derecho; no está en nosotros vengar las sombras de esas víctimas.

Helo aquí pues vuestro supuesto derecho. ¿Cómo queréis que no sea arbitrario

en la clasificación de los delitos? Ni el mismo interés social le puede servir de guía, porque tanto ó más interesada está la sociedad en reprimir al que mata á mano armada como en impedir que me asesinen moralmente, y el derecho, con todo, no previene ni castiga tan impío asesinato.

¿Clasificará mejor las penas? ¿Las aplicará con más justicia? He indicado que no conoce una relación necesaria entre los delitos y las penas; ¿concebís que sin ese conocimiento pueda proceder con más lógica que en la clasificación de los delitos? En la de las penas no tiene más norma que la ley de analogía, ley raras veces aplicable, ley que, tal como la entienden y la aplican, conduce directamente á la pena del talión, condenada unánimemente por los mismos penalistas. Si el que mata ha de morir, ¿por qué el que hiere no ha de ser herido, el que roba robado, ultrajado el que ultraja?

¡Ah! siempre la estupidez y la barbarie en el fondo de las instituciones. Y ¿he de respetarlas? y ¿he de rechazar un sistema porque me lleve á destruirlas? ¡Ojalá puedan caer mañana!

Mas no os estremezcáis aún, lectores.

Como he negado el poder niego la facultad de castigar al hombre; como he dicho que el poder es todavía una necesidad, digo que es una necesidad este terrible derecho. A la muerte del poder, he añadido, debe la democracia encaminar sus actos; á la muerte de este derecho, añado ahora, ha de dirigir sus leyes criminales. Este derecho es una ficción, pero una ficción sangrienta. Templemos cuando menos sus efectos, reduzcamos su esfera de acción á esos delitos que violan de un modo directo y alarmante la personalidad humana. Arranquémosle sus cadenas y sus verdugos. Dejémosle con la libertad precisa para enfrenar más bien que para castigar al delincuente. Cultivemos al mismo tiempo la inteligencia de todos nuestros semejantes, depuremos la ley moral, trabajemos por armonizar los intereses que hoy están en lucha.

Como usted ve, no llego á la irresponsabilidad absoluta. Creo al hombre responsable de todos sus actos, bien que no en el mismo grado. Le creo más ó menos responsable según su temperamento, según su estado social, según su educación,

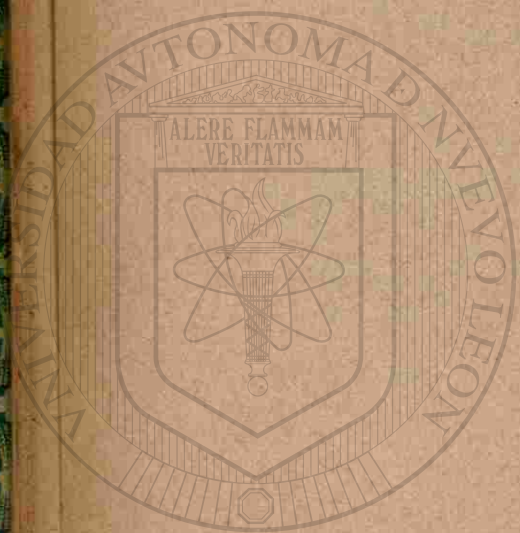
según la enseñanza que le dieron, según el pueblo en que vive, según la sociedad que frecuenta, según el aire moral que respira y según sea más ó menos susceptible de extrañas sugerencias. La irresponsabilidad absoluta en el mismo, traería consigo la irresponsabilidad absoluta en todos nuestros actos. No sería responsable de su tiranía el tirano; el secuestrador de los derechos que nos constituyen hombres; los invasores y avasalladores de pueblos, los que sacrifican á su interés y su codicia las clases trabajadoras, nervio de la sociedad y del Estado.

Caminamos todos á la realización de un ideal remoto: conviene prevenirmos para que en el camino no muramos. Sin perder de vista el ideal, trabajemos por ir reformando las viejas instituciones. ¿Qué no ganaríamos si por de pronto pudiésemos suprimir el grillete y el verdugo, transformar en casas de corrección los presidios y levantar al caído, en vez de ahondar la sima á que le precipitó el delito?

Llevados de nuestro generoso sentir, querríamos todos que la humanidad corriese. Va desgraciadamente á paso lento trabada por preocupaciones seculares.

Siempre de Vd. afmo. s. s., q. s. m. b.,

F. Pi y Margall.



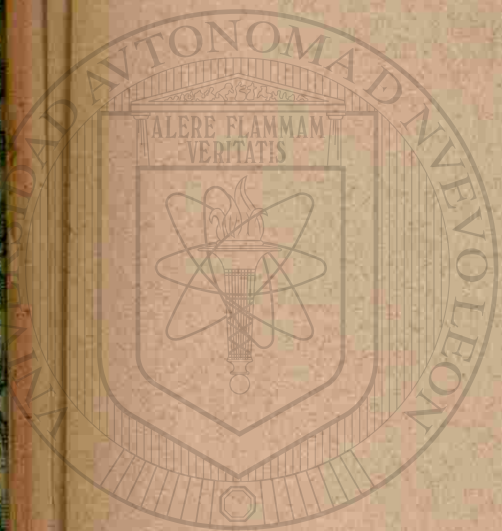
Je ne cherche aux livres qu'à m'y donner
du plaisir par un honneste amusement... Si
je m'y plantois, je m'y perdrois, et le temps;
car j'ay un esprit prinsautier: ce que je ne
veois de la première charge, je le veois
moins en m'y obtenant.

MONTAIGNE

(Essais, liv. II, chap. 10.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es costumbre ponderar previamente la importancia de la materia y exponer el plan y el método del libro: como si el lector no lo hubiera de ver luego á luego y juzgar por sí mismo del método y del plan... Y es que no sabemos decir verdades sin ponernos espetados; ni acertamos á tratar de graves doctrinas sin ser bascosos y difusos. Pues del mismo modo que los antiguos hidalgos se ponían migajas en las barbas por aparentar que habían comido; estos hidalgos escritores de ahora, ponen en sus discursos pesado aparato de grave y prolíja dialéctica por parecer que son sabios. Quizás, después de todo, la tal calamidad esté en la misma Naturaleza en que vivimos; pero el hecho no es menos cierto y lamentable. «¿No te parece», dice el maestro Gracián

en su *Criticón*, «no te parece muy seca (*España*), y que de ahí les viene á los españoles aquella su sequedad de condición y melancólica gravedad?»

El presente libro, lector, ni es importante ni tiene método. No son sus páginas de pluma de este licenciado ó aquel opositor á cátedras; es la pluma ligera y desenfadada de un periodista quien las ha escrito. Si son tolerables y pasaderas, tú lo has de experimentar mejor que nadie; si son desabridas y vulgares, excuse la intención al yerro, que hartó sentirá el autor no poder honrar con sus obras á los nobles y desinteresados maestros que en estos intentos le han guiado.

I

LA FILOSOFÍA

- I. DESCARTES.—II. SPINOZA.—III. LOS FILÓSOFOS DEL SIGLO XVIII.—IV. LA METTRIE.—V. TRABAJOS SOBRE LA HERENCIA.

I

...Como Lutero es el creador definitivo, después de Hus y de Wicleff, de la libertad en el orden religioso; Renato Descartes es el propugnador más fecundo de la libertad en la ciencia. Su *Método* es el comienzo de una grande era. La aparición de sus doctrinas causa una conmoción profunda en toda Europa. Porque es la razón, es la experiencia, es la realidad que llega á dar la batalla al retorcido silogismo, á la tenebrosa dialéctica, á la Escolástica, en una palabra. En vano cuanto se hace por sostener el alud avasallador; en vano que legatarios de San Ignacio y clérigos del Oratorio se opon-

en su *Criticón*, «no te parece muy seca (*España*), y que de ahí les viene á los españoles aquella su sequedad de condición y melancólica gravedad?»

El presente libro, lector, ni es importante ni tiene método. No son sus páginas de pluma de este licenciado ó aquel opositor á cátedras; es la pluma ligera y desenfadada de un periodista quien las ha escrito. Si son tolerables y pasaderas, tú lo has de experimentar mejor que nadie; si son desabridas y vulgares, excuse la intención al yerro, que hartó sentirá el autor no poder honrar con sus obras á los nobles y desinteresados maestros que en estos intentos le han guiado.

I

LA FILOSOFÍA

- I. DESCARTES.—II. SPINOZA.—III. LOS FILÓSOFOS DEL SIGLO XVIII.—IV. LA METTRIE.—V. TRABAJOS SOBRE LA HERENCIA.

I

...Como Lutero es el creador definitivo, después de Hus y de Wicleff, de la libertad en el orden religioso; Renato Descartes es el propugnador más fecundo de la libertad en la ciencia. Su *Método* es el comienzo de una grande era. La aparición de sus doctrinas causa una conmoción profunda en toda Europa. Porque es la razón, es la experiencia, es la realidad que llega á dar la batalla al retorcido silogismo, á la tenebrosa dialéctica, á la Escolástica, en una palabra. En vano cuanto se hace por sostener el alud avasallador; en vano que legatarios de San Ignacio y clérigos del Oratorio se opon-

gan á las nuevas doctrinas, y á ellas se opongan monarcas, y á ellas se opongan Universidades... Descartes triunfa ruidosamente, y sus doctrinas se desparraman por todos los pueblos, y sus discípulos se multiplican, y la filosofía aristotélica perece.

No hay más que leer los elogios académicos, las biografías, las memorias de esta época. Casi todos los más conspicuos cartesianos son discípulos de la Compañía y del Oratorio. Son hijos de burgueses ricos, de hacendados, de mercaderes. Sus padres los ponen en colegios religiosos; aprenden allí la vieja metafísica; indigestan su cerebro con la desabrida y abstrusa dialéctica de las Escuelas; se esfuerzan en entenderla, en tomarle gusto, en asimilársela violentamente... Hasta que un día, rendidos, fatigados, cansados de tan estéril labor, cae en sus manos un libro del maestro, leen con ansia sus páginas claras, precisas, halagadoras... y el nuevo discípulo está hecho. Así Tournefort, el ilustre naturalista «robado muchas veces por los miguelotes españoles» en los Pirineos, según cuenta Fontenelle en sus *Elogios*; así Poupart, á quien las obras de Descartes «dieron una gran idea de la Naturaleza y una ardiente pasión por estu-

diarla»; así Carré, el secretario de Malebranche; así el mismo Malebranche, escapado del Seminario, lector á los veintiséis años, por puro azar, de un libro de Descartes.

Pero, ¿se quiere más? ¡Si hasta de los mismos claustros salen distinguidísimos cartesianos, y cartesiano es el estético P. André, y cartesianos son Lamy, Villocroce y Buffier, el doctísimo jesuíta!

Delirante, el entusiasmo por la nueva ciencia. Se dan conferencias, se hacen viajes de propaganda, se entablan ardorosas polémicas, se publican libros, sátiras, libelos en favor y en contra... Rohaut profesa en París un curso de cartesianismo; Regis, su ferviente discípulo, realiza de 1665 á 1671 una misión por Tolosa y Montpellier.—Tolosa es conmovida por el verbo del apóstol; todo el mundo acude á oírle: mercaderes, clérigos, sabios, profesores. «Las señoras mismas», dice Fontenelle, «formaban parte de la muchedumbre», y se apasionaban en la contienda. Regis, apóstol práctico, convierte á una de ellas en «habilísima cartesiana». El entusiasmo llega á preocupar á las instituciones. A S. M. el Rey le molesta la manía de pensar de sus vasallos. El decano

y el síndico de la Universidad de París son llamados por el arzobispo en 1671, y el arzobispo se digna comunicarles que el monarca está disgustado porque en la Universidad se enseñan las doctrinas de «un cierto filósofo nuevo». Y como en la Universidad hay maestros amantes del orden y de las tradiciones de sus mayores, esos respetuosos catedráticos elevan una solicitud pidiendo que «sea condenada toda otra filosofía que la de Aristóteles».

Y no sólo en París, en provincias también hay monárquicos amantísimos. Así, la Universidad de Angers, prohíbe que sus maestros enseñen la filosofía cartesiana. Pero como no faltan tampoco extraviados, el simpático P. Lamý es desterrado por contumaz en 1675, y condenado para postre á no poder «predicar, confesar y enseñar en toda la extensión del reino»; al P. Villecroce se le separa también de su cátedra, y al sucesor de Lamý, el P. Pelaut, se le destierra igualmente (1).

Más aún. En 1680, los frailes del Oratorio determinan congregarse en París. ¡Golpe

(1) Moreri, *Le grand dictionnaire historique*; edición Drouet, tomo IV. París, 1759.

magnó! Los asambleístas, «queriendo dar una prueba de sumisión al rey», le presentan un mensaje en que se comprometen á no enseñar en los seminarios, colegios y demás casas de la Congregación nada que trascienda á cartesianismo (1).

¡Y es una lástima! Es una gran lástima que ambas coronas forjen en hierro frío, y que la física, la química, la botánica y la medicina, continúen su marcha impertérritas sin cuidarse del cetro ni del hisopo...

Al contrario, el maestro sigue dominando en el siglo XVIII como antes en el XVII dominara. Aún los discípulos de Locke y Condillac se inclinan respetuosos ante sus manes. Voltaire, fanático de Newton, le reconoce su influencia incontrastable en la marcha del saber; «geómetra profundo y matemático sublime», le llama Maupertuis; «filósofo digno de respeto aún para los que no le siguen», escribe Fontenelle; «substancia del arte de los oradores junto á la de los filósofos y geómetras», encuentra D'Aguesseau en el *Método*; reconoce D'Alambert en su *Discurso* que «hasta las mismas armas

(1) Bayle, *Oeuvres diverses*; t. I, pág. 10. La Haya, 1738.

con que se le combate, le pertenecen»; se afirma Polignac en su física para combatir á Lucrecio; inspírase en sus libros Montesquieu para escribir *El espíritu de las leyes...*

El propio Condillac, pretendido árbitro de la filosofía del siglo XVIII, á Descartes debe cuanto vale.

«Si se examina la doctrina de Condillac y lo que dice de Descartes ó de los cartesianos», dice Picavet, «se verá que lo que Condillac ha conservado del cartesianismo, es mucho más considerable que lo que de él ha suprimido ó modificado» (1).

Y llegados á este punto, preciso es decir dos palabras del abolengo del filósofo.— «Ningún literato ignora lo concerniente á la vida y á las obras de Descartes», escribía ya en 1759 Moreri. No hay, pues, que descubrir lo descubierto y vulgarizar lo sabido. Pero, ¿cuáles son los antecedentes de la doctrina? Descartes no es un pensador original; no lo es nadie. Tan absurda como es la propiedad de las cosas, es la propiedad de las ideas. Todos somos responsables del crimen cometido por un semejante nuestro, como todos tenemos nuestra parte en la

(1) F. Picavet, *Les idéologues*, pág. 4. Paris, 1891.

gloria del artista. ¿Habría escrito Balzac su *Comedia humana* doscientos años hace? ¿Hubiera inventado Roentgen sus rayos?... Todos, todos somos los inventores, todos somos los artistas. ¡Cuántos esfuerzos ignorados, cuántas noches en blanco, cuántos sacrificios de salud y de hacienda de infinitas generaciones no representa la máquina que el inventor perfecciona, el poema á que el artista da gallarda y definitiva forma! Millones de hombres han trabajado en ese poema y en esa máquina. La idea se forma lentamente á través de los siglos; es primero presentimiento, después locura, más tarde imprudencia, luego naturalísima y cuerda realidad. Realidad que surge limpia, vigorosa, avasalladora de la mente del artista ó del sabio. Y es el drama de Lope, y es la prensa de Gutenberg, y es el mundo de Colón...

Otro tanto de la filosofía de Descartes.— De Epicuro es la física «corpúscular», de Platón la ideología, de nuestro Gómez Pereira los «animales-máquinas». Pero Descartes, innovador audaz, da nuevos bríos á la cansada metafísica, infunde otros alientos á la dialéctica, aplica el álgebra á la geometría... ¡Con qué justicia se le considera, por

su precisión, por su claridad, por su lógica, como una de las «más puras y más bellas manifestaciones del genio francés»! ¡Con qué razón añade Renouvier que propagar su amor en el extranjero (y el amor á Montaigne, añadiríamos nosotros), es propagar la vida y la influencia de Francia!

No expresión del genio francés, no; expresión del genio todo de nuestra raza latina—luminoso, apasionado, versátil, temerario...

II

La humanidad avanza un paso. De la especulación racionalista, al materialismo. Descartes amplía á Bacon, Spinoza completa á Descartes. Es innegable; es innegable á pesar de toda la fiera independencia del pensador holandés. Juan Colerus, su contemporáneo y su biógrafo, dice en su libro, que muchas veces le oyó á Spinoza repetir que había leído en su niñez ávidamente las obras de Descartes, y que «en ellas había aprendido cuanto sabía de la ciencia filosófica» (1).

(1) Colerus, *La vie de B. de Spinoza*. La Haya, 1706.

Pero, ¿es su filosofía un puro remedo, «una mezcla del cartesianismo y de la cábala», como escribe su cariñoso compañero Leibniz? ¿Es un cartesianismo modificado, ampliado, transformado, mejorado? Esto es lo cierto. Spinoza es demasiado independiente para imponerse una doctrina. Cambia y destruye lo que le parece oportuno. Desprecia la tradición, la filosofía hecha, lo construido anteriormente... Es un hombre culto, es un erudito, es un amante delicado de las bellas letras y de la poesía, de las letras españolas, sobre todo; en su biblioteca figuran Aristóteles y S. Agustín, Plauto y Quevedo, Maquiavelo y Moro, Petrarca y Góngora, Homero y Cervantes, Montalbán y Virgilio... (1). Pero los libros no son para él la estrecha disciplina á que amoldarse, y á todos los libros del mundo, prefiere el libro de la Naturaleza, inmenso, inagotable, donde se bebe á raudales la vida y la experiencia...

¡Qué grande vida, la vida de este hombre! Colerus, su amigo, la cuenta menudamente, y como el relato es fresco, directo, de un

(1) Nourrisson, *La bibliothèque de Spinoza*, en la *Revue des Deux-Mondes*, tomo 112, pág. 811.

testigo, se siente vivir, se ve de pie, grande, colosal, poderosa, la figura de aquel desme-
drado judío, pálido, ojeroso, siempre triste,
siempre pensando á solas...

Niño aún, sepárase de la Sinagoga. Y la
ruptura es un escándalo tremendo. ¡Espe-
raban tanto de él sus compañeros de reli-
gión, sus amigos, sus maestros! Rompe con
la Sinagoga y entra á estudiar bajo la fér-
ula de Vanden Ende.—Vanden Ende era un
despreocupado. Tenía un colegio, y á él lle-
vaban los buenos comerciantes de Amster-
dam sus hijos para que aprendieran el latín.
Pero Vanden Ende, ateo perdurable, en vez
de enseñar latín, «sembraba», dice Colerus,
«en el espíritu de estos jóvenes las primeras
semillas del ateísmo...» ¡Y cuán grabadas y
que honda huella dejan estas enseñanzas en
el espíritu de Spinoza! Bien puede decirse
que Vanden Ende gobernará su vida toda,
y bien puede decirse también que de estos
días de adolescencia guardará eterna me-
moria, y recordará siempre en sus conti-
nuos soliloquios los bellos ojos de su pri-
mero y único amor—de la hija del maestro.
No se sabe si estos amores son ciertos; se
duda de este idilio del filósofo, pero es im-
posible no ver, observa un biógrafo moder-

no, que para analizar el amor como él lo
hace en su *Ética*, es preciso haberlo sentido
fuertemente... ¡Ah, sí, es cierto! Parece que
al escribir aquellas páginas, el filósofo piensa
en la Clara María de Amsterdam, y parece
que suspira por la dicha perdida y sale toda
el alma por los puntos de la pluma cuando
dice que «quien se acuerda del bien amado,
quisiera volverlo á poseer, y volverlo á po-
seer en las mismas circunstancias en que por
primera vez lo conociera».

Pero pasa el amor como pasa todo. Nue-
vos cuidados le absorben, nuevas preocupa-
ciones embargan su espíritu. Aún no es
hombre formado y ya la muchedumbre le
sigue, y ya la juventud generosa recoge sus
palabras... Todavía no ha dado á la estampa
sus doctrinas; todavía no ha cristalizado so-
bre el papel sus ideas. Se resiste á sus ami-
gos, á sus admiradores, á sus discípulos... Y
por fin, en 1670, no puede contenerse por
más tiempo, y las graves prensas de La Haya
labran el famoso *Tratado teológico-político*.

¡Qué inmenso éxito! «Resonó», dice un
biógrafo, «como el estampido de un true-
no». Escándalo, aplausos, indignación, en-
tusiasmo... Y Spinoza, tranquilo, grave, tris-
te, recibiendo en su casa de La Haya, en su

celdita desmantelada, á todo lo más distinguido de Europa en ciencias y arte.— El elector palatino Carlos-Luis, le brinda con una cátedra en Heidelberg, siempre que no toque á la religión. «No quiero», contesta Spinoza, «no quiero que mi libertad tenga otros límites que los de mi razón».— Luis XIV le ofrece una pensión si le dedica una obra. «No tengo nada que dedicar á un monarca», replica sencillamente el filósofo. «Soy republicano».

Y continúa tan triste y solitario en su cuartito. «La habitación en que yo escribo», dice Colerus, «es la misma en que él dormía, trabajaba y estudiaba. A veces se hacía traer la comida y se pasaba dos ó tres días sin ver á nadie». Dos ó tres días pensando á solas, mientras sus manos pulen el vidrio, mientras allá á lo lejos resuena el estrépito del populoso puerto, y allí, bajo sus ventanas, se deslizan mansamente las verdes aguas del Spuy...

Así vivía aquel hombre. Días enteros pasó con quince ó veinte céntimos de manteca y cerveza... Cuando se fatigaba del continuo pensar, bajaba un rato, hablaba con sus huéspedes, acariciaba á los niños, examinaba al microscopio los insectos... Hasta que

un día, un domingo, mientras los dueños de la casa están en la iglesia, se siente enfermo y muere, consumido por la tuberculosis, tan dulcemente, tan santamente como había vivido.

Tal es la vida de ese hombre á quien Bayle, Malebranche, Huet, Bossuet, Fénelon, habían de llamar más tarde, como premio á tanta santidad, «monstruo», «maldito», «miserable», «tonto»... ¡Admirable!

Pero, ¿cuál es la metafísica de Spinoza? ¿Cuál su filosofía? La metafísica de Spinoza es la «substancia», y la substancia lo es todo, es Dios, es el hombre, es el espacio infinito y el mar inmenso. No hay más Dios que la realidad, no hay más providencia que la materia en su evolución incesante. «El Dios de Spinoza es la Naturaleza», escribe Colerus... El panteísmo de Spinoza es el panteísmo de todos los grandes pensadores, de todos los grandes artistas: de Hegel, de Goethe, de Rousseau, de Zola, cuando proclama que «hay que abrazarse á la madre Tierra», de Castelar, cuando llama á Dios «mar de la vida».

«Mira», dice el poeta á su amada en los famosos versos: «mira ese cadáver; mira como se descompone, como se cambia en polvo, como vuelve á la nada... ¡Así serás tú! Así serás tú; pero cuando lo seas, cuando tus líneas armoniosas, cuando tus ojos pensadores, cuando tu sonrisa celeste hayan vuelto á la tierra; entonces quedará en mí lo que es imperecedero, lo que es indestructible, lo que no acaba, ¡quedará en mi corazón la esencia divina de este amor que hace vibrar á un tiempo mismo nuestras almas!»

Así de la cosmogonía spinozista.—Todo es materia, naturaleza, átomos en incesante movimiento; todo cambia, desaparece y se trasmuda... Y únicamente, si hay algo de grande, de perenne, de inmortal, somos nosotros, es nuestro recuerdo, la bondad que guiara nuestros actos, el sentimiento que sublimara nuestras obras.

Spinoza es, pues, determinista. El libre albedrío es «una ilusión infantil, la fantasía de un hombre ebrio, la químera de un hombre en delirio». Nos movemos en la vida como el bajel en el Océano. ¡Quién podrá discernir las infinitas causas que operan en nosotros! «El libre albedrío es la ignorancia

de las causas que nos determinan». Pero determinista convencido, Spinoza no renuncia á la responsabilidad de los actos humanos. No existe la libertad, pero existe la inteligencia.—El hombre está dominado por las pasiones; no podemos librarnos de ellas. Pero podemos sojuzgarlas por el conocimiento y por la razón, y seremos tanto más dueños de nosotros mismos, cuanto más claras sean en nosotros las ideas. Entonces, y sólo entonces, comprenderemos lo que es beneficioso y lo que es dañino...

¿No es esto fundar la responsabilidad en la inteligencia? ¿No había de repetir siglos más tarde esto mismo Enrique Ferri en su repudiado libro *Teorica della imputabilità?*

...¿Para qué añadir más á esta ligera nota? Spinoza, si como teólogo, como intérprete, como exegeta, echa los cimientos á la moderna crítica protestante de Alemania; como filósofo es el directo antecesor de los Büchner, Darwin, Carlos Vogt, Moleschott...

III

Descartes y Spinoza son, pues, los generadores del «alma moderna». Pero mientras aquél ejerce una influencia avasalladora en el pueblo francés del siglo XVIII, pasa casi inadvertido éste y apenas si Diderot le dedica una página en los tres gruesos volúmenes de sus *Opiniones de los filósofos antiguos*.

Después de la honda labor racionalista de los cartesianos, el escepticismo es lógica consecuencia.—Se niega todo lo antiguo y se exalta todo lo moderno. «La negación», dice Paul Bourget, «fué el *credo* al revés del siglo XVIII». No sólo los filósofos, no sólo los enciclopedistas, no sólo el hombre; la mujer misma, investigadora y curiosa, se afana en la renovación de la ciencia. Y asiste, como hemos visto, á las conferencias de Regis; y al laboratorio químico de Lemery, «verdadero antro mágico sólo alumbrado por la llama de los hornillos», dice Fontenelle; y llena más tarde, durante la Convención, la cátedra de Garat en el Liceo, y concurre á la clase de física experimental del Louvre, á la que asistían «une douzaine

d'étudiants, mises avec une elegante simplicité», y donde la atención para con las alumnas era tan extremada, que, en invierno, «chaque citoyenne avait une chauffe-rette sous ses pieds» (1).

La curiosidad científica es universal; el espíritu de negación anima todos los espíritus. Se es ateo casi por moda; se escarnece las cosas más sagradas y divinas por *donaire*. Voltaire confiesa y comulga y se hace nombrar prior de los capuchinos de Gex, para desazonar al obispo de su diócesis; S. Agustín y Belarmino, Bossuet y Cristo son colocados como negadores de la divinidad en el *Diccionario de los ateos* que publica Sylvain de Marechal! Más aún; hasta «se acusa á ciertos prelados de fraternizar» con los filósofos, escribe un historiador; y Voltaire mismo es tachado por una de sus admiradoras de «beato» y «deísta». Con razón dice el citado escritor que la impiedad está en el aire, y que hasta los mismos apartados claustros de los monasterios parece que se abren á la locura de la época. «Los santos de piedra de la escultura gótica no

(1) *Decade philosophique*, año III de la República, 10 nivoso. Número 25, pág. 43.

semejan tan venerables como antaño. Las luces multicolores de las vidrieras no tienen la misma claridad mística. Las melodías del órgano son menos grandiosas y menos conmovedoras» (1).

Es este el tiempo de los salones y de los cafés, del *esprit* y de la blasfemia. Imposible formarse idea de la Francia prerevolucionaria sin hojear la balumba abrumadora de memorias, correspondencias, confesiones, autobiografías con que abates y duquesas, filósofos y cortesanas hicieron gemir las prensas. Las conocidas *Chroniques de L'Oeil-de-Boeuf* pueden servir de modelo.

De 1750 á 1780, los salones más nombrados de París, son tres: el de la Marquesa de Du Deffand, el de Mlle. Lepinasse, la pretendida de D'Alambert, y el de Mme. Geoffrin, generosa mujer, mujer de corazón, á quien «un monarca de Europa llamaba *mamá*, y muchos hombres de genio, *mamá*» (2). En ellos se discute de todo, se hace política, se conspira, se forjan libelos, se

(1) Imbert de Saint-Amand, *Les dernières années de Louis XV*, pág. XCVIII. París, 1891.

(2) Garat, *Mémoires historiques sur la vie de M. Suard, sur ses écrits et sur le XVIII siècle*, tomo I, página III. París, 1820.

baila y se prepara la *Enciclopedia*; en ellos ponen cátedra los filósofos y allí lanzan, «encantadora la sonrisa, los ojos tiernos, agradable la voz», las más tremendas negaciones.

Los «*soupers elegants*» son clásicos.—Bordadas casacas y henchidas faldas, abanicos de coquetas y monóculos de enciclopedistas, alternan en pintoresco concierto. Las frases de ingenio vuelan de un extremo á otro de la mesa. Se habla de política, de legislación, de ciencia, de poesía. La conversación se anima á medida que el *agape* avanza; cuando llega el café—observa Taine—la gran cuestión se plantea, la cuestión de «la inmortalidad del alma». Y la filosofía aparece triunfadora en labios de enciclopedistas y duquesas...

Más tarde, los salones verdaderamente filosóficos son los de Mme. Helvetius y los del Barón de Holbach, teatro éstos de las famosas cenas en que el alba sorprendiera á los anfitriones haciendo *Enciclopedia* hablando... La viuda de Helvetius tenía su casa en Auteuil. En ella se reunían Condillac, Turgot, Volney, Garat, Franklin, Condorcet, Chamfort, Chenier... todo lo más distinguido de la ciencia y el arte; en ella fué

donde Condillac, golpeando un día la frente á Cabanis, mozo entonces, exclamó: «¡Aquí dentro hay algo!»; en ella donde la encantadora viuda dijo al general Bonaparte, después Napoleón I, una frase maravillosamente profética: «General», decía enseñándole su jardín; «aprenda usted á ser feliz con poca tierra».

Al lado de éstos, ¡qué de círculos, de cafés, de clubs, de librerías rebosando gente apasionada por la política y por el arte! Mientras en España todo el trasiego literario estaba reducido á la celda de Estala, á las Covachuelas, á la botillería de Canosa, —en París abundan los más heterogéneos conciliábulos. Célebres son el café Procopio, y el de Foy, y *le Caveau*. Solo en el Palais-Royal había ocho. El Palais-Royal es una institución de la Francia revolucionaria; de allí partió la Revolución; allí pronunció Camilo Desmoulins sus primeros discursos... «A menudo, durante la noche, artistas de la Opera y aficionados daban conciertos por amor al arte y por el deseo platónico de ser aplaudidos. Tocaban flautas y guitarras, y algunos acompañaban cantando. Las veladas en el jardín eran famosas. A la salida de la Opera se dispersaba la gente por las

alamedas; unos conversaban entre los árboles; otros tomaban helados en las mesas del café de Foy ó en el *Caveau*, hasta la una de la madrugada en que se cerraba el jardín» (1).

«París, con sus teatros, sus paseos, sus jardines públicos, sus restaurants, sus cafés, comienza á ser visitado del mundo entero». Sus más famosos huéspedes en el siglo XVIII, son: Pedro el Grande, el emperador José II, el futuro emperador de Rusia Pablo I, el rey de Suecia Gustavo III, el futuro rey de Polonia Estanislao Poniatowski. París es «la grande hostellerie»; el abate Galiani le llama «el café de Europa» (2).

IV

Entre todos los filósofos del siglo XVIII, ninguno tan original y tan simpático como Julián Offray de La Mettrie. Pocos de tan notables partes de entendimiento y de doctrina, y pocos que hayan pasado por trances tan azarosos y sensibles. Toda la

(1) Saint-Marc et le Marquis de Boubonne, *Les Chroniques du Palais-Royal*, París (sin a.)

(2) Alfred Rambaud, *Histoire de la civilisation française*, t. II, pág. 579. París, 1887.

donde Condillac, golpeando un día la frente á Cabanis, mozo entonces, exclamó: «¡Aquí dentro hay algo!»; en ella donde la encantadora viuda dijo al general Bonaparte, después Napoleón I, una frase maravillosamente profética: «General», decía enseñándole su jardín; «aprenda usted á ser feliz con poca tierra».

Al lado de éstos, ¡qué de círculos, de cafés, de clubs, de librerías rebosando gente apasionada por la política y por el arte! Mientras en España todo el trasiego literario estaba reducido á la celda de Estala, á las Covachuelas, á la botillería de Canosa, —en París abundan los más heterogéneos conciliábulos. Célebres son el café Procopio, y el de Foy, y *le Caveau*. Solo en el Palais-Royal había ocho. El Palais-Royal es una institución de la Francia revolucionaria; de allí partió la Revolución; allí pronunció Camilo Desmoulins sus primeros discursos... «A menudo, durante la noche, artistas de la Opera y aficionados daban conciertos por amor al arte y por el deseo platónico de ser aplaudidos. Tocaban flautas y guitarras, y algunos acompañaban cantando. Las veladas en el jardín eran famosas. A la salida de la Opera se dispersaba la gente por las

alamedas; unos conversaban entre los árboles; otros tomaban helados en las mesas del café de Foy ó en el *Caveau*, hasta la una de la madrugada en que se cerraba el jardín» (1).

«París, con sus teatros, sus paseos, sus jardines públicos, sus restaurants, sus cafés, comienza á ser visitado del mundo entero». Sus más famosos huéspedes en el siglo XVIII, son: Pedro el Grande, el emperador José II, el futuro emperador de Rusia Pablo I, el rey de Suecia Gustavo III, el futuro rey de Polonia Estanislao Poniatowski. París es «la grande hostellerie»; el abate Galiani le llama «el café de Europa» (2).

IV

Entre todos los filósofos del siglo XVIII, ninguno tan original y tan simpático como Julián Offray de La Mettrie. Pocos de tan notables partes de entendimiento y de doctrina, y pocos que hayan pasado por trances tan azarosos y sensibles. Toda la

(1) Saint-Marc et le Marquis de Boubonne, *Les Chroniques du Palais-Royal*, París (sin a.)

(2) Alfred Rambaud, *Histoire de la civilisation française*, t. II, pág. 579. París, 1887.

mogigatería militante abomina de La Mettrie; toda la «honrada burguesía» le vilipendia. Y truenan contra él los diccionarios «antifilosóficos» y el famoso *Journal Chrétien*, el manoseado Nonote y el inevitable Trublet, deístas y clericales, católicos y renegados... «Ha dejado», escribía Voltaire, «un recuerdo execrable á cuantos se ufanan de costumbres honestas» (1).

Y todo, ¿por qué? Porque era un hombre sincero. Un hombre sincero que tiene el valor de llevar sus doctrinas hasta sus más lejanas conclusiones; que precede á todos los enciclopedistas y los inspira á todos; que es, en fin, «casi el sólo materialista auténtico de esta época» (2).

Su rehabilitación data de poco. Se debe á Lange, en su conocida *Historia del materialismo* (1866). Después, Assezat, Nerée de Quepat, Du Bois-Reymont... publican excelentes trabajos; y más tarde, Jules Soury da á la estampa el hermoso estudio citado, y Picavet, un opúsculo de rigurosa

(1) Carta al Duque de Richelieu, Berlin, 29 Enero 1752.

(2) Jules Soury, *L'histoire du matérialisme*, en la *Revue philosophique*, tomo II, 1876.

crítica, adusta, sí, pero sincera (1). Tanto como sus contemporáneos le denigraron, se le elogia en estos días. «No hay más que una voz en Francia y en Alemania para hablar de La Mettrie, y es voz de estimación, es voz de interés, es voz de simpatía la que domina en los juicios más autorizados» de sus críticos (2).

Cierto, no participa Picavet de este entusiasmo. Pero aun accediendo á sus estrechas restricciones, siempre quedará de La Mettrie lo bastante para que su nombre figure con gloria en la evolución de la ciencia. El mismo Picavet lo declara: «Lo que pertenece, á mi juicio, á La Mettrie, aunque tengamos que recordar á Boerhave y á Descartes, es el estudio de las relaciones entre lo moral y lo físico...» Pues con eso basta.

¿Su vida? Su vida es una paradoja: ingenuidad y sátira, procacidad y ternura, la alegría confesada y el dolor escondido... De La Mettrie pudiera decirse con frase cervantina, que fué tan extremado por sus obras cuan desdichado por su suerte.

(1) *La Mettrie et la critique allemande*, Paris, 1889.

(2) Soury.

Mozo aún, recién salido de las aulas de medicina, sus amigos le logran un empleo en París, el de médico de la Guardia francesa. Pero desátase en diatribas contra los médicos, publica su *Historia natural del alma...* y sale escapado de París. Va á Holanda; y en Leyden vive precariamente una larga temporada, privado de lo más indispensable al sustento y arreo de la persona por enojo de parientes y deslealtad de amigos. Y de Leyden sale también perseguido por nuevos libros ateos y nuevas sátiras contra los galenos protestantes...

Federico de Prusia encarga á Maupertuis, amigo y paisano del libelista, que le haga venir á su corte. La Mettrie obedece y va á Alemania... contrito, arrepentido, dispuesto á seguir como sumiso penitente los consejos de su amigo. Pero...

Pero—habla Maupertuis—«poco tiempo después tuve la pena de ver aumentar de día en día el desenfreno de su pluma» (1).

Se le recrimina, se le aconseja, se le recomienda prudencia... «Si no puede usted

(1) *Oeuvres*, tomo III, pág. 343. Lyon, 1768.

contenerse», le dice Maupertuis, «no escriba usted nada original. ¡Traduzca usted!» Y efectivamente, La Mettrie traduce á Séneca... ¡y pone al frente de la traducción un trabajo «tan detestable como excelente era la obra traducida»!

Vuelta á indignarse Maupertuis, y vuelta á reconvenir al amigo extraviado. Y como La Mettrie tiene buen corazón, como es sincero y *bon enfant*, La Mettrie asiente á todo, se arrepiente de todo, promete con toda el alma no escribir una línea más en su vida... «et recommença»!

Federico le nombra lector de Cámara. La Mettrie vive en palacio como en su propia casa. Trata al rey como á un viejo compañero de bohemia.

«No sólo entraba en las habitaciones del rey cuando quería», dice Thiebault; «sino que hacía lo que le daba la gana. Se tiraba y se acostaba en los divanes; se quitaba el cuello si hacía calor; se desabrochaba; tiraba al suelo la peluca» (1).

«Este La Mettrie», escribe Voltaire, «es un hombre sin aprensión que habla fami-

(1) *Mes souvenirs de vingt ans de séjour à Berlin*, tomo V, pág. 405. París, 1805.

liarmente con el rey después de la lectura» (1).

Su desdén y su burla por todo lo temporal y lo eterno, no tiene límites. «Valiente ateo, gastrónomo famoso, enemigo de los médicos, joven, vigoroso, brillante, rebosando salud» (2); ni repara en prejuicios sociales ni le arredran las *conveniencias*... Se le veía á veces quitarse de repente la peluca y arrojarla á tierra; otras, se desnudaba por completo y se ponía en tal guisa delante de un gran concurso. «Me dáis lástima», decía hablando de los tiranos, «pero más lástima me daría una nación donde no hubiera un hombre bastante virtuoso para librarla de vosotros» (3).

«Yo soy un hombre muy particular», escribe el propio La Mettrie en su prólogo á Séneca; «me he reído tanto de la ignorancia y de las imbecilidades de mis adversarios, que no extraño que no me puedan ver. La pena, el infortunio, las contrariedades

(1) Carta á Mme. Denis, Berlin, 2 septiembre 1751.

(2) Voltaire, carta al Conde D'Argental, Potsdam, 13 noviembre 1751.

(3) *Dictionnaire anti-philosophique*, tomo II, página 3. Avignon, 1769.

des de la vida me son indiferentes. Todos gritan, todos declaman... Yo me río».

A M. Haller, el timorato y espetado fisiólogo, le dedica, por broma, uno de sus más estupendos libros. Haller había realizado unos importantes descubrimientos sobre la irritabilidad de la materia, y La Mettrie se basa en ellos y funda un sistema de materialismo que dedica al indicado fisiólogo. Pero el indicado fisiólogo que «desde su infancia veneraba la religión», considera la cosa como un insulto grave. ¡Qué horror! ¡Se le creería en toda Europa un fomentador del materialismo! ¡Él, «tan amante de los preceptos del Evangelio»! Y se encara con La Mettrie, y La Mettrie replica en su estilo acostumbrado (1). Y se queja á Maupertuis, y Maupertuis contesta muy tranquilo: «Da usted pruebas de no conocer á La Mettrie al suponer que en lo que contra usted ha escrito, ha puesto el encano que usted cree. A los que no le han conocido personalmente parecerá esto una paradoja... Ha muerto; si viviera, él mismo le daría á usted todo género de explicacio-

(1) Condorcet, *Oeuvres complètes*, tomo I, página 393. Paris, 1804.

nes con la misma facilidad con que ha publicado su sátira».

... Murió, sí, en la corte prusiana, á los cuarenta y tres años, en 1751. «No salgo de mi estupefacción», escribe Voltaire. «Nuestro médico ha muerto en la flor de su edad, brillante, fresco, vivo, respirando salud y alegría, ufanándose de enterrar á todos los enfermos y á todos los médicos» (1).

El gran satírico cuenta los detalles de la desgracia.. Un día el Conde Tirconel se siente enfermo; llaman á La Mettrie. El médico está charlando con el rey, y al rey le cuesta trabajo separarse de su sincero amigo... Llega, por fin, La Mettrie á casa del enfermo; la familia está á punto de sentarse á la mesa. La Mettrie se sienta también, y come, y bebe, y habla, y ríe más que todos los convidados. «Cuando tiene comida hasta el galillo, sacan un gran pastel de águila disfrazada de faisán, que habían mandado del Norte; repleto de pésimo tocino, de trozos de cerdo, de gengibre». La Mettrie se come todo el pas-

(1) Carta á Mme. Denis, Potsdam, 14 noviembre 1751.

tel. Al día siguiente muere de indigestión.

De indigestión, dice Voltaire, pero no cuenta las causas *definitivas* de la muerte. Enfermo La Mettrie á consecuencia de la tremenda agape, un médico le prescribe el emético. «No», dice el enfermo; «quiero tratar la indigestión con la sangría, y desmentir todas las doctrinas de los médicos de Alemania». Y se sangró ocho veces... y murió (1).

Murió aquel hombre sin par, infamado en su tiempo, exaltado á la gloria por la crítica del presente.

«Era el más loco de los hombres, pero era también el más ingenuo», escribe Voltaire desde la corte de Federico. «Este hombre tan alegre que de todo se ríe», añade, «llora algunas veces como un niño, á solas conmigo, porque no quiere estar aquí.»

«Ha escrito contra todo el mundo», dice Maupertuis, «y hubiera hecho favores á sus más crueles enemigos.»

«No se conoce de La Mettrie ni una sola mala acción», escribe Lange. «Ni arrojó sus hijos al hospicio, como Rousseau; ni burló

(1) *Dict. ant.*, citado.

dos prometidas, como Swift; ni fué simoníaco, como Bacon; ni falsificador de documentos, como Voltaire»...



Filosofía y sátira... esa es la obra de La Mettrie. Filósofo, canta la materia; satírico, pone en picota á los médicos.

Los médicos son la pesadilla de La Mettrie. Escribe contra ellos en París, en Leyden, en Berlín; publica libelos, sátiras, gruesos volúmenes; los desacredita en las conversaciones particulares; muere por querer contradecirles hasta el último momento...

La tema contra los médicos es general en los siglos xvii y xviii. Hablar mal de ellos es recurso ordinario de comedias de figurón y novelas picarescas. ¿Quién no recuerda lo mucho y bueno que Espinel dice en su *Escudero Marcos*? ¿Y las graciosas caricaturas de D. Antonio de Zamora en *El hechizado por fuerza*? ¿Y las sátiras de Torres Villarroel? Raro es el libro de entretenimiento, y aun de grave doctrina, en que no se encuentre puntada á los galenos.

«El que se curare las manos», dice el des-

aliñado Martín Arredondo hablando de ellos en sus *Obras de albeyteria* (pág. 193, Madrid, 1723); «el que se curare las manos, y cortare las uñas, y trajere los dedos llenos de anillos, guantes muy olorosos, la capa limpia y sin pelillos, y de esto tuviere mucho cuidado, bien los puedes señalar por hombres de poco ingenio, y para ninguna cosa son buenos». «No hay ninguno de estos», añade (pág. 354), «que ya que su ciencia no alcanza poder suponer en las juntas, en saliendo de ellas, procuran parecer doctos, ya con la mujer que asiste, ya el criado que sirve, el amigo que os visita, dándoles á entender que él solo con su acierto ha enmendado, si es que pudo haber algún yerro del médico ó cirujano que le asistían; quiere señalarse con el mucho hablar en los estrados, sin reparar... que es segunda enfermedad el artífice parlero en los estrados y plazas...»

Pues bien; á este sentimiento universal, aguzado en el autor por su temperamento, por sus prendas personalísimas, responden las críticas de La Mettrie.

No estudiéis nada—dice en su *Maquiavelo en Medicina*;—no estudiéis nada; ni anatomía, ni física, ni botánica, ni química;

nada. Vivid como los abogados, «de las tonterías ajenas». Hablad bien, id gentilmente puestos, razonad metódicamente, por silogismos geométricos (*primeramente, en segundo lugar, etc.*); dad vuestra opinión sobre el Gobierno, sobre el estreno de anoche, sobre el artículo de esta mañana; «repetíos cien veces antes que enmudecer... ¡Seréis grandes doctores! No hagáis caso de los que piden médicos correctos, dignos, que curen sin hablar. ¡Bobadas! «En ningún país del mundo encontraréis un barbero que quiera afeitarnos á ese precio...»

A las mujeres, tratadas con solicitud y condescendencia; si presumen de entender de medicina, asentid á lo que digan. «Es verdad que no tendréis sentido común, pero habréis ganado su voluntad, que vale más». Con los eclesiásticos, mucho cuidado. Cuidadlos mucho; desvivíos por atenderles en sus males. «Cierto, no os pagarán. Pero en cambio seréis sus salvadores... después de Dios.»

Y la sátira continúa, riente, retozona, maligna. La Mettrie examina las recetas, las consultas, las juntas, los gestos, el modo de hablar... todo, todo, y no hay página en que su pluma sacudida no ponga una ob-

servación original, una frase de ingenio, una paradoja.

Ese es el satírico. ¿Y el filósofo?

La Mettrie escribía con una facilidad extraordinaria. Era libelista. Y sí, como ha dicho un escritor contemporáneo, lo malo en los ateos es que son muy simpáticos, lo malo en los libelistas es que tienen una amenidad y un encanto irresistibles en su pluma.—La Mettrie fabrica libros como jugando. «Hacia los libros», dice Maupertuis, «sin fin ninguno, sin preocuparse de nada, sin saber muchas veces lo que hacía. Los ha escrito sobre las materias más difíciles sin preparación y sin reflexión ninguna».—Escribe de todo; tiene libros sobre las enfermedades venéreas, sobre la viruela, sobre el asma; el *Arte de gozar* y la *Historia natural del alma*, el *Sistema de Epicuro* y *El Hombre-máquina*, *La Venus metafísica* y el *Tratado de materia médica*...

Su filosofía es sencilla; *no hay espíritu*. El pensamiento es un producto como otro cualquiera del organismo, un humor, una secreción. El alma es una quimera. El hombre es una máquina; los resortes; los elementos, todo lo que nos rodea. Somos, no lo que queremos, lo que quieren las circunstancias

que seamos.—¿Qué más se puede pedir para que el determinismo esté fundado sistemática, científicamente? ¿No es esto la psicología-fisiológica alboreante? «En sus escritos», dice Soury, «el crimen se excusa como producto de una enfermedad.» Para el autor de *El hombre máquina*, no hay «crímenes», hay errores, errores ocasionados por una enfermedad, por un desarreglo del organismo... Por eso pide que se ponga el médico en lugar del juez ó del teólogo; por eso censura duramente el rigor de la legislación penal; por eso, en fin, no incita al vicio como falsamente se ha creído, sino que disculpa el delito y justifica al delincuente...

Y bien, ¿no es mérito todo esto para que La Mettrie figure gloriosamente en las páginas de un libro de sociología? ¿No es un gran pensador quien tales cosas ha proclamado en contra de una generación de fariseos?

...Pero el determinismo de La Mettrie, como el de sus ilustres colegas, era lo que pudiéramos llamar determinismo de gabi-

nete, determinismo de «cátedra». El determinismo práctico, real, tangible, digámoslo así, nace de la gran batalla que sobre la generación libran en los siglos XVII y XVIII fisiologistas y teólogos.

La discusión es curiosa; interesante el proceso de este litigio. Porque arranca de él todo el sistema de la herencia psicológica, base del determinismo.

La diversidad de pareceres es grande en los autores. Maupertuis lo nota en su *Venus física*, y nota también que no puede menos de ser así, dado que todas las teorías se asientan en hechos poco fáciles de comprobar, en hechos sobre cuya veracidad hay que atenerse á lo que dicen las mujeres... «toujours peu sinceres sur cet article».

Los antiguos—y con ellos Descartes—creen que el feto resulta de la mezcla de los dos licores, el del macho y el de la hembra. (Los lectores dispensarán al autor que exponga libremente estas doctrinas... que no tienen nada de eróticas). Aparece después el sistema de las «semillas», en las cuales según sus partidarios, los partidarios del sistema, está contenido el feto... Pero los experimentos se multiplican, la observación se ciñe más al hecho... y cambian

las opiniones. Hartseker examina el primero al microscopio el licor del macho y descubre una infinidad de animalillos; Leuwenhæk, «aunque casto y religioso», dice Maupertuis, repite las experiencias y sus observaciones causan sensación en el mundo científico. «Los periódicos de Francia, de Inglaterra, de Alemania», dice Bayle, que también habla de estas cosas, ¿y cómo no, si sus *Noticias* son una monumental revista, mes por mes, de todo lo humano y lo divino?; «los periódicos de Francia, de Inglaterra, de Alemania, han hablado (*de Leuwenhæk*) tan á menudo, que han hecho su nombre célebre en todo el universo».

La nueva teoría esta fundada, la teoría de los «animales espermáticos», la teoría que ve en estos minúsculos seres, ¡en uno solo de ellos! el futuro feto, el hombre ó la mujer de años andando.

Pasan años... El monarca de Inglaterra cede al famoso Harvey el real parque zoológico para que haga experiencias, y Harvey, animado de ardiente celo científico, hace «una sabia matanza»... Al mismo tiempo, otros distinguidos naturalistas estudian escrupulosamente las cópulas de toda clase de bichos; de los insectos, de las

ranas, de los ciervos, de los peces, de las abejas, respecto de cuya reina—habla Maupertuis—«un ilustre observador se ha convencido por sí mismo de sus prostituciones»... Y después de tantas experiencias, y después de pasar por un sistema mixto de las semillas y de los consabidos animales espermáticos, se viene á parar, ó pára Harvey, en que la matriz y el cerebro funcionan análogamente, y en que «la una concibe el feto como el otro las ideas»...

Sea lo que fuere, y dejando aparte las debatidísimas cuestiones de los demonios incubos y de la generación sin ayuntamiento, (que el lector puede ver, si le place, en el *Nuevo aspecto de teología médico-moral*, del P. Rodríguez); es lo cierto que del litigio de la generación se pasa al de los monstruos, y que éste es el que más eficazmente ha hecho adelantar la psicología.

«De los casos morbosos, que son los de más fácil conocimiento», dice Guyau, en las primeras páginas de *El arte desde el punto de vista sociológico*, hablando de las investigaciones hipnóticas; «de los casos morbosos se pasará poco á poco á los fenómenos de influencia normal entre los diversos cerebros, y por consiguiente, entre las diver-

sas conciencias». Y así de esta discusión de los casos anormales de herencia, se ha pasado á las relaciones regulares.

En Maupertuis, en las *Memorias de la Academia de Ciencias de París* (años de 1724 á 1739), en la *Historia de la vida del hombre*, de nuestro Hervás, puede verse al detalle este debate. La polémica fundamental la entablan dos ilustraciones de la medicina de aquel tiempo: Winflow y Lemery.

¿De que provienen los monstruos?—se preguntaba.—«De accidentes acaecidos á las semillas», contesta Lemery; «de semillas originariamente monstruosas», contesta Winflow. «Es impío», dice Lemery, «creer que Dios puede crear originariamente seres monstruosos»; «es impío» contesta Winflow, «limitar la potencia creatriz de Dios á una cierta pauta». Al primero acompañan en sus ideas, el simpático Lewenhœk, Arena, Hervás; al segundo otros no menos simpáticos y apreciables observadores.

«Los principios elementales de los cuerpos son indestructibles é incapaces de corrupción ó alteración esenciales», escribe Hervás. En la semilla están todas las partes del individuo. Pero todas esas partes no

crecen igualmente, si «según el orden respectivo de su naturaleza». Y si alguna no crece ó crece fuera de la debida proporción, aparece el monstruo. No son sólo las causas físicas las determinadoras; las hay físicas y las hay psicológicas («la fantasía», dice Hervás). El ilustre abate al señalar las causas psicológicas, no hace sino sustentar la doctrina de tantos y tantos filósofos, Malebranche entre ellos, que también creía, en su *Recherche de la verité*, que las deformidades provienen de la impresión que los objetos exteriores hayan causado á la madre... Pero también confiesa Hervás, que «su obrar misterioso» es desconocido. Sí; desconocido; porque sólo las investigaciones posteriores, sólo la labor tenaz de fisiólogos y psicólogos, de La Mettrie primero, de Cabanis, de Darwin, de Ribot, en nuestros días, han podido paulatinamente ir discerniendo, á partir de las famosas experiencias de los generadores, lo que hay de cierto é innegable en el intrincado problema de la herencia; al igual que generaciones posteriores á la nuestra, desenmarañarán de las experiencias hipnóticas de hoy, como nota Guyau, las reglas fijas y constantes de los fenómenos *interconscientes*...



II

EL SENTIMIENTO

I. BECCARIA.—II. LARDIZÁBAL.
III. HUMANITARISMO.—IV. LAS PRISIONES.

I

...Con ciento cincuenta páginas, Beccaria conmueve á la Europa entera.—El ilustre marqués es claro, sencillo, numeroso, delectable. Nada de antecedentes históricos, de exégesis, de etimologías, de citas... Su estilo es limpio, limpio como el agua de un manantial. No habla el maestro, no habla el dómine; habla un creyente, un hombre de buena fe, «un pacífico observatore della veritá»... Cortos los capítulos, dos ó tres páginas, amena la palabra,—el lector sigue sin esfuerzo al filósofo, y argumenta con él y con él se apasiona.

La influencia de Montesquieu en Beccaria es innegable. El *Tratado de las penas* es lógico corolario de *El espíritu de las*

leyes. El mismo Beccaria declara sencillamente lo que al pensador francés debe: «L'indivisible verité mi ha forsato a seguire le tracce luminose di questo grand' uomo». Pero mientras el libro de Montesquieu es informe, desordenado, caprichoso, hasta el punto de que en su tiempo se decía de él que *L'esprit des lois* era *L'esprit sur les lois*; la obra de Beccaria, por el contrario, es concisa, metódica y sencilla.

«Todo acto de autoridad de hombre á hombre», escribe el autor, «todo acto de autoridad que no derive de la absoluta necesidad, es tiránico». El derecho á castigar se funda en la necesidad, y todo lo que salga fuera de ella será ilegítimo... Ilegítimo el tormento, ilegítima la desproporción de las penas y los delitos, ilegítima la pena de muerte. Beccaria va examinándolo todo poco á poco; y pone de relieve la obscuridad de las leyes, la relatividad de la moral «á través de las revoluciones de los siglos», la iniquidad de la acusación secreta. Discurre con calma sobre todas las cuestiones; discurre con calma hasta que llega á la pena de muerte. Entonces el tranquilo pensador se anima, la frase se acalora, la indignación estalla. No, la sociedad no de-

be, no puede privar de la vida á un hombre. ¿Cómo? ¿Con qué derecho? ¿Hablar de derecho! Imposible; la pena de muerte no es un derecho, «es una guerra de una nación contra un ciudadano»... Cuando la experiencia de todos los siglos—dice—ha demostrado que la pena suprema no sirve á enfrenar á los hombres; cuando el ejemplo de los ciudadanos romanos; cuando veinte años de reinado de la emperatriz Isabel de Moscovia, que abolió la pena de muerte, conquista lograda con la sangre de los hijos de la patria; cuando todo esto no bastara, ni bastara la voz de la razón,—bastaría consultar la naturaleza humana para sentir la evidencia de mis razones...

No hay que extrañar con estas condiciones de sinceridad y entusiasmo el éxito inmenso del libro. Rápidamente se propagó á todas las naciones y se tradujo á todas las lenguas. Cuando Beccaria fué á París, dice Garat que «la obra estaba en la chimenea de todos los salones que frecuentaba el autor» (1). Se le recibió con entusiasmo, dice la *Década*. Voltaire se digna comentarle; D'Alambert y los demás enciclope-

(1) *Memoires...* tomo II, libro V. Paris, 1820.

distas lo elogian apasionadamente. Los jurisconsultos no saben escribir sin citar á Beccaria, y se inspiran en él, y se alegan sus doctrinas en el foro. Las Academias proponen temas sobre el asunto. «Se habló del *Tratado de los delitos* en todos los liceos, en todos los círculos» (1).

II

Lardizábal es otra cosa. El ilustre alcalde del crimen es un erudito, es un historiador, es un jurisconsulto. Investiga, descinde á detalles, compara lo antiguo y lo moderno, descubre nuevas y minúsculas relaciones de las cosas... El influjo de Montesquieu es también notable; por ejemplo, cuando dice que «hasta la situación y el clima del país deben tener influencia en las leyes penales». Falta la fluidez y el encanto de Beccaria, pero es Lardizábal más profundo, más observador del hecho, más realista. A ratos parece estarse leyendo un libro reciente de sociología criminal.

(1) *Decade philosophique*, año III, 30 germinal, núm. 36, pág. 137.

La desproporción de las penas—dice—contribuye á «hacer impunes y más frecuentes aquellos mismos delitos que con más cuidado y esfuerzo pretende extirpar la ley». Este efecto ha causado la pena capital impuesta al que hace bancarrota fraudulenta y al que comete un hurto doméstico. Pues un hombre á quien un criado roba, y sabe que si le denuncia le han de imponer la pena capital, se contenta con echar de casa al ladrón y oculta el delito...

«La exageración de la amenaza era nociva», escribe Garofalo, en su *Criminología*, pág. 74. «En el siglo pasado en Nápoles, el hurto doméstico era penado con la muerte. Lo cual ocasionaba que el señor no denunciara nunca al doméstico que le había robado...»

¿Cuántos asesinatos no habrán causado —pregunta Lardizábal—las leyes que imponen la pena capital al ladrón que asesina y al que se contenta sólo con robar?

«Puede suceder», escribe Garofalo, en la misma página, «que (*la crueldad de la pena*) sea causa de más graves desórdenes, como en Francia en el siglo pasado cuando los ladrones eran castigados con la horca». Pues sucedía que el ladrón se convertía en

asesino ya que no tenía ni más ni menos pena...

Y no es esto solo. Al examinar la medida del delito, diríase que nuestro alcalde hace por adelantado la crítica de la moderna escuela.

¿No propugnan Ferri, Garofalo, etc., como luego veremos, que la *intención* debe ser el criterio de la penalidad? Pues bien, oigamos á Lardizábal: «Crean otros que la verdadera medida del delito es la intención y malicia del que le comete. Pero, ¿quién habrá que sea capaz de sondear la profunda é infinitamente variable malicia del corazón humano, para medir por ella los delitos y tomarla como norma para castigarlos?» La perfidia suele disfrazarse con apariencias de virtud. «Además de que con la mejor intención puede y suele hacerse un gran perjuicio, y por el contrario, el instinto más depravado, suele producir un beneficio que no se debía esperar».

Pues, ¿y la *controsfinta* de Romagnosi y la *intimidazione* de Garofalo? ¿No están también en el famoso *Discurso*? «Es, pues, consiguiente á nuestros principios, que cuanto mayor fuere la facilidad para delinquir, mayores, en más número ó más vehe-

mentes las causas ó estímulos que incitan á ello, tanto más se deberán agravar las penas, para que el miedo de ellas sirva en cuanto sea posible de obstáculo á la facilidad en delinquir, y de contrapeso á las causas ú ocasiones que puedan incitar á ellos».

III

El humanitarismo de Beccaria, de Lardizábal, de tantos otros, señala un inmenso progreso en la ciencia penal.

Todo el formidable aparato de la tortura lo expresa Cervantes en una sola frase: «Á nuestro ánimo no le tuercen cordeles, ni le menoscaban garruchas, ni le ahogan tocas, ni le doman potros»; y todo ese formidable aparato es definitivamente abolido entre nosotros por las Córtes de Cádiz. Dulcificase la penalidad; se crean asociaciones benéficas para amparar al libertado de las prisiones. La pena de muerte es universalmente anatemizada. «¡Destruid esa máquina enrojecida por la sangre de tantos inocentes!», exclama un redactor de la *Década*, hablando de la guillotina. Y otra revista, *Le Magazine encyclopedique*, publica también una aterradora nota sobre la sensibilidad de los

guillotinado, que pone espanto en todas las conciencias (1).

La piedad se abre paso á través de las leyes y de las costumbres. Se idean prisiones higiénicas; se mejoran las antiguas. Nacen los sistemas celulares y las variadas «panópticas» de Bentham y sus discípulos. En España, la preocupación caritativa para con los delincuentes, llega hasta analizar químicamente el aire de las cárceles. La cosa tiene algo de sainete; pero el hecho es curioso y merece ser detenidamente referido.

«Habiendo observado las señoras de la Asociación de Caridad, los malos efectos que producía en los encarcelados el aire demasiado craso é impuro de los encierros, en que por necesidad han de estar; deseosas de contribuir por todos los medios posibles al alivio de estos pobres, determinaron extraerle de todos los departamentos de las cárceles, investigar los grados de corrupción que tenía y el modo de purificarlo. Para esto comisionó la Asociación á las señoras, que fueron la Marquesa de Campo-fuerte y la de San Andrés, las que acompañadas de

(1) *Magazine encyclopédique*, tomo III, pág. 453. Paris, 1795.

la Sra. Directora de la Asociación, Condesa de Casasola, y del Director espiritual, el R. P. D. Pedro Portillo, del Oratorio de San Salvador, y llevando consigo al catedrático de Química, D. Pedro Gutiérrez Bueno, fueron á las dos cárceles de Corte y Villa y extrajeron el aire de los calabozos, enfermerías, salas de camas, habitaciones de mujeres, encierros, cuarteles y salas de corrección. Este aire le llevaron al Laboratorio de Química, en donde habiéndose hecho el análisis, y comparado el aire extraído de las cárceles con el de la calle de Alcalá, se halló que había encierros que tenían 6 grados menos de oxígeno ó aire vital, que el común que respiramos, y algún calabozo, 8; de donde era preciso resultase el enfermar los pobres que estuviesen encerrados en ellos. Hecha esta primera experiencia, pasó la Asociación á purificar los encierros, calabozos y piezas en donde se notó más infección, poniendo en unos lumbre para rarefacer el aire, sahumando á otros todos los días con espliego, y á otros con enebro, poniendo en otros á evaporar vinagre, á otros regándolos con vinagre puro, y á otros, en fin, con vinagre y agua por mitad. A los veinte días de estas operaciones continuadas sin intermisión, se

volvió á extraer el aire por el referido catedrático de Química, acompañado de las señoras de la Asociación de Caridad y de su Director espiritual, quienes al entrar en los calabozos y encierros, notaron desde luego el beneficio en la diferencia del olor. Llevado este nuevo aire á dicho Laboratorio, se hizo el análisis de él en presencia de todas las señoras de la Asociación y de otras varias señoras y caballeros de la primera distinción, por los discípulos de Química don Manuel Vegue y el P. Fr. Pedro Pérez, religioso de San Juan de Dios, á vista de su catedrático; y después de repetidas experiencias hechas con la mayor exactitud y puntualidad, se halló por ellas que lo que más purifica el aire, que era el objeto de este trabajo, es el vinagre mezclado con agua por mitad, y regado por las piezas con una regadera de agujeros pequeños, arrojándolo con mano levantada, de suerte que caiga como lluvia. En vista de ello, determinó la Asociación usar de este antimefítico y ha hecho en las cárceles á este efecto provisiones de vinagre de buena calidad» (1).

(1) *Gaceta de Madrid*, 28 Diciembre de 1790, página 857.

Alabemos, pues, el noble afán de estas piadosas damas, y glorifiquemos la magna empresa del eminente profesor de Química. Menos hacía su colega el de Física. «Me quedé más solo», decía Cadalso, «de lo que está todo el día el catedrático de Física de San Isidro el Real».

Y esto consuela.

IV

La prisión como pena es de reciente creación *legal*. Antaño, las prisiones servían sólo para detener al delincuente hasta que la sentencia dispusiese de él. Una ley de Partida dice que «la cárcel debe ser para *guardar* los presos é non para facerles enemiga, nin otro mal; *nin darles pena* en ellas». Y más tarde, mucho más tarde, aun manda la Constitución de 1812, en su artículo 297, que «se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para *asegurar*, y no para molestar á los presos».

Esto en la ley; en la realidad, nuestros abuelos ya tuvieron la inefable dicha de gozar de este nuevo paraíso. La invención se debe á los buenos clérigos regulares, ó sea, monásticos. Hasta se dice que todo un san-

to, San Juan Climaco, fué el primero que imaginó la cárcel celular á fines del siglo XVI. Su establecimiento, como los del día, era una preciosidad. «Las celdas eran sanas y claras. Los reclusos se ocupaban en trabajos manuales, y recibían de cuando en cuando la visita de un superior que los educaba y dirigía» (1).

Ya antes de esta época se había ocupado la Iglesia en cuestiones de penalidad. En los monasterios han existido en todo tiempo celdas de castigo para los *frates* aviesos; y el Derecho canónico, repugnando aplicar la pena de muerte, y para que no quedaran los crímenes impunes, crea la pena de reclusión perpetua.

Todas estas cosas las explican muy bien, aunque en latín, las Decretales de los distintos pontífices que en el mundo han sido. El lector puede ver, entre otras, las tituladas *De Penit.* de Gregorio IX, y las sapientísimas y latas glosas del Sr. Licenciado don Manuel González Téllez...

Aquí el autor se limita á estos breves apuntes, para que sirvan de luminoso faro en tal materia á los estudiosos.

(1) Moreau Christophe, *Du problème de la misère*, tomo II, pág. 435. París, 1851.

III

LOS PRECURSORES

- I. EL ESPÍRITU PÚBLICO.
- II. LA MEDICINA Y LA ESTADÍSTICA.

I

...La Revolución aparece. Parálzase por un momento la vida de un gran pueblo. La conciencia nacional, elaborada lentamente á través del tiempo, cristaliza en un punto y nace á nueva vida. La fuerza, de las manos cansadas de la vieja aristocracia pasa á las poderosas de la flamante burguesía. He ahí el Terror.

Después, desmontada la «báscula», hecha la trasmutación temida, inaugurada la nueva dirección social, continúa tranquilamente el buen francés sus trabajos.

Es maravilloso el cuadro que Francia presenta pasado el furor cruento de la memorable catástrofe... La regeneración de un

to, San Juan Climaco, fué el primero que imaginó la cárcel celular á fines del siglo XVI. Su establecimiento, como los del día, era una preciosidad. «Las celdas eran sanas y claras. Los reclusos se ocupaban en trabajos manuales, y recibían de cuando en cuando la visita de un superior que los educaba y dirigía» (1).

Ya antes de esta época se había ocupado la Iglesia en cuestiones de penalidad. En los monasterios han existido en todo tiempo celdas de castigo para los *frates* aviesos; y el Derecho canónico, repugnando aplicar la pena de muerte, y para que no quedaran los crímenes impunes, crea la pena de reclusión perpetua.

Todas estas cosas las explican muy bien, aunque en latín, las Decretales de los distintos pontífices que en el mundo han sido. El lector puede ver, entre otras, las tituladas *De Penit.* de Gregorio IX, y las sapientísimas y latas glosas del Sr. Licenciado don Manuel González Téllez...

Aquí el autor se limita á estos breves apuntes, para que sirvan de luminoso faro en tal materia á los estudiosos.

(1) Moreau Christophe, *Du problème de la misère*, tomo II, pág. 435. París, 1851.

III

LOS PRECURSORES

- I. EL ESPÍRITU PÚBLICO.
- II. LA MEDICINA Y LA ESTADÍSTICA.

I

...La Revolución aparece. Parálizase por un momento la vida de un gran pueblo. La conciencia nacional, elaborada lentamente á través del tiempo, cristaliza en un punto y nace á nueva vida. La fuerza, de las manos cansadas de la vieja aristocracia pasa á las poderosas de la flamante burguesía. He ahí el Terror.

Después, desmontada la «báscula», hecha la trasmutación temida, inaugurada la nueva dirección social, continúa tranquilamente el buen francés sus trabajos.

Es maravilloso el cuadro que Francia presenta pasado el furor cruento de la memorable catástrofe... La regeneración de un

país está en su cultura, y Francia pone todo su empeño en difundir por campos y ciudades la enseñanza. La Convención crea las Escuelas normales. Todo lo más granado de la nación, literatos y filósofos, naturalistas y matemáticos, profesan en sus cátedras. Y explican Volney, Bertholet, La Harpe, Laplace, Garat, Haüy, Bernardino de Saint-Pierre... La cátedra está en un gran salón; tras un profesor explica otro; las clases son de once á una y cuarto. Un día hablan sólo los profesores; al siguiente discuten profesores y discípulos. «Ya interrogarán los discípulos al profesor», dice el Reglamento, «ya les interrogará el profesor; ya se entablarán discusiones entre profesor y discípulo, ya entre profesor y profesor». Las conferencias se imprimen y se publican; los taquígrafos, «c'est á dire», aclara el Reglamento, «des hommes qui écrivent aussi vite qu'on parle», asisten á todas las clases y sacan copia de lo hablado (1).

Una gran ansia de conocer se apodera de todos. A las Escuelas normales suceden las

(1) Reglamento de las Escuelas normales, en la *Décade philosophique*, 10 pluvioso, III año de la República. Número 28, página 217.

Escuelas centrales. Decrétase una para cada trescientos mil habitantes; en París se fundan cinco; noventa y seis en provincias. Se abren cátedras en ellas de matemáticas, historia natural, física y química experimentales, método de las ciencias, análisis de las sensaciones, economía política, legislación, historia filosófica de los pueblos, agricultura y comercio, higiene, artes y oficios, gramática, bellas letras, lenguas vivas y muertas, dibujo.

Funda también la Convención el Instituto nacional. Ciento cuarenta y cuatro miembros en París; igual número en provincias; veinticuatro en el extranjero. 216.000 francos son decretados para dietas; 64.000 para gastos ordinarios. Todos los años se nombrarán veinte ciudadanos encargados de «viajar y hacer observaciones relativas á la agricultura», y seis académicos que viajen también y hagan estudios «sobre todos los ramos de los conocimientos humanos». Se publicarán memorias; se formarán colecciones; se crearán museos (1).

(1) *Institut national de la République française*. París, brumario, año 6.

Y no es esto sólo; hay que añadir innumerables centros docentes y sociedades particulares: las Escuelas especiales; el Museo de historia natural, donde enseñan Jussieu, Lamarck, Geoffroy Saint-Hilaire, Cuvier; la Escuela de lenguas orientales vivas, donde se enseña el árabe, el turco, el tártaro, el persa, el malayo; las facultades de medicina de París, de Montpellier, de Strasburgo; la Escuela politécnica; el Ateneo, donde dan lecciones de economía, de historia natural, de matemáticas, de pedagogía, La Harpe, Røederer, Garat, Degerando, Biot, Leroy, Moreau de la Sarthe, Guiguené, Sicard; y el Liceo de los extranjeros; y la Sociedad de los observadores del hombre; y tantas y tantas otras asociaciones que propagan la ciencia en conferencias, en discusiones, en memorias, en revistas, en periódicos.

En periódicos, de los que se publica una infinidad de todos los matices y contexturas: el *Journal de Paris*, con redactores como Røederer, Lalande, Garat, Volney, Condorcet; *Le Moniteur*, con Destutt de Tracy; el *Journal d'instruction*, con Siéyes; el *Journal des savants*, con Daunou; *Le Conservateur*, con Talleyrand en noti-

cias del extranjero, Garat en política exterior, Daunou en política general, Chenier en filosofía, Cabanis en literatura; los *Annales patriotiques*, con Mercier; el *Journal de la langue française*, con Turot; la *Décade philosophique*, con todo lo más florido de Europa.

«Jamás un periódico francés», escribe Picavet, «y esta es una de las causas del éxito de la *Década* en Francia y en el extranjero, no ha suministrado á sus lectores indicaciones más extensas, más variadas, más exactas, sobre el movimiento filosófico, científico y literario». Y en efecto, se escribe allí de todo: botánica, derecho, geometría, filosofía, crítica de teatros, bibliografía, literatura extranjera... Se examina á Kant, se elogia á Beccaria, se expone á Gall, se traduce á Goethe, Schiller, Klopstock; y se da cuenta de cuantos libros aparecen, aun de aquellos que, como cierta *Vida de Jesús*, «ningún periódico se ha atrevido á anunciar».

¿Cómo no ha de ser Francia grande y poderosa, si tan recia y fecundamente ha trabajado para serlo? ¿Cómo no ha de ser la iniciadora del mundo entero en la novela, en el teatro, en el poema, en la filosofía?

II

En tal medio crecen y toman vuelo dos ciencias importantísimas; las dos ciencias creadoras de la sociología criminal. Y son: la estadística y la medicina cerebral. La una debe grandes descubrimientos á Laplace; la otra, á Pinel. Pero es imposible decir que estos dos meritísimos varones sean los inventores. ¡Cuántos y cuántos les han precedido! Querer hacer historia exacta en estas cuestiones de ideas, es como buscar la genealogía de un hidalgo puntilloso; es dar en lo ridículo y perderse en lo pequeño.

Sí diremos que esta ciencia deriva estrechamente de los trabajos de La Mettrie, de Cabanis, de tantos otros como se han ocupado en las relaciones de lo moral y lo físico. Pinel, ¿no toma sus ideas de Cabanis? El mismo Cabanis, ¿no rectifica á Pinel?

En 1798, Pinel publica su *Nosografía*; en 1800 su *Tratado de la enagenación*. Ya en el primer libro, en el capítulo de la neurosis, prelude lo que había de ser en el segundo. Pinel es el primero que clama contra el antiguo bárbaro tratamiento de los locos.

Se les cargaba de cadenas; se les perseguía por las calles; se les tomaba como «hombres de placer»; se les hacía responsables de sus crímenes... Pinel los pone en libertad, «libertad ilimitada en el interior del hospital»; los trata cariñosamente; los cuida con la solicitud de un hermano... y los locos se curan.

Ya en la *Nosografía*, repetimos, inicia sus ideas. Recomienda «el dulce trato de los amigos»; quiere distracciones, cariño, bondad. «Se distraerá la imaginación del enfermo con ejercicios moderados; con paseos por sitios amenos; con conversaciones alegres».

Después, en su *Tratado de la enagenación*, proclama terminantemente la libertad.

«Me ha sido fácil juzgar por comparación», dice, «lo útil que es no tener á los locos en una reclusión demasiado rigurosa. Mientras que los más delirantes y más furiosos del Hospicio de Bicetre estaban en sus jaulas atados á una cadena, se hallaban agitados continuamente día y noche; todo era voces, alboroto y tumulto; pero después que se comenzó á usar el camisón, y que estos locos obtuvieron la libertad de vagar por los patios, su enfermedad se disipa por el día en

esfuerzos continuados, se agitan y se atormentan sin peligro, y esto mismo los dispone á que pasen la noche con más tranquilidad y sosiego».

Á Pinel sucede en su cátedra Esquirol. El discípulo hace ventajas al maestro. Esquirol publica en 1838 su conocido *Tratado de las enagenaciones mentales*. «Rectificando profundos y funestísimos errores de doctos y profanos en punto á la locura», dice el traductor castellano hablando de sus trabajos, «dieron un fuerte impulso que ha modificado la legislación y más aún, la jurisprudencia práctica respectivamente á los locos».

Después de Esquirol, sus continuadores son conocidos: Casper, Lucas, Maudsley, Morel, Despine, en quien Lombroso se ha inspirado, y otros.

El lector que quiera conocer más detalles de la materia, puede consultar el libro del Sr. Bernaldo de Quirós, *Las nuevas teorías de la criminalidad*, y el concienzudo y eruditísimo trabajo, hecho, si, con criterio autoritario y clásico, de D. Fernando Vida, *La ciencia penal y la escuela positivista italiana* (1).

(1) En las *Memorias de la Real Academia de cien-*

Por lo que toca á la estadística, su origen es antiguo y nobilísimo. Ya Leibniz trabajó en estos asuntos, y Pascal y Condorcet, lo mismo. La aplicación del cálculo á las ciencias morales, dice este último, ha nacido del estudio de las matemáticas, en pueblos de prosperidad y tradiciones liberales. «En Holanda, el célebre Juan de Witt, discípulo de Descartes, y en Inglaterra el caballero Petti, publicaron los primeros ensayos de esta ciencia en el siglo último, poco más ó menos en la misma época en que Fermat y Pascal creaban el cálculo de las probabilidades, que es uno de sus principales fundamentos, y no osaban aplicarlo sino á los juegos de azar, ó no se les ocurrió aplicarlo á cosas más graves» (1).

Pero quien da nuevo impulso á esta ciencia, es Laplace. «Todos los acontecimientos», escribe, «aun los que por su pequeñez parecen fuera de las grandes leyes de la Naturaleza, son una consecuencia tan necesaria de ellas, como son necesarias las

cias morales y políticas, tomo VII, página 277. Madrid, 1893.

(1) Condorcet, *Tableau général de la science qui a pour objet l'application du calcul aux sciences politiques et morales*. — *Oeuvres complètes*, t. 21. Paris, 1804.

revoluciones del sol». Nada es espontáneo; nada es *primero*; todo es determinado, necesario. No hay hecho que no tenga una causa. «La más libre voluntad no puede sin un motivo determinante darle nacimiento». Creer lo contrario es un absurdo. «La opinión contraria es una ilusión del espíritu, que perdiendo de vista las razones fugitivas de la elección de la voluntad en las cosas indiferentes, se persuade á que la voluntad es determinada de ella misma y sin motivo» (1). No decía otra cosa Spinoza en la frase tan citada estos años en los libros de sociología criminal.

Los trabajos de Laplace, entre ellos esta *Teoría analítica de las probabilidades*, ampliación de una conferencia dada en las Escuelas normales; son un monumento de la ciencia contemporánea. «Los *Ensayos* en que Spencer ha relacionado la hipótesis de la nebulosa con la doctrina de la evolución», dice Picavet, «indican la importancia que Laplace tiene en la filosofía contemporánea».

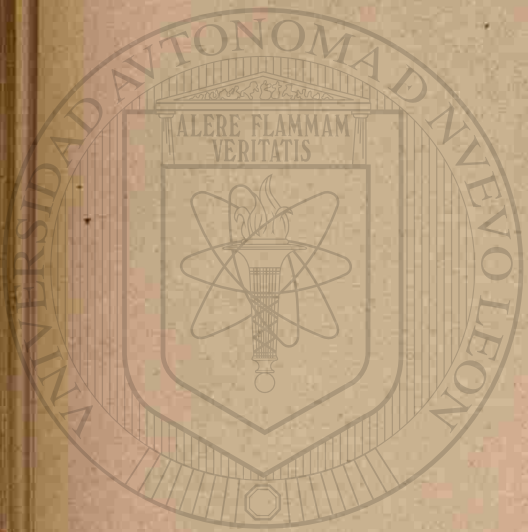
Después de él, Poisson, Guerry, el benemérito barón Dupin, catalogador de todo

(1) *Oeuvres*, t. VII, Introducción. Paris, 1847.

lo existente y capaz de sacar estadística de las piedras; continúan sus trabajos y preparan el camino á Quetelet.

De Quetelet hemos hablado ligeramente en otra parte—*La evolución de la crítica*—como también de otro ilustre antecesor de la escuela: Hipólito Taine. Las ideas de complicidad social, factores naturales, leyes de la producción criminosa, etc., están en germen en la *Física social*, en el *Sistema*, en las *Cartas al Duque de Sajonia*. La moderna crítica literaria, al menos en su primitiva forma determinista, debe no poco á Quetelet; como la escuela penal italiana, debe á Taine lo mejor de su espíritu. Tarde mismo reconoce que el positivismo penal no es sino una «aplicación» de los principios artísticos del ilustre literato...

Basta con lo dicho. Indicada queda la génesis de los Lombroso, los Ferri, los Garofalo. Insistir más, sería impropio de libro de vulgarización como este.



IV

LA ESCUELA ITALIANA

I. LOMBROSO.—II. FERRI.—III. GAROFALO.

I

«Los tres evangelistas», los llama un distinguido crítico. Los tres evangelistas, Lombroso, Ferri y Garofalo, que claman, cada cual por su peculiar registro, la buena nueva.

El testamento redentor es *El hombre delincuente*. De opúsculo desmedrado, se crece este libro de edición en edición, hasta parar en tres respetables cuerpos de doctrina. La 1.^a edición aparece en 1876; la 2.^a en 1878; la 3.^a en 1885; la 4.^a en 1888; la 5.^a en 1896-97...

Lombroso no deja el metro de la mano; no da paz á la balanza. Lo pesa y lo mide todo: la estatura, los brazos, las orejas, el cráneo, las manos. Lo estudia y lo inspecciona todo: los ojos, el cabello, el argot, el

tatuaje, la marcha del corazón, la temperatura de los sitios más recónditos.

Para Lombroso no existe la sociedad; todo lo es la anatomía. No existe la lucha económica; todo lo es la Naturaleza.

«El delincuente es un salvaje», dice, «Es un salvaje. Miradlo bien: punto por punto, línea por línea es idéntica en ambos la constitución anatómica. Igual la estatura, igual el color, iguales la frente, el cabello, el desarrollo de los senos frontales, la prominencia del temporal... Idéntica también la psicología: la misma sed cruenta en ambos; la misma vanidad; el mismo afán de tatuaje; el mismo empleo de una particularísima lengua de ellos sólo comprendida...»

Pero replica Tarde:

«¿Salvaje el criminal? ¡Ah, no! De ningún modo. El criminal tiene estrecha la frente y fornida la mandíbula; infinidad de nuestros pacíficos labriegos, gentes en quienes la acción se sobrepone al discurso, presenta los mismos caracteres. El criminal habla en argot; los abogados, los músicos, los pintores, también tienen su argot. El criminal se tatúa; los marineros, los soldados, las ramerías se complacen también en pintarse letras y figuras...»

Lombroso corrige:

«El criminal es un salvaje y es un loco».

Y Tarde al canto:

«Imposible: ó es un salvaje ó es un loco. Las dos cosas juntas, no. La locura es mal de la civilización. Ningún salvaje se vuelve loco; ningún loco es nacido entre salvajes».

Lombroso vuelve á su laboratorio y rectifica:

«El criminal es un epiléptico».

Y Tarde:

«Pero, ¿quién no es epiléptico? ¿Quién no está tocado de esa universal enfermedad? Hay epilepsia de accesos manifiestos; hay epilepsia mansa y callada que obra en los hombres más tranquilos. El inventor, el poeta, el filósofo, el místico, ¿no son acaso epilépticos?»

«No se negará, no», dice el maestro de Turín, «que existe un tipo criminal de nacimiento. Lo dice la anatomía; lo dice la fisiología; lo dice la psicología».

«Está bien»; contesta el magistrado francés. «Pero, ¿por qué no habrá también un virtuoso-nato? Y, ¿por qué el sastre, el sombreroero, el minero no han de tener también sus privativos caracteres anatómicos, fisiológicos y psicológicos? La misma razón que

para el *hombre criminal*, hay para el *hombre sabio*, el *hombre religioso*, el *hombre artista*.

Y así va Lombroso desde su primer ensayo estudiando el crimen por la antropología; y así va Tarde gradualmente demoliendo su obra y estudiando el crimen por la sociedad que nos rodea.

A Lombroso corresponde, sin embargo, la gloria de haber iniciado estos estudios. Antes se reprimía el *efecto*; ahora se trata de reprimir la *causa*. El profesor italiano ha visto estas causas *principalmente* en la fábrica del cuerpo humano; otros han llegado después y las han visto en la miserable condición en que vivimos. Esa es la diferencia.

II

Más equilibrado parece Ferri. Ferri inicia insensiblemente la reacción contra la antropología. Lombroso es hombre de laboratorio; Ferri es abogado, profesor de Derecho, miembro del Parlamento. El medio social ha de preocuparle más por fuerza. Por eso atiende preferentemente al remedio del crimen; por eso crea, ó al menos

revalida, la teoría de la defensa social. La pena es un movimiento de reacción. La sociedad recibe un daño en la ofensa; la sociedad repara el perjuicio con la defensa. Loco, niño, imbecil, el que cometa el agravio, ¿qué importa? La sociedad tiene necesidad de defenderse. Todos los que la dañen, serán castigados. «Todos sufrirán la pena, no como castigo de su maldad, ni como expiación, ni por coacción psíquica», dice Dorado, «sino como una consecuencia de la defensa social, que ellos, queriéndolo ó no, han provocado».

«¿Y para esto», preguntará el lector, «para castigar á trancazo de ciego y caiga el que caiga, tanto medir cráneos, y descubrir fosetas occipitales, y tomar temperaturas? ¡Valiente servicio nos han hecho las alforjas!»

Pero Ferri no se para aquí. Defendamos la sociedad; bien está. Pero, ¿qué sociedad? Más claro, ¿qué orden social? ¿El que aseguran los conservadores ó el que tratan de imponer los avanzados? Ferri sale muy sencillamente del compromiso; un clásico aforrado en reaccionario no hubiera salido más campante. Se ha de defender el «orden jurídico existente en un determinado

momento histórico; ó sea, el derecho positivo; ó sea, la ley; ó sea, las amadas instituciones. La contestación que á esto da nuestro Dorado, la verá más adelante el lector; digna es de un gran filósofo y bien nos excusa de añadir nada por nuestra parte.

¿Qué decir de la clasificación de los delincuentes? Lombroso la inicia; Ferri la completa. Pero una y otra son igualmente falsas. Las dos ó tres categorías de Lombroso; las cinco de Ferri; las dos de Garofalo; todas son inadmisibles. Si alguna división pudiera prevalecer, sería la de este último, y luego veremos como es tan artificial como las otras.

Enrique Ferri, ha hecho por la escuela tanto como todos sus compañeros juntos. Es un artista. Sus libros, especialmente la *Polémica*, se leen con el encanto de una novela. A ratos es pasional y enérgico; á ratos, irónico é incisivo, como en su pintura de los críticos; siempre ameno, agradable y simpático. Le debe mucho la escuela; porque tanto como las experiencias del sabio, trabaja por una idea la pluma del artista que le da calor y la divulga...

III

El libro del magistrado Garofalo parece escrito en papel de oficio, calado el birrete, remangados los vuelillos de la toga, entre un vistazo á unos autos y la firma de una sentencia. Tal es de antipática y repulsiva toda la parte dedicada á la represión, toda aquella minuciosa indagatoria del variado catálogo de los delitos. Quizás el autor de estas líneas sea «affato ignaro della moderna filosofia positiva»; pero si la *Criminología* es el positivismo, desde este momento hace cruz de por vida á todo género de especulación positivista.

Garofalo proclama la represión radical de todo delincuente. ¿Cómo? Por eliminación. La eliminación es lo más expeditivo y económico. Si se deporta al criminal, puede volver; si se le encierra, puede escaparse. Echemos por el atajo y suprimamos estorbos. Proclamemos la eliminación, es decir, la muerte. Cortémosle dulcemente la cabeza. «No hay más medio absoluto y completo de eliminación, sino la muerte».

Dirán las gentes superficiales, dirán los «ignaros»:

«Si el delincuente es antisocial, sepáresele de la sociedad; no de la vida.»

Contesta Garofalo:

«¿Cómo se le va á separar de la sociedad? Es imposible. Lo mejor es matarlo.»

Insistirán esos sensibles seres:

«¡La pena de muerte es irrevocable! ¿Y si fuera inocente el ejecutado?»

«¿Irrevocable dijistes?»—contesta tranquilamente Garofalo.—«¿Y qué? *L'irrevocabilità, spauracchio con cui si combatte questa pena, é, a mio credere, il suo pregio maggiore.*»

Matemos al delincuente.

Pero, ¿quién es delincuente? Es delincuente... el que comete un delito. Y, ¿qué es delito? «Delito natural es una lesión de aquella parte del sentido moral que estriba en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad), según la medida media de las razas humanas superiores».

Para llegar aquí, Garofalo llena páginas y páginas de sutil y contradictoria filosofía, y á la postre nos encaja tan estupenda vulgaridad. La teoría se llama *de* Garofalo. De Garofalo y de tantos otros arbitristas y arregladores sociales como en el mundo han sido. En 1870 (15 años antes que el escri-

tor italiano), un publicista español escribía:

«*Delito natural.*—Es todo acto que perjudique á otro. El delito natural es la infracción de la ley natural.»

Y para aclarar estos conceptos, decía previamente:

«*Ley natural.*—Es el orden natural y constante de los hechos naturales, ó la serie de causas y efectos bajo los cuales se rige el mundo físico y moral.»

«*Derecho natural.*—Es la facultad que tiene el individuo de ejercer libremente todos aquellos actos que no perjudiquen á otro ú otros de la colectividad. Se llaman naturales estos derechos, porque emanan de la ley natural y son anteriores y superiores á toda ley convencional» (1).

Aparte de esto, ¿cuál es el principio y cuál el término del sentido moral que proclama Garofalo? ¿Se han de castigar todos los actos que contra él atenten? Entonces desaparecerá la manoseada é insoportable distinción de la moral y el derecho; entonces será crimen, por ejemplo, el disgusto con que un hijo ocasione la muerte de su

(1) A. V. *Sistema de gobierno republicano...* En el *Anuario republicano federal*, pág. 59. Madrid, 1870.

padre; será crimen la explotación del patrono que obliga á trabajar doce ó catorce horas á sus obreros. Lógicamente estos son crímenes, y crímenes que pueden ser perseguidos con arreglo á la definición de Garofalo. Pero el escritor italiano no lo quiere así. (Entonces, ¿para qué dar esa definición?). «No», dice, «la sociedad no puede preocuparse de los dolores morales. *El homicidio moral será siempre una utopía.*»

Y á renglón seguido cae en la cuenta de que los crímenes contra la honestidad, no ocasionan dolor físico, y sin embargo, se persiguen; y cae en la cuenta de que la difamación y la calumnia, no son atropellos materiales, y no obstante, son reprimidos... Pero no importa; Garofalo no se detiene; continúa impertérrito hacia su famosa definición.

La moral evoluciona; los sentimientos humanitarios cambian. Es un absurdo la moral intangible y eterna; es una locura la *recta ratio*, de Cicerón, y el *imperativo categórico*, de Kant. «Ma pure vi ha in queste parole la verità.»

Hay cierto fondo que parece prevalecer; pero no se tome ese criterio moral en las razas prehistóricas; no se tome en las tribus

salvajes. No se tome tampoco la moral en un todo homogéneo. Tómese sólo «*algunos sentimientos* que se han convertido en orgánicos é instintivos en los hombres que viven en sociedad civil ó semi-civil»; es decir, que el carácter universal de los sentimientos altruistas «no debe entenderse de toda la especie humana, sino de toda la parte civil ó semi-civil de la misma».

Y bien; ¿por qué no dentro de esa parte, la parte de la *aristocracia*, ó sea, de *los mejores*? ¿Por qué hacer la gradación del hombre prehistórico al «civilizado», y no hacerla de éste al verdaderamente culto y altruista? ¿Por qué ha de prevalecer el criterio del civilizado sobre el del salvaje, y no el del altruista sobre el del civilizado? Pues, ¿caso no será el del altruista el más perfecto de todos?

¿Qué de contradicciones y equilibrios por querer reducir á fuerza de martillo lo irreducible! ¿Qué de violencias y dislocaciones por intentar meter en una especie de ley de *enjuiciamiento* lo que es libre como el aire y claro como el agua!

Con la clasificación de los criminales, ocurre lo propio. Garofalo parece que sólo admite dos categorías: *instintivos* y *fortui-*

tos. En ambos casos el crimen dependerá de condiciones fisiológicas y psíquicas. El crimen no es producto de las condiciones sociales; la lucha económica no es la productora de los actos criminosos.

Y contesta Dorado: «La condición psíquica, ¿no es un efecto de la condición económica? Porque aquí no se trata de aquellos individuos anormales que el autor llama delincuentes *instintivos*, y para los cuales la pobreza, la codicia, etc., no serán más que un pretexto para dar expansión á sus comprimidas tendencias morbosas (pues á éstos, el ambiente social, por muy mejorado que se hallara, nunca sería bastante á contenerlos); se trata de aquellos otros llamados delincuentes *fortuitos*, para quienes el ambiente lo es casi todo, y sus condiciones individuales casi nada. Pues bien; en éstos, ¿no es su triste condición *económica* lo que produce su debilidad *psíquica*?»

Y, ¿no son los criminales instintivos producto igualmente de la sociedad?, preguntamos nosotros. Pues, ¿qué es el instinto? Admitir el sentido moral innato, admitir el instinto espontáneo; es aceptar algo increado y primero; es volver sencillamente á la ideología de Platón. El instinto es creación

nuestra; el mismo Garofalo lo dice terminantemente cuando escribe que, «como todos nuestros otros sentimientos, ha sido creado en la raza por evolución hereditaria, y tiene su asiento en eso que la psicología contemporánea llama la mente»; el mismo Garofalo lo afirma al hacer suyas estas palabras de Maudsley: «En la familia primitiva y en la tribu, los sentimientos de intereses comunes y la reprobación que ordinariamente acompañaba á todo acto dañoso á la colectividad, debían acabar por originar la idea del *bien* y del *mal*. Esta idea transmitida por la acción de la herencia á las generaciones sucesivas, ha ido convirtiéndose en *instinto* más ó menos pronunciado».

No hablemos, pues, de criminales que siempre han de existir, que existirán por fuerza aún en la más perfecta y la más acorde de las sociedades futuras. Daño instintivo y daño ocasional son igualmente remediables. No lo ve así Garofalo, no lo ven los autoritarios del presente, porque obsesionados por la ley, no aciertan á comprender sin la coacción el acuerdo social. «¿Queréis suprimir el crimen suprimiendo la miseria?» pregunta el escritor italiano á los socialistas.

«Pues será empeño inútil. El criminal reaparecerá en otra forma. *L'ozioso ladro di oggi diventarebbe l'operaio disonesto del domani*. «Cualquier ley que el hombre dicte, será burlada por el hombre».

Y ese es el error, ese es el funestísimo error de Garofalo y de todos los gubernamentales. Tan pobre de ciencia jurídica como de sociología, va Garofalo examinando aún a estas fechas y para demostrar su tesis, los viejos tiránicos sistemas de los primitivos socialistas, de los Fourier, los Cabet, los Owen; va repasando esas utopías en que el hombre es una máquina y la libertad una quimera.—Su refutación es un triunfo. Garofalo se baña en agua de rosas.

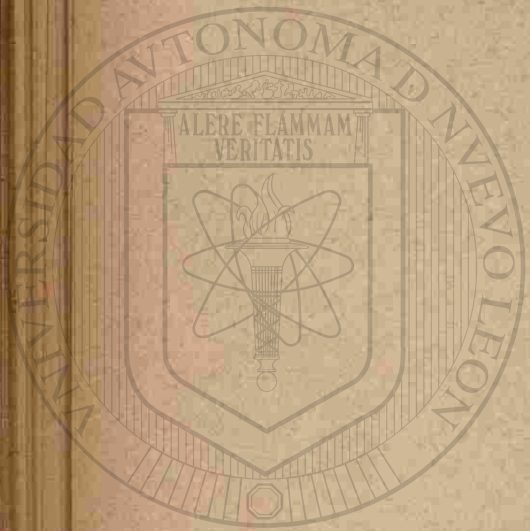
«¡Siempre habrá ociosos; siempre habrá criminales! Imaginad la sociedad más perfecta; siempre habrá transgresiones de la ley».

No, contestamos nosotros. No habiendo ley, no habrá transgresiones de la ley. No habiendo instintos sanguinarios, no habrá homicidios. No habiendo necesidad de robar, no habrá robos. ¿Qué habrá en todas circunstancias quien eluda el trabajo? Nada más falso. Como el órgano es para la función, y sin la función se atrofia y perece; la naturaleza humana es para la actividad, y

sin la actividad se desmedra y sucumbe.

Decía Maupertuis trazando un plan de reformas sociales, que él propondría á los gobiernos que prohibiesen toda investigación sobre la piedra filosofal y la cuadratura del círculo. Por tonto y dispendioso... Pues bien; no ha sido necesario promulgar ninguna ley; ello mismo ha venido á tierra, del mismo modo que van cayendo tantas otras aberraciones; por natural convencimiento y persuasión, sin que los ejércitos se pongan en campo ni los verdugos se fatiguen.

Desaparecerán los hombres dañosos, como el bandidismo heroico ha desaparecido. Reinará la paz entre los pueblos; aumentará de día en día la concordia. Las ciencias habrán perfeccionado de tal modo los útiles de la industria y de la agricultura, que lo que hoy hacen con pena y todo el día unos pocos hombres, lo haremos entonces todos, voluntarios y alegres, en contadas horas. Todo el género humano vivirá como una gran familia en que el placer y el trabajo sean comunes; en que el amor y el arte sean de todos compartidos. Y el paraíso de los místicos y la edad de oro de los poetas serán entonces insuperable y dichosa realidad...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V

DOCTRINA DE TARDE

CRÍTICA.—I. EL LIBRE ALBEDRÍO.— II. LA RESPONSABILIDAD.— III. EL CRIMINAL.— IV. EL CRIMEN.

El magistrado Gabriel Tarde da nuevos y poderosos bríos al socialismo. Después de sus trabajos y de los trabajos de Dorado, hablar de cranometría, braquicefalia, tatuaje y demás antigüedades venerandas; es un poco ridículo. Medir cráneos y comparar brazos á estilo de tendero filosófico, es hacer comedia de figurón. ¿Para qué? Criminales instintivos y criminales de ocasión son obra nuestra. La sociedad lo es todo.

Nadie mejor que Tarde ha puesto de relieve la avasalladora influencia de las causas sociales. Su crítica es profunda, sutil, penetrante. Lombroso mismo ha tenido que rendirse á su dictamen. Toda la vieja antropología ha caído desbaratada por su pluma. La clasificación de los delincuentes, una

quimera; la ley de los crímenes de sangre y de propiedad, un absurdo; el criminal-nato, una supina locura. Ni hay tales ó cuales criminales; ni el calor ó el frío hacen robar ó matar; ni se nace criminal como se nace grande de España.

Tarde lo analiza todo, lo cierra todo, lo desmenuza todo. Hay páginas en sus libros que son monumentos de crítica social. Nadie ha hecho tan feroz obra de destrucción. Su ingenio es un portento de fineza. Á veces, la sagacidad toca en los términos de lo inextricable. Él mismo confiesa en su *Filosofía penal* (pág. 128), que hace metafísica; él mismo confiesa (pág. 411) que quizás trata la materia con demasiada extensión. Pero su encanto es ese; un divagar ameno y gustoso; una continua y discreta digresión por los asuntos más cerrados. Habla de nuestros moriscos; de la crítica de Taine; de la literatura contemporánea; del bandidismo corso. Y en todas partes pone una nota original, una observación aguda: cuando escribe de la mujer, «el primer animal doméstico del hombre», y cuando, al pasar, escribe de nuestras corridas de toros; ya al hablar de la novela naturalista, ya al disertar sobre la *maffia* siciliana.

Tarde es determinista, pero ni rechaza la responsabilidad, ni se acoge á la defensa social. Su teoría es originalísima, ó al menos ha dado á antiguos gérmenes nuevo desarrollo y vida. En germen está en Locke su teoría de la identidad personal.

También es determinista Locke; «el hombre no tiene libertad de querer ó no querer», dice en su *Ensayo sobre el entendimiento*, que es la obra á que aquí se alude. Pero, como Tarde, no por eso rechaza la responsabilidad individual. La funda sencillamente, ó parece fundarla, en la identidad personal. La identidad de un hombre, dice en el capítulo XXVII del libro II, consiste en que «goza de la misma vida, continuada por partículas de materia en un perpetuo reflujó, pero que en tal sucesión están *vitalmente* unidas al mismo cuerpo organizado».

Pero, ¿basta sólo la identidad orgánica? De ningún modo. Hace falta la identidad psíquica. La identidad está en la conciencia. «La conciencia hace la identidad personal». «Tan lejos como la conciencia pueda extenderse sobre las acciones ó pensamientos ya pasados, tan lejos se extenderá la identidad personal.» Hablar de la identidad en este ó el otro momento, es cuestión aventurada.

«No puede ser resuelta sino por los que saben cuál es la especie de substancia que piensa en ellos.» «La identidad personal permanece hasta el límite mismo en que la conciencia se conserva en la misma substancia ó en otra diferente».

«Sobre esta *identidad personal*», continúa Locke, «está fundado todo el derecho y toda la justicia de las penas y de las recompensas, de la felicidad y de la miseria.» «De este modo, si la conciencia se fuera tras un miembro amputado, las acciones que antes ejecutara ese individuo, no podría considerárselas como pertenecientes á él al presente».

Así, en compendio, piensa Locke. Y hemos de declarar contritamente, que á pesar de todo, ni alcanzamos á ver claro en el maremagnum de cambios de substancias y materias pensantes del filósofo inglés, ni nos parece tampoco muy transparente é infalible la invención del magistrado francés. Aparte de que él mismo tampoco está muy seguro del sistema. «Identidad *siempre* imperfecta en la práctica», escribe en la página 34; «que la persona permanezca ó *parezca* permanecer idéntica», dice en la 134; «...de la persona idéntica á ella misma, hasta

cierto punto al menos», afirma en la 410.

Pero en fin, nosotros exponemos la doctrina tal como la encontramos. El lector perdonará por esta vez si la exposición es enojosa. Obligados á resumir lo substancial, hemos tenido que dar de lado á críticas y digresiones que son el encanto de esas páginas. No está aquí, pues, todo el ingenio de Tarde. Hay que leer el libro. Tarde es incompedible.

I

El libre albedrío es condición esencial de la responsabilidad; todos, clásicos y positivistas, partidarios de la libertad volitiva y partidarios de la necesidad, convienen en ello. Todos: Kant, Fouillée, Renouvier. ¿No es el filósofo de Kœnigsberg determinista convencido y crea, sin embargo, un mundo aparte, un especialísimo mundo, el de los *noumenos*, «donde colocar la libertad incompatible con los fenómenos»? La idea de la responsabilidad dependiente y solidaria de la libertad, ha nacido en las discusiones de los teólogos, y la teología ha trabajado para que una y otra idea sean indivisibles. Dios no puede crear un ser libre, se

decía. Porque Dios no puede crear un ser increado; porque para ser causa espontánea y primera es necesario ser eterno...

Pero la cuestión capitalísima no es esta; no es saber si el individuo es libre ó no. Es saber si es real ó no. El problema de la moral no se ha fundado nunca en el libre albedrío. Se ha basado en la realidad de la persona. Si un hereje, por ejemplo, hubiese alegado á favor de su heregía que no era él libre de creer ó no creer en el dogma—la defensa hubiese sido completamente estéril. Pero si Galileo hubiera dicho que si había creído lo creído, fué puramente soñando; quizás los jueces hubiesen absuelto á Galileo, no porque no fuera libre de pensar otra cosa, «sino porque su espíritu dormido y soñando, hubiera sido juzgado no idéntico á su persona normal y social». ¿Quién se ha creído nunca dispensado de gratitud hacia persona que nos favorece sin querer favorecerernos?

Aparte de esto, no se juzgue que tenemos el libre albedrío por un error. Está muy lejos el determinismo científico de «lucir como un dogma de verdad absoluta». Si todo fenómeno es efecto de una evolución; si toda evolución es concurrencia de

fuerzas elementales que producen separadamente cada una su efecto, y si es esencial á cada una de estas fuerzas elementales no producir más que un efecto, siempre el mismo,—tendremos la predeterminación universal, la repetición universal.

Tal es la conclusión del determinismo.

Sólo que es un poco aventurado suponer que la vida universal es repeticiones. Imposible no ver que la vida universal puede ser definida como una repetición *variada*, ó como una *variedad* que se repite, y que en todo caso «el elemento variación es inherente á la esencia de las cosas». La resolución del mundo en fuerzas y movimientos es sólo buena á título de «andamiaje científico». Hay en el fondo algo más como origen de todo, «y ese algo, ¿no debe ser causa de sí mismo, es decir, libre?» La libertad es la facultad de iniciativa. La libertad está implícita en la necesidad, como la variación en la repetición, como la invención en la repetición. ¿De quién es *efecto* este elemento nuevo? ¿Cómo explicarlo? Todo, observa S. Mill, se explica perfectamente por las leyes, salvo la materia primera de las leyes y el punto de partida de su funcionamiento. Así, ó admitimos á Dios, «universal y

continuo creador», ó aceptamos una libertad «diseminada entre los innumerables elementos substanciales del universo». «La necesidad universal supone la espontaneidad divina ó la espontaneidad elemental». De las dos hipótesis, nosotros nos quedamos con la segunda.

II

Ya lo hemos dicho: se ha juzgado en todo tiempo culpable á un hombre, no porque era ó no libre, sino porque era él y no otro el delincuente. Cuando reconocemos el valor de un contrato celebrado por nosotros, es porque nos reconocemos el *mismo* que al tiempo de celebrarlo, no porque al celebrarlo nos juzgáramos libres. Se trata de un problema de *identidad*, no de *libertad*. Es más; aunque el libre albedrío fuese cierto, habría que buscar en otra parte el fundamento de la responsabilidad. ¿Soy yo menos real por ser determinado? ¿Soy menos yo porque así como soy había de ser á través de los tiempos, con la cooperación de infinitas causas y concausas?

No; los hombres no han preguntado nunca: «¿Cuál es la causa?». Han preguntado

siempre: «¿Dónde está la causa?» Si se trata de un asesino respondemos: «En su cerebro». Hace siglos hubiéramos contestado: «En ese hombre». Mucho antes: «En esa familia». Y lo esencial es no tomar una familia por otra, un individuo por otro, un cerebro por otro. Y añadiremos: un yo por otro.

Se trata, pues, lector, de la *identidad individual*. Pero preguntamos: ¿basta la identidad para que nazca la responsabilidad? No; es preciso también la *semejanza social*. Si juzgamos á un europeo por el homicidio de un salvaje, es indudable que no sentiremos la misma indignación que ante el homicidio de un europeo por un europeo. Es necesario que autor y víctima «sean más ó menos compatriotas sociales, que presenten un número suficiente de analogías de origen social». Condición que no se da tampoco cuando el criminal es loco, alcohólico, epiléptico. Porque al obrar así, se separa de la sociedad en que vive.

Aclaremos. El agente ha de estar en un estado normal. ¿Es normal el estado de un hombre irascible, pendenciero, lujurioso? Sí. Pero si el estado ordinario de ese hombre no es semejante al estado ordinario de

sus coasociados, hay irresponsabilidad. Así, cuando alguien, político, aventurero, poeta, místico, está dominado por un *estado psicológico* de que no puede hacer partícipes á los demás hombres; cuando, poseído de una absoluta confianza en sí, de un orgullo enorme, de una ciega inspiración, se deja arrastrar de sus interiores impulsos—deja de pertenecer á la sociedad, se *desasimila* al propio tiempo que se *enajena*.

Decimos al «propio tiempo», porque las condiciones de la *semejanza* son las mismas y al mismo paso marchan que las de la *identidad*. Y de lo que de unas y otras se dice relativamente á los individuos, puede decirse también de las naciones. Ningún Estado que se crea el *mismo*, no tendrá inconveniente en admitir una reclamación por hechos cometidos tiempos atrás. Pero si cuando tales actos se cometieron era el Estado muy otro de lo que el presente es; si revoluciones políticas y cambios de régimen le han hecho hoy otro de lo que entonces era; seguramente que ese Estado no se creará responsable de lo que antaño se hizo.

Advertimos que ambos Estados han de presentar «una civilización análoga». China no se creará nunca tan responsable para

con un pueblo europeo, como para con Japón ó Corea. «Responsabilidad implica un lazo social, un conjunto de semejanzas de naturaleza, no sólo orgánica, entre los seres grandes ó pequeños, Estados ó individuos, juzgados responsables»; é implica asimismo «lazo psicológico entre el estado anterior, en que el agente ha obrado ó contratado, y el estado posterior» en que se le requiere.

¿Cómo ha de ser la semejanza de individuo á individuo? Hemos hablado de esto ligeramente; concretemos más. La semejanza ha de ser sencillamente en todo: en el estado psicológico en general. Más claro: en creencias, en gustos, en aspiraciones, en ideas, en ese cúmulo de sensaciones «profundamente elaboradas por la conversación, por la educación, por la tradición, y convertidas así en un conjunto de ideas precisas, de juicios, de prejuicios.»

Se dirá: «¿Y las insurrecciones políticas? ¿Serán crimen?» No, contestamos; porque la desemejanza entre los combatientes, unos por las nuevas ideas, otros por las viejas, es completa. Se dirá también: «¿Y los hombres de genio? ¿Son responsables?» Contestaremos también: La identidad en los grandes hombres, en los genios, es perfecta. Lo

dicen la fe robusta en una idea, la constancia en un ideal, la tenacidad en la prosecución de lo que creen bueno, justo, perfecto. Pero la semejanza social no se revela sino «de cierta manera». «Su semejanza con los otros hombres bajo la relación especial que la gloria señala en ellos, *es de una naturaleza aparte y les crea una responsabilidad aparte*. Es una semejanza unilateral, no recíproca. No imita el genio; se hace imitar. No está sino á medias en relación social con los demás hombres, convertidos á la larga en semejantes suyos». «En realidad, en cuanto á lo que le distingue, ha nacido *extrasocial*». Si es responsable, no podrá serlo sino «en tanto que gran hombre», sino con respecto á los que le parecen por el lado de su originalidad. Para los demás es un extranjero. Con razón se dice que está por cima de todas las leyes, políticas, industriales, artísticas, literarias. Debe ser juzgado «por sus propias leyes, con arreglo á las reformas mismas que él ha introducido, á las reglas que él ha innovado y de las cuales se sale sin embargo».

Resumen de la materia.

La responsabilidad exige estas dos condiciones: «1.ª, que exista cierto grado de se-

mejanza social entre las dos personas; 2.ª, que la primera, autora del acto incriminado, permanezca ó parezca permanecer idéntica á ella misma.»

Tal es nuestra teoría de la responsabilidad. Si negado el libre albedrío, se niega también la identidad, la responsabilidad será una quimera. Y «desgraciadamente, las escuelas empeñadas en combatir el libre albedrío, empéñanse también en negar la identidad personal».

III

Hablemos del criminal. Para Lombroso existe un tipo criminal claro, preciso, terminante. Por lo menos, tal pensaba primitivamente. Pero poco á poco su teoría ha ido reduciéndose hasta parar en nada. El fracaso de Lombroso ha demostrado una cosa: que no es el criminal un producto de la naturaleza. Existe el tipo chino, mongol, negro; no existe el tipo criminal. Con un tipo físico cualquiera, con ciertas particularidades cerebrales y determinadas condiciones sociales, el criminal está formado. No hay escape: ó el criminal es físicamente,

si no psicológicamente, normal, y en ese caso conservará el tipo de su país; ó es anormal, y en ese caso no tiene tipo y está caracterizado por su *atipia*. Desde el punto de vista social el crimen puede ser una monstruosidad; no desde el punto de vista individual, orgánico; puesto que el crimen es el triunfo del egoísmo, de los impulsos animales, sobre toda contención social. No se hable del criminal deforme, repulsivo, monstruosamente imperfecto. «El verdadero criminal nato sería en todo caso un bellissimo animal, una soberbia muestra de su raza.» ¿Acaso eran deformes los déspotas apasionados del veneno y los genialísimos artistas del Renacimiento italiano? Física-mente, no; socialmente, es discutible.

La mayoría de los pretendidos criminales natos, hubiera sido gente inofensiva en otras condiciones sociales; puede asegurarse. Si hay signos para reconocer al criminal, ¿cómo no los hay para distinguir al hombre honrado? Si hay un tipo criminal, ¿por qué razón no hay un tipo del sabio, del artista, del industrial? Las mismas razones existen para una cosa que para otra. No negamos la relación de ciertas particularidades anatómicas con el carácter; pero dudamos que el

carácter dependa de un solo y siempre idéntico accidente anatómico.

Otra cuestión: el criminal, ¿es un loco? También lo dudamos. Hay locos que matan; pero no todos los que matan son locos. Esto sí que *no necesita demostración*. ¿Es en todo caso un salvaje? Lo negamos. Se tiene un falso concepto de los salvajes, y de ahí esta fantasía del atavismo. Las primitivas tribus ni se han entregado al robo, ni á la matanza, ni al pillaje. Al contrario; la bondad y la dulzura han predominado en ellas. Y aun hoy los viajeros señalan numerosas tribus verdaderamente patriarcales. Pero ha ocurrido lo natural: una tribu levantisca se ha insubordinado entre otras tribus pacíficas y las ha obligado á constituirse militarmente, á defenderse, á luchar. Los malos han extendido así «á la masa entera de la humanidad su virus criminal». Pero como el bien se abre camino y acaba por sobreponerse al mal, ha sucedido aquí que el triunfo de las tribus crueles y después de las naciones batalladoras, ha sido obra de moralización. Porque con tales guerras los pueblos se agrandan, la humanidad camina hacia las crecientes aglomeraciones, hacia las gigantescas nivelaciones de cos-

tumbres, «condición indispensable de esa superior moral que abraza en sus reglas y puras máximas á todo el género humano».

¿Será el criminal un epiléptico, como Lombroso últimamente ha afirmado? No dice Lombroso que todo epiléptico es un criminal; dice que todo criminal es un epiléptico más ó menos aparente.

Y, efectivamente... Marro, discípulo de Lombroso, entre 507 delincuentes, ha encontrado sólo 20 casos de epilepsia; y de éstos sólo *uno* había delinquido durante el acceso. Según el mismo Marro la proporción de epilépticos en las prisiones italianas, es de un 0,66 por 100; y Lombroso lo más que se alarga es á afirmar que es de un 5 por 100. Como se vé la nueva hipótesis queda reducida á poca cosa.

Si no existe, pues, entre los malhechores lazo alguno fisiológico ni patológico, ¿qué relación los unirá? Relación social; la de las gentes de un mismo oficio, profesión, carrera. Esta hipótesis explica perfectamente las distintas particularidades fisiológicas, psicológicas, y aun anatómicas. Así, si estudiamos los sabios, artistas, obreros, formaremos de cada uno un tipo más cierto seguramente que el tipo criminal. ¿Por qué más cierto?

Por qué estas carreras ó profesiones son voluntarias, más ó menos voluntarias. Y la *carrera* criminal es casi forzosa, y además por la extinción violenta de las familias viciosas, la transmisión hereditaria de las aptitudes se efectúa más difícilmente. De modo que allí entran los predispuestos y aquí... aquí, ¿quién estará seguro de no entrar?

¿Quién estará seguro? La psicología del criminal es la psicología de todo el mundo. Si queréis conocer el corazón del delincuente, sondad el vuestro. Fácil sería escribir un tratado del asesino. ¿Quieres conocerlo por tí mismo, lector? Frecuenta el trato de gente pervertida; haz tu casa de la taberna, del burdel, del garito... Y poco á poco irán apagándose en tu corazón los sentimientos delicados, y poco á poco crecerá en tí el orgullo, la soberbia, la pereza, la ira. Serás irascible, pendenciero, vengativo; caminarás de malandanza en malandanza. Y si un día en una aventura de éstas no acaban con tu vida ó tú no acabas con la de un semejante tuyo, podrás tenerte por el más feliz de los mortales... Repasa, lector, ese admirable libro del novelista ruso Dostoievski; repasa la *Casa de los*

muertos, y la verdad, viva, palpitante, abrumadora, saltará á tus ojos.

Llegamos á la clasificación de los delincuentes. ¿Cuál será la más racional? La social, no la patológica ni la fisiológica. Los penalistas italianos se han apoyado en la fisiología, en la patología, en la psicología para sus clasificaciones. Ya en ese camino, no sé como alguien no ha hecho una clasificación fundada en la dolicocefalia, en la braquicefalia, ó en otras particularidades anatómicas. Era lógico.

La clasificación más acertada ha sido, entre todas, la de criminales de ocasión y criminales por hábito. Y vea el lector cómo ya aquí apunta la idea social. Porque, ¿qué criminal no es de ocasión y qué criminal de ocasión no se convierte en habitual si las circunstancias no se oponen? Y entiéndase que si por criminales de ocasión se tiene, como se tiene, á los menos peligrosos, entonces la realidad no corresponde á la idea. Porque precisamente los autores de los más monstruosos crímenes, condenados y encerrados de por vida (ó muertos) no tienen ocasión ni pueden volver dos veces sobre el mismo tema.

Otro es nuestro punto de vista. Nuestra

clasificación es ésta: agrupamos los criminales según la «naturaleza de sus ocupaciones y de su vida acostumbrada antes de su condenación». No dividimos los delincuentes en tantas clases como oficios y carreras existen. Eso sería imposible, y además inútil. Hay dos oficios cuya oposición es incontrastable y que han desempeñado especialísimo papel en la civilización. Se trata de los obreros y de los labriegos; de la industria urbana y de la industria agrícola. Uno de estos modos de vivir es de libre elección; otro es hereditario. Las diferencias no pueden ser más radicales. Saltan á la vista estudiando rápidamente la criminalidad del campo y la criminalidad de la ciudad. ¡Qué inmensa distancia entre «el rey de los campos», Jaime el Barbuído, Candelas ó Antonio Leone, y el asesino de las grandes capitales, Pranzini, Prado ó Troppmann! Grande y generoso el uno, poetizado por el aura popular; artero, misterioso y cruel el otro, reprobado por todos los ingenuos corazones...

Es más; las mismas instituciones creadas para combatir una y otra criminalidad, difieren tan radicalmente como los mismos criminales. Llevad la gendarmería á las

ciudades y se declarará impotente; pondé al más fino policía en el campo y se hallará despistado. Porque los unos triunfan por su conocimiento de montes y vericuetos, por el terror que la leyenda les presta, por el pavor que el solo uniforme inspira; y los otros vencen por la astucia, por la habilidad, por la indagación callada y misteriosa. Y así como va desapareciendo el bandidismo heroico, nótese cómo también va desapareciendo la gendarmería en sus primitivas funciones, y de policía pesquisidora, va convirtiéndose en instrumento de Fomento y de Gobernación, propio á guarda de intereses forestales y contención de políticas algaradas..

IV

La clasificación de los tres factores, de Ferri, no nos parece mal; la admitimos. Pero existe una marcada tendencia á exagerar la influencia de los factores naturales. Se desconoce que si la fuerza de los hechos sociales proviene de ahí, la dirección de esa fuerza procede de otra parte. O lo que es lo mismo: que en muchos actos, los factores determinantes, lejos de ser determinantes

son apropiados y adaptados por los agentes. Parece lo contrario, y de ahí el error. Se dice de un producto que es resultado de lo siguiente: 1.º, el clima y la estación; 2.º, la raza y la salud; 3.º, la dirección del fabricante. Pero se puede decir igualmente que la página que escribo resulta de estas tres condiciones: 1.ª, la existencia de papel, tinta y pluma; 2.ª, el buen estado de mi mano, no paralizada; 3.ª, mi conocimiento del arte de escribir y mi voluntad de escribir.

Hagamos aplicación de lo dicho. Lacasagne hace constar en su *Calendario criminal* que el máximun de los crímenes contra las personas se realiza en junio; y el mínimun de los crímenes contra la propiedad en junio y julio. ¿Será causa de esto la temperatura? Según Ferri, sí; la prueba es que tal fenómeno se da en los meses más calurosos, en los años más calurosos, en las provincias más calurosas, con preferencia á los demás meses, años y provincias.

Y esto es un error. Es un error, porque el calor será una explicación, en cierta medida, de una *parte* del exceso de crímenes, pero sólo de una parte, y quizás de una parte insignificante. La verdadera causa

ciudades y se declarará impotente; pondé al más fino policía en el campo y se hallará despistado. Porque los unos triunfan por su conocimiento de montes y vericuetos, por el terror que la leyenda les presta, por el pavor que el solo uniforme inspira; y los otros vencen por la astucia, por la habilidad, por la indagación callada y misteriosa. Y así como va desapareciendo el bandidismo heroico, nótese cómo también va desapareciendo la gendarmería en sus primitivas funciones, y de policía pesquisidora, va convirtiéndose en instrumento de Fomento y de Gobernación, propio á guarda de intereses forestales y contención de políticas algaradas..

IV

La clasificación de los tres factores, de Ferri, no nos parece mal; la admitimos. Pero existe una marcada tendencia á exagerar la influencia de los factores naturales. Se desconoce que si la fuerza de los hechos sociales proviene de ahí, la dirección de esa fuerza procede de otra parte. O lo que es lo mismo: que en muchos actos, los factores determinantes, lejos de ser determinantes

son apropiados y adaptados por los agentes. Parece lo contrario, y de ahí el error. Se dice de un producto que es resultado de lo siguiente: 1.º, el clima y la estación; 2.º, la raza y la salud; 3.º, la dirección del fabricante. Pero se puede decir igualmente que la página que escribo resulta de estas tres condiciones: 1.ª, la existencia de papel, tinta y pluma; 2.ª, el buen estado de mi mano, no paralizada; 3.ª, mi conocimiento del arte de escribir y mi voluntad de escribir.

Hagamos aplicación de lo dicho. Lacasagne hace constar en su *Calendario criminal* que el máximun de los crímenes contra las personas se realiza en junio; y el mínimun de los crímenes contra la propiedad en junio y julio. ¿Será causa de esto la temperatura? Según Ferri, sí; la prueba es que tal fenómeno se da en los meses más calurosos, en los años más calurosos, en las provincias más calurosas, con preferencia á los demás meses, años y provincias.

Y esto es un error. Es un error, porque el calor será una explicación, en cierta medida, de una *parte* del exceso de crímenes, pero sólo de una parte, y quizás de una parte insignificante. La verdadera causa

está en la civilización. La historia lo demuestra: la dulzura de costumbres en las regiones del Norte, data de poco, porque es reciente también la emigración hacia ellas de la civilización. Estudiemos si no los tiempos de la Roma decadente ó de las cruzadas contra los albigenses, y veremos cómo en las regiones del Norte precisamente abundan y predominan los crímenes de sangre. Depende tal criminalidad en tan poca medida del clima y de la raza, que en un mismo país, sin cambio de raza ni de clima, dulcificase el trato humano al civilizarse, y tórnase feroz y sanguinario al tornar á la barbarie. Cuando la civilización griega florecía en el Mediodía de Italia, y la civilización galo-romana en el Mediodía de Francia, y la civilización árabe en el Mediodía de España, ¿dónde, si no en el Norte, eran sanguinarias las costumbres?

Se puede preguntar si en todo caso esta emigración de la civilización obedece á causas físicas... Y contestamos que tampoco; que son históricas, que son sociales. Mientras que una infinidad de invenciones y descubrimientos permanecían inactivos y se perdían en las regiones de su cuna, otras regiones utilizábanlos en su dura lucha con

la Naturaleza, más ingrata aquí y más rebelde que en aquellas otras meridionales. Así, la civilización ha ido pasando poco á poco de unas á otras. Y aquellos hombres del Norte más fuertes y más mostrados á la lucha, hánse encontrado más aptos para realizar la inmensa balumba de inventos que la complejidad de la civilización hace surgir cada día...

No sólo no tiene influjo ninguno, ó poquísimos, la región en la criminalidad; no lo tiene tampoco la estación. Hay más crímenes sangrientos en el verano: conforme. Pero es que en el verano las relaciones sociales son más ceñidas, se vive más *al exterior*; se viaja, se frecuenta más los sitios públicos, se vive más fuera de casa. Con esto las pasiones y la actividad nerviosa se sobreexcitan más y más, como más se sobreexcitan en los pueblos que en las aldeas, en las ciudades que en los pueblos, y en las grandes capitales que en las ciudades; es decir, á medida que aumenta la *densidad social*.

De todos los crímenes contra las personas, los más manifiestamente influidos por la temperatura, al parecer, son los atentados contra el pudor. Estacionarios en Fe-

En los pueblos de montaña, donde el clima es más frío, los crímenes contra el pudor son más raros que en las ciudades, donde el clima es más templado.

brero, ascienden en Marzo y descienden en Abril; la misma marcha sigue la curva anual de la temperatura. Pues bien, nada más falso. Todo estriba en la densidad de la población, en la intensidad de la vida urbana, en la complejidad de las relaciones sociales. En las grandes ciudades, tales como Lyon, ó en sus alrededores, en el Norte ó en el Mediodía, no importa, es donde estos atentados adquieren su máximun; en las regiones despobladas, aunque sean meridionales, su mínimun. Se ha notado que crecen en proporción á la elevación del día más bien que á la elevación de la temperatura. Y, ¿cómo podrá influir en esto la duración del día si no es por la prolongación paralela de la actividad social y de la multiplicación del comercio entre los sexos?

Lo mismo se puede decir de los crímenes contra la propiedad. Aumentan en invierno. Pero, ¿porque el frío hace ladrones? Sería una temeridad afirmarlo. Porque hay más escasez de subsistencias que en otra alguna estación. Nuestro principal alimento consiste en cereales; desde la transición de la fase pastoral á la fase agrícola, recolectamos y aprovisionamos en el verano para el invierno. ¿Sucederá lo mismo en los pue-

blo pastores? No; ni tampoco en los cazadores. En los cazadores, la estación de caza es el invierno, en el invierno se *recolecta*, y por eso es de presumir que sea en el verano la época de los robos y latrocinios.

Las mismas influencias sociales obran en materia de matrimonios, mortalidad, etc. La ley de la adaptación de que antes hablábamos se cumple aquí en todas sus partes. Se llega á un punto en la civilización, en que lejos de violentar la naturaleza, aunque esto sea posible, se tiende á acomodarse á ella. Sucede esto en la industria, en la agricultura, en el arte militar: cuanto más progresan, más se ponen de acuerdo con el medio. Pero conformarnos así con la naturaleza, es, en cierto modo, adaptar la naturaleza á nosotros, y no se sigue de esto que la naturaleza influya en los trabajos industriales ó de otro género. De este modo á medida que el matrimonio, por ejemplo, se hace cosa artificial y de transcendencia social, tanto más son tenidas en cuenta las condiciones de una unión conveniente, de una herencia sana. Desde hace medio siglo, se ha comprendido en Europa las ventajas de un matrimonio más primerizo que antaño, y desde entonces las estadísticas com-

prueban que efectivamente se ha tomado en cuenta el beneficio.

¿No sucedará lo mismo en la criminalidad? Al paso que el delito se convierte en industria, y en industria de habilidad, más los criminales, aún los más feroces é impulsivos, saben aguardar la hora, elegir el sitio, preparar las circunstancias más favorables. Y bien; todo esto, ¿cómo ha de probar que tales circunstancias son las determinantes? Es tanto más verdad lo que decimos, cuanto se comprueba que el crimen habitual ó profesional crece (las estadísticas de reincidencia lo proclaman de un modo abrumador), mientras que el crimen ocasional desciende. ¿Qué vagamundo de profesión no se las compone de manera á merodear en la estación apacible, y tener techo y alimento en la prisión durante el otoño y el invierno? La reincidencia á que hemos aludido, es uno de los fenómenos más graves y calamitosos de los tiempos modernos.

Mas pruebas: las guerras tienen lugar en la primavera, con tanta regularidad como los homicidios en verano. ¿Es que influye la temperatura? No; es porque se ve la conveniencia de que sean en esta estación y no en otra; es por la misma razón por-

que los molinos están á las orillas de los ríos y los altos hornos en las cuencas mineras.

La cuestión de los factores no es sólo cosa de la criminalología; es problema que se plantea también en las demás ciencias sociales: religión, lingüística, estética, economía. Y en todos estos ramos está demostrado, completamente demostrado, (véanse, por ejemplo, las más recientes obras de lingüística), el predominio de los factores sociales sobre todos los demás factores. En este respecto, Montesquieu ha sido vencido definitivamente. ¿Por qué si no la teoría de Taine de la acción combinada del clima, la raza y el momento, teoría de la cual la teoría de los penalistas italianos no es sino una aplicación á la criminalidad; por qué no ha satisfecho las exigencias de los historiadores? Porque su autor (que en sus últimos trabajos ya prescindía de ella) no ha reservado parte suficiente á la iniciativa individual, á los impulsos del genio, y sobre todo, á las condiciones sociales de su aparición, de su desarrollo y de su fecundidad (1).

(1) De los mismos factores que Taine se sirvió también Alfred Michiels para explicar el arte flamenco, en su *Historia de la pintura flamenca y holan-*

En cuanto á las influencias biológicas, baste decir, que á su vez las circunstancias biológicas son en último término resultado de las circunstancias sociales. Además, las excitaciones al crimen, excitaciones de origen social ó de otro cualquier origen, no arraigan sino en individuos orgánicamente predispuestos á recibirlos. Lo que se llama por los positivistas, Ferri, por ejemplo, la raza, no es sino la resultante de causas históricas, la herencia acumulada de los hábitos sociales.

Peró, ¿cómo explicar la influencia psicológica del sexo? La criminalidad femenina es realmente inferior á la masculina. En las escuelas—observan Roussel y Marro—de

desa, tan singularmente parecida á la *Filosofía del arte*, del ilustre crítico.

He aquí algunos capítulos del libro de Michiels: I. *Influencia del clima de Bélgica y de Holanda sobre la pintura.*—II. *Influencia del suelo de Bélgica y de Holanda sobre la pintura.*—III. *Influencia de la raza sobre la pintura en Bélgica y en Holanda.*—IV. *Influencia de las ideas sobre la pintura en Bélgica y en Holanda.*—V. *Acción de las circunstancias históricas.*—VI. *Influencia de los grandes hombres.*—VII. *Influencia de la multitud, etc.*

Histoire de la peinture flamande et hollandaise, Tomo I. Paris, 1847.

cien muchachos, nueve ó diez son castigados por hurtos; de cien muchachas, *ni una*. De cien niños, cincuenta y cuatro son castigados por riñas; de cien niñas, diecisiete. Esto prueba tanto más la superioridad de la mujer, cuanto que se manifiesta principalmente este fenómeno en la infancia y en medios rurales, es decir, antes de que el contacto con el hombre, á través de la vida, la haya pervertido. La estadística inglesa de la criminalidad de los menores condenados de 1861 á 1881, demuestra que la criminalidad de las niñas es la *sexta* parte de la de los muchachos; y de los adultos, la *mitad* ó la *tercera* parte; y según Mayr, la estadística de Baviera, demuestra también que la participación de las mujeres en el delito es mayor en las poblaciones urbanas, y de éstas, en las más densas.

Estas observaciones mismas demuestran que la influencia fisiológica, á pesar de su pujanza innegable, es neutralizada y cubierta por las influencias sociales. Notemos á este respecto una particularidad de la estadística: el número de mujeres muertas por el rayo, es dos veces menor que el de los hombres. ¿Por qué? ¿Por la vida más sedentaria y casera de la mujer? Sea lo que

(*) *... el crimen al rayo también una forma de la actividad de la vida natural que en aquella mayor actividad natural se manifiesta en mayor fuerza...*

fuere, es indudable que se deberá, no á circunstancias físicas, á circunstancias ciertamente de la vida social.

Demostrado así ligeramente el inmenso predominio de los fenómenos sociales, ¿cómo explicaremos estos fenómenos? Todo tiene su explicación en la imitación; todo se basa en el ejemplo. Se engendra ó no por imitación (y las estadísticas lo demuestran); nos suicidamos por imitación; nos batimos porque *así se hace*. ¿Cómo no se ha de matar y robar por imitación? Observad las muchedumbres y veréis en toda su fuerza esta ley universal. Elementos heterogéneos, las más discordantes clases y personas, mézclanse en las calles en días de revuelta; surge una chispa de pasión, y rápidamente se propaga á todos los espíritus, y todos los espíritus se mueven á una, y sienten lo mismo y cometen los mismos atropellos. Se olvidan los sentimientos particulares; se es arrastrado por la ola arrolladora. Tal que vino por curiosidad, es ganado de repente por la fiebre colectiva; tal que acudía para impedir un desmán, comete las más grandes atrocidades. No hacen falta pruebas; una sospecha basta; y la suspicacia toma cuerpo, y gana á la muchedumbre,

y se convierte en acusación formidable, y la víctima es derribada, arrastrada, asesinada.

Y ¡cuántos de esos justicieros populares, en tiempos tranquilos y en sus casas no hubieran condenado sino después de largas meditaciones y largo examen de pruebas!

La imitación recíproca, cuando se ejerce sobre creencias *parecidas* y en general sobre estados psicológicos *semejantes*, es verdadera multiplicación de la intensidad de esas creencias. Cuando al imitarse diversas personas, cambian estados *diferentes*, y uno comunica á otro el gusto por la música wagneriana, y éste á aquél el de la novela naturalista; en ese caso estas personas establecen entre sí un lazo de mutua asimilación. Pero en el caso primero la asimilación es una *complicación* del estado interior—y ahí el efecto de la civilización,—y en el segundo es una *reafirmación* de la vida interna.

Hagamos aplicación de la teoría.—El ejemplo de un hombre cualquiera, como la atracción de un cuerpo, irradia á su alrededor, pero con intensidad que decrece á medida que aumenta la distancia de los hombres tocados por esta irradiación. Se entiende aquí la distancia no *geométrica*,

sino *psicológica*; las cartas, los periódicos, los libros, disminuyen la distancia. Así, puede ocurrir que el ejemplo de toda una sociedad, sea neutralizado en un joven perverso, por el ejemplo de sus compañeros; y así, no lejos de las grandes ciudades, se encuentran pueblos, poco relacionados con ellas, donde las costumbres antiguas se conservan en toda su pureza.

Concretemos más. Obsérvese que por insignificante y humilde que sea un hombre, su repetido trato no deja de imprimir en las más altas personas una cierta vaga tendencia á copiarle: la prueba está en el contagio de los *dejós*. El señor más soberbio, si vive sólo en el campo con sus criados, acabará por imitarlos, poco ó mucho, en algo, en el tono de la voz, en las maneras, en las locuciones.

El cuerpo frío envía así calor al más caliente. Y por más que esta influencia sea minúscula comparada con la inversa, no debe ser descuidada—y menos por el historiador;—no debe de ningún modo descuidarse el influjo de los esclavos sobre los señores, de los niños sobre los adultos, de los pobres sobre los ricos, de los labriegos sobre los ciudadanos, de los provincianos sobre los

cortesanos. Y si el cambio de estos ejemplos es *hoy* desigual, propende, sin embargo, á una nivelación universal, análoga á la uniformidad de temperatura que la irradiación calórica de los cuerpos tiende á establecer. Esa es la obra de la civilización.

Sucede muy amenudo que el poder político ó militar de una nación se encuentra en manos de los más pobres en ejemplos moralizadores; y en ese caso, la nación ó clase subordinada á ellos, juzgándose superior se limita á soportarlos, pero sin asimilarse. De aquí la serie de insurrecciones, motines y trastornos que á tales pueblos perturban. Porque el director político ó el vencedor, lo que, ante todo, quieren, á sabiendas ó indeliberadamente, es ser copiados, imitados, reproducidos; y no creen en la realidad de su gestión política ó de su victoria si tal cosa no se realiza: tan gran verdad es que el contagio es la verdadera acción social. Por eso se esfuerzan en imprimir al subordinado no sólo su yugo, sino su tipo; ejemplo, Felipe II y los moriscos. Lo malo (es decir, lo bueno) es que á no tratarse de un exterminio completo, la imitación es poco profunda en estos casos. Y siempre, siempre el *superior social*, ó sea el más rico

en ideas civilizadoras, acaba por vencer y sobreponerse...

¿Queréis ver los efectos de la imitación? Entrad en la casa de un campesino.

No hay un objeto, una cosa cualquiera, quinqué, escopeta, cuadros, traje, que no haya comenzado por ser cosa de lujo de un rey ó jefe guerrero, y después de los señores, y después de los propietarios, y después de los vecinos acomodados. Pues que el labriego hable: y no tendrá una idea, un sentimiento, una noción que no haya venido desde las alturas sociales á las humildes chozas.

He aquí la utilidad de las jerarquías sociales: propagan las prácticas civilizadoras. Si ha progresado la industria, y la difusión de idénticos gustos é idénticas ideas ha sido posible y fácil, ¿á qué se debe sino á las antiguas desigualdades? El movimiento no se detiene. Ha desaparecido la nobleza, cierto; pero su obra es continuada por las grandes capitales. La nobleza, en su apogeo, se destaca por el genio, por el lujo, por la generosidad, por el valor, por la cortesía; su espíritu es emprendedor y aventurero; sus empresas audaces. Pero no se logran todos estos superiores dones, sino á cambio de un

tributo superior también rendido á la locura, al crimen, al suicidio, á los nacimientos ilegítimos, á los vicios, á las enfermedades de todo género...

Las capitales de hoy no son ni menos emprendedoras, ni menos lujosas, ni menos ruinosas, ni menos geniales y novadoras que la antigua aristocracia. El mismo egoísmo y la misma insolencia las anima; á las provincias devuelven en desprecio la apasionada admiración que éstas les tributan; las tratan precisamente como los señores de antaño á los villanos; y como los villanos, las provincias se dan por muy contentas con pagar las deudas y los caprichos de sus ídolos. La misma menor natalidad aquí que allí; y la misma más acusada mortalidad y contribución á la locura y al suicidio. Y así como la aristocracia pereció por sus propios é internos males, perecerá esta nueva aristocracia de las capitales por los males que las desmedran: por la tuberculosis, por la sífilis, por el alcoholismo, por la mendicidad, por la prostitución...

Deducimos, pues: los vicios y crímenes que hoy el pueblo tiene y comete, han caído de lo alto. La embriaguez fué un vicio aristocrático: seguramente que los reyes

homéricos libaban más que sus vasallos. Lo mismo del uso del tabaco. Y lo mismo de la irreligión del pueblo actual; y lo propio del envenenamiento, que fué un tiempo el crimen de los magnates y hoy es el crimen de los tontos. Todo ha sido patrimonio de los grandes; y si en el pueblo había criminales extraordinarios, la leyenda misma y el terror los ennoblecían. De ahí la raza heroica del «bandido generoso».

La nobleza ha propagado al pueblo sus crímenes y se ha atraído los elementos audaces del pueblo. Pues la misma propaganda y atracción ejercen hoy las capitales. Irradian á los pueblos sus monstruosidades y traen á sí la gente aviesa de los pueblos. Parecerá este espurgo un beneficio para las provincias, pero neutralízase con la irradiación antedicha, y aun sobrepuja en mucho sus efectos. Porque las capitales, así como envían á provincias sus modas y gustos, mandan también sus crímenes y vicios. Las variedades de robo ó de homicidio que el genio del mal inventa, véense de este modo implantarse primero en las capitales y extenderse después por toda la nación. Así, la serie de cadáveres cortados en pedazos, se ha iniciado en 1876 con el crimen Bi-

loir, y se ha localizado largo tiempo en París, en Marsella, en Tolosa, y ha continuado después por Nievre, por Loir-et-Cher, por Eure-et-Loir.—Y lo mismo la práctica femenina del vitriolo.

El crimen es un hecho social singularísimo, es cierto. Pero en último término, un hecho como cualquiera otro. Es una forma de la actividad, sujeta, como todas, á las leyes de la imitación. Se transforma, se desarrolla, se modifica como las demás acciones humanas.

Toda iniciativa individual, toda manera privativa de sentir, de pensar, de hacer, puestas en circulación por un hombre, tienden á propagarse por moda primero, y á cristalizarse luego en costumbre. No hay innovación literaria que generalizada, no se recubra de aspecto clásico y tome aires de tradición. Ocurre esto con los dogmas filosóficos ó artísticos, con la lengua, con las costumbres, con los sentimientos morales ó inmorales. ¡Cuántos pobres salvajes de Africa, donde la embriaguez es hoy una pública institución, no han recibido hace cien años el primer sorbo de alcohol con muecas de repugnancia! ¡Qué necedad tan estúpida el duelo, y cuán profundamente arraigado

en la opinión! Autorizad un vicio ó un delito con la capa de la tradición y la práctica de innumerables generaciones, y tendrá á los ojos de todos benévola excusa y en los tribunales, tolerancia.

El crimen, tanto como la acción honesta, confórmase á esta ley de progresión y persistencia que gobierna el mundo social.

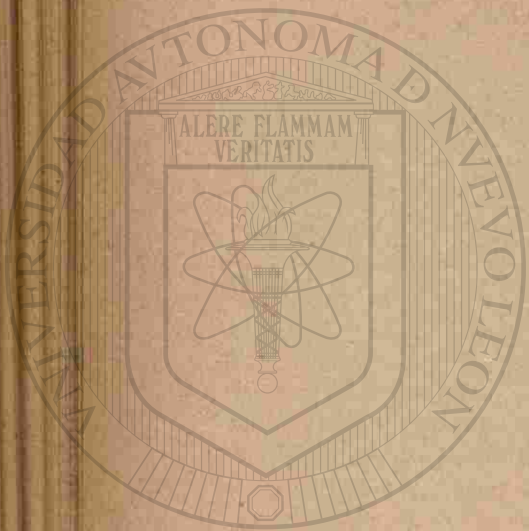
Resumen:

La criminalidad supone, como cualquier otro ramo de la actividad social, condiciones fisiológicas y aun físicas; pero al igual que la industria, por ejemplo, se explica por las leyes de la imitación, y por la imitación se explican sus formas locales y sus formas históricas, y se explica su distribución geográfica y su proporcionalidad.

El delito es producto del individuo, sí, pero del individuo, «tal como la sociedad lo crea á su imagen y lo fomenta»; del individuo tanto más idéntico á él mismo, «hasta cierto punto al menos», cuanto más asimilado está á otro individuo, y tanto más voluntario y consciente, cuanto más impresionable á los ejemplos; como el pulmón es tanto más fuerte cuanto respira mejor.

No negamos que en más á menos medida las provocaciones físicas ó fisiológicas deter-

minan la voluntad; pero su acción, «no siendo más que parcial», no impide la responsabilidad del delincuente. «Al contrario, concurren ellas mismas por su parte á demostrar que es responsable». Si solas, enteramente solas obrasen en el individuo, no sería el individuo responsable socialmente, porque se convertiría en un ser profundamente extraño á la sociedad de los otros hombres; «pero podría continuar siendo responsable individualmente». Faltaría la condición de *semejanza*, pero permanecería la de *identidad*, «requerida ante todo».



VI

DOCTRINA DE DORADO

CRÍTICA.—I. LA RESPONSABILIDAD.—II. EL DELITO.—III. LA CLASIFICACIÓN DE LOS DELINCUENTES.—IV. EL REMEDIO.

Pedro Dorado... ¿quién no le conoce? Trabajadores tan diligentes y fecundos hay muy pocos. Publica libros originales de sociología, de derecho, de exposición de doctrinas extranjeras; traduce gruesos volúmenes de Garofalo, Sighele, Carnevale, Gumpłowicz; colabora en revistas españolas, francesas, italianas... y todavía le queda tiempo para profesar su curso de Derecho penal.

En sus mocedades va á Italia, diputado por la Universidad de Salamanca para el estudio de las ciencias jurídicas; y del país del arte vuelve con un libro—*La antropología criminal en Italia*—que es maravilla

de erudición y de doctrina. Hay en sus páginas críticas al positivismo italiano, que hacen punta por su clarividencia y seguridad á las más profundas que en Europa se hayan publicado. Lo que de la *defensa social* se dice, y que nosotros más abajo exponemos, es prueba elocuente de ello.

Desde entonces Dorado no cesa de lanzar libros y estudios desde su retiro del Tormes. En el extranjero es más conocido que en España; en España los socialistas presentarónle como candidato en ciertas elecciones —y nadie como él merecería ir al Parlamento, si el Parlamento sirviera para algo— y apenas obtuvo un centenar de votos, por desidia de «compañeros» ó malas artes del Gobierno.

No figura en ninguna escuela ó capilla; es un espíritu independiente. Ni correccionista, ni positivista en la acepción histórica, ni socialista á la manera gubernamental y autoritaria. Rechaza la responsabilidad, niega la imputabilidad; pero no proclama la defensa social ni ninguna de las varias componendas inventadas para salvar la vieja máquina de las penas. Hay responsabilidad, sí; pero es difundida en la sociedad toda. Hay penas, cierto; pero no son penas,

son medios preventivos, tutelares, higiénicos, curadores.

La característica de Dorado es la lógica y la claridad. Ahí esta su fuerza. Ni por estilo ni por substancia pertenece á la bascosa y prolija secta del krausismo degenerado y vergonzante. Es un hombre que se abraza á la realidad y piensa. Sus libros interesarán hasta á los más desafectos á estas materias. Se leen con la facilidad y el encanto de una obra de entretenimiento. Y es que en Dorado, como lo demuestra su estudio sobre la novela contemporánea, se juntan por raro maridaje el científico sagaz y reflexivo y el literato de ameno y discreto gusto...

A continuación publicamos lo esencial de su doctrina. De sus libros y monografías lo hemos tomado, y más que de sus libros, de extensas notas que el autor ha tenido la bondad de remitirnos.

I

... Responsabilidad individual no la hay; no puede haberla. Y sin responsabilidad, ¿cómo admitir la imputabilidad? Sólo los partidarios del libre albedrío, del libre al-

bedrío absoluto, sin atenuaciones, sin componendas, pueden aceptar y preconizar la responsabilidad. Los que siendo deterministas convencidos (y son muchos) andan tras un fundamento en que apoyar la imputabilidad y la responsabilidad consiguiendo—pecan contra la lógica. ¿Cómo encontrarlo, si no existe? El determinismo es negación de las causas primeras, es solidaridad entre todos los fenómenos. ¿Cómo admitir una causa espontánea y creadora?

Pero los penalistas del determinismo son ilógicos y andan desorientados porque quieren compaginar lo incompatible, porque quieren acordar las antiguas con las nuevas concepciones. Han abandonado los viejos principios que gobernaban las disciplinas sociales, para abrazarse á los modernos de solidaridad, cooperación, determinismo social—y pretenden á pesar del cambio sacar de los nuevos las *mismas* consecuencias que de los antiguos.

Los nuevos principios obligan á considerar en todo delincuente, no el *autor libre* de una acción (libre albedrío, espontaneidad, ausencia de encadenamiento causal; el sujeto, dueño de sus actos y atendido por tanto á las consecuencias de los mismos, por

ser exclusivamente suyos; etc., etc.), no el autor de una acción, sino una *victima*, un desgraciado, un débil. El problema de las consecuencias cambia asimismo. No se ha de penar á quien lo *merezca*, no; esta era la doctrina de antaño. Se ha de favorecer, proteger, tutelar, curar á quien lo *necesite*. Borremos la palabra *pena*; pongamos en su lugar *tratamiento*.

No cabe establecer diferencias entre los locos y los que no lo son, como lo hacen Listz, Tarde, Alimena; no es posible hacer separaciones entre individuos peligrosos, pero no imputables, como los delincuentes locos y los hipnotizados, y los francamente imputables. ¿Por qué pedir para los primeros protección y defensa, y para los segundos pena y castigo? ¿No es la misma la condición de los locos y de los cuerdos? Tan efecto de causas fatales, inespontáneas y superiores á la voluntad, es el delito de los unos como el delito de los otros; tan merecedores de compasión éstos como aquéllos. Lógicamente, en la doctrina del libre albedrío no cabe más que la pena castigo; lógicamente, en nuestra doctrina, en el puro determinismo, no puede darse más que protección para *todos*: para el criminal y para

el loco, para el niño y para el enfermo. No concretaremos qué *hechos* son delictuosos y cuáles no; no inquiriremos como al presente cual sea su mayor ó menor punibilidad. Atenderemos, sí, á la eficacia que sobre cada *sujeto* han ejercido, ejercen ó pueden ejercer las causas del crimen, á las circunstancias que á él le impulsen, á los remedios con que tales causas y tales circunstancias pueden anularse.

Por eso, así como en la pena antigua el remedio no puede aplicarse sino cuando el mal es hecho; en la pena prevención, la pena se aplicará tan luego como las causas del daño sean sabidas y *antes* que el daño se logre.

La justicia del porvenir es esa: prevención, no represión; higiene, no cirugía. No habrá sentencias, no habrá casuismo irreal y estrecho, no habrá criterio preestablecido y uniforme... Habrá providencias circunstanciales, planes de conducta, normas pasajeras y rectificables, como rectificables son las prescripciones del médico. Porque precisamente en la medicina se ha de hallar el molde de la nueva justicia. Muchos indicios hay ya de ello; y los reformatorios como el de Elmira, y las tendencias de todos los

tratadistas á la abolición de la vieja penalidad (y de esto hablaremos luego), son pruebas elocuentes de nuestras palabras.

La misión de la justicia criminal ha de ser, pues, para decirlo de una vez, «completamente análoga á la que desempeñan los médicos».

Rechazamos, por tanto, las teorías que los deterministas salvadores de la penalidad han inventado. Rechazamos más que ninguna, en su actual forma, la teoría de los utilitarios, de la escuela italiana, de los Garofalo y de los Ferri.

Admitiríamos tan solo la defensa social cuando no fuera una á manera de *reacción brutal y vindicativa*, como en los penalistas italianos lo es, reacción ciega, violenta, en paridad con la que los seres inferiores realizan. Admitiríamos una defensa *inteligente*, cada vez más inteligente, discernidora de los males y de los antídotos, despierta á toda rectificación y consejo. Pero de esto á abrazar la doctrina de Garofalo, media un abismo.

Porque no sólo es brutal: es inconsecuente. La defensa social ha de variar forzosamente de un caso á otro, según el individuo, la gravedad del delito, la temibilidad

del delincuente. ¿Cómo si no se explica que Ferri y Garofalo tengan tan en cuenta la *intención* del que ejecuta el acto, para que el castigo sea más ó menos duro? Admitir tal criterio de punibilidad es caer en la más estúpida contradicción. Lo rechazamos; y lo rechazamos por los siguientes motivos:

1.º La intención es solo un *indicador*, un indicio de lo que puede hacer el delincuente. Nunca una *causa*. Dos individuos delinquen; uno con intención aviesa, otro inconscientemente. Pues bien; el hecho es el mismo, el daño análogo. Ambos serán igualmente peligrosos.

2.º Rechazar la libertad como base de la responsabilidad; rechazar, como Ferri rechazó, la *inteligencia*, para después acogerse á la intención, es volver á lo rehusado. Beccaria, Carrara, toda la escuela clásica, ¿en qué sino en la intención se apoyan? Nunca juzgaron punible la acción cometida inintencionadamente. Hablar de intención y de motivos, es hablar de libertad moral.

3.º Si según confesión de la Escuela, es difícil desprenderse en un momento de los prejuicios que siglos y siglos trajeron á nuestro espíritu, ¿cómo no creer que los mismos positivistas al pretender borrar

toda culpabilidad, no han hecho sino trasmutarla de la libertad á la intención? — Es sólo de nuestros días el considerar el crimen como un fenómeno morboso. No podemos aún desechar el hábito intelectual, tanto tiempo imperante: la consideración del delito como acción inmoral, y del delincuente como hombre voluntariamente perverso... Pero aparece la defensa social, aparece la teoría de la reacción, y vamos á la reacción contra todo ofensor, loco ó cuerdo, niño ó adulto. Sin embargo, tal paridad de la desgracia y la lucidez, ofende á nuestro espíritu de humanitarismo y justicia. Y no pudiendo desasirse los positivistas de tal sentimiento, tratan de salvar el escollo buscando una *causa* que diferencie los actos del delincuente — y esa causa no puede estar sino en el hombre interior de los espiritualistas, en la *intención*, en los *motivos*. «La única diferencia sustancial entre estos armonizadores y los metafísicos», escribe Fioretti, «es la siguiente: que mientras los unos consideran la voluntad consciente como no antecedida ni producida por causa alguna; partidarios los otros de las tendencias positivistas, han querido considerar esa misma voluntad también como un efec-

to, el penúltimo efecto de una serie causal, cuyos términos primeros se pierden en la noche del origen del ser, y cuya última resultante es precisamente la acción».

4.º Los motivos pueden ser los mismos en quien los conozca, y conociéndolos obre en consonancia, que en quien ignore que por tal resorte se mueve. Los mismos pueden ser en el loco que en el cuerdo, é igual fuerza pueden hacer en ambos.

5.º El fundarse en los motivos para castigar, supone una de estas dos cosas: ó que el agente puede dominarlos—y en ese caso estamos en plena teoría clásica; ó que no puede hacerse superior á ellos—y estamos en pleno determinismo. En el primer caso tendremos que aceptar todo el aparato penal de la vieja escuela; en el segundo será brutal é injusto castigar de igual forma al que no sabe lo que ha hecho, que al que tiene de ello plena conciencia.

6.º Si es injusto usar de dos pesos y dos medidas en la justicia, como los mismos positivistas confiesan, ¿por qué emplearlos en la pena? ¿Por qué se tiene en cuenta los motivos para unos delincuentes y para otros no? ¿Es que la reacción social es distinta, según se trate de locos ó de cuerdos? ¿Tie-

ne en un caso carácter de pena el castigo y no lo tiene en el otro? Y si no es así; si la pena es defensa y el crimen ofensa, si éste es acción y aquélla reacción, ¿por qué sopesar y medir el motivo, la intención, la voluntad, en fin?

7.º Tal criterio pugna con el sentido general de la escuela. Y pugna con quien como Ferri en su *Homicidio*, proclama que se puede tener perfecta conciencia de impulsos criminales y sin embargo, no poder avasallarlos.

8.º Por último... Si admitimos la *temibilidad* como medida de la pena, y aceptamos con los positivistas, la teoría de la *estratificación* del carácter — caeremos en enormes injustas contradicciones. Habrá casos en que el estrato externo, lo superficial en el individuo, causa de su *actual* modo de ser, se harmonice con la interior substancia—y entonces los motivos que impulsen al criminal, serán fiel expresión de su carácter... Pero habrá casos en que la discordancia sea patente,—y entonces, el que juzgáramos por sus intenciones criminal incorregible, será tal vez hombre excelente en su fondo, sólo viciado por el medio; y el que creyéramos delincuente leve, qui-

zás sea impenitente criminal... De la eficacia de la pena en uno y otro caso, puede juzgar el lector.

Están, pues, en contradicción los penalistas de la defensa. En contradicción porque no han acertado á desprenderse del todo de la vieja doctrina, ni del todo han abrazado la nueva. Acaso sin faltar á la lógica pudiera hallarse en otra cosa que la intención la medida de los hechos. Pongamos un ejemplo; el ejemplo que pone Ferri: un hombre muerto. Supongamos también que ha sido muerto violentamente. ¿Era cuerdo ó era loco el matador? ¿Cuáles fueron los motivos? ¿Legítimos ó ilegítimos, sociales ó antisociales? Ferri responde: «En el primer caso, en el caso de los motivos legítimos, se trata de una desgracia. El que mató lo hizo en legítima defensa ó por ministerio de la ley. No hay hecho antijurídico». Pero, ¿acaso era preciso recurrir á la intención en este caso y no en los otros, para lograr tal corolario? No; salvemos la lógica; no forcemos la doctrina. El problema era sencillo de resolver: bastaba considerar que cuando el motivo es ilegítimo, ha habido ofensa, ofensa que atrae la reacción; y cuando es legítimo, no se trata de la ofensa, sino de la

reacción contra la ofensa—como cuando se mata por la ley ó por la vida.

Pero aún hay otros escollos que salvar, y no pequeños.

1.º Si el delito es ofensa á la sociedad *constituida*, violación del derecho *positivo*, ataque á las instituciones *fijadas*; y si es ley de la sociedad la modificación y norma el cambio, ¿cometerán delito los que para ayudar á esta evolución violen el orden *existente*?

2.º ¿Cómo garantizar los derechos del individuo, á tanto precio asegurados, frente á los derechos de la sociedad?

En cuanto á la primera cuestión—una advertencia. No se trata aquí de aquellos hombres extraordinarios que cambian el curso de las ciencias ó de las artes con sus innovaciones audaces; no se trata de genios. Si de aquellos hombres que sin salir de lo normal, intentan dar realidad y hacer vivas aquellas ideas que laten, sin ser nacidas aún, en el seno de una colectividad. Trátase, en una palabra, de la legitimidad ó ilegitimidad de la revolución.

La defensa social es defensa del derecho constituido. Ferri lo dice terminantemente: la sociedad castiga «para conservar el orden

jurídico existente en determinado momento históricos. Reprimido será todo intento de alteración; garantía del orden será la fuerza—las prisiones, los ejércitos, los jueces, los verdugos.

Pues bien; á esto contestamos: ¿Hay acaso en la sociedad cambio alguno que no se realice revolucionariamente? ¿No es la revolución ley de la historia? ¿No es impedida la lucha entre lo antiguo y lo moderno, entre la reacción y el progreso, entre lo que está muriendo y lo que intenta nacer? ¿Cómo definir y establecer, además, lo que es ó no revolucionario? ¿Como fijarlo en el curso incesante de las ideas y de los pueblos? Tal doctrina que ayer era revolucionaria, será hoy inocente, y se cambiará mañana en regresiva... Imposible considerar como delitos los necesarios y demandados cambios de la sociedad á través de los siglos; locura proclamar, como Ferri, que es preciso asegurar lo estatuido, «sea ó no conforme á los principios científicos...»

No son las leyes la expresión de la conciencia social; no lo son las leyes en todo tiempo. Cambian las costumbres; cambian los sentimientos de los hombres; cambian sus aspiraciones. Y los códigos permanecen

rígidos, uniformes, casuistas,—encarnando, no la conciencia latente y viva, sí un estado que tuvo su tiempo y pasó con las ideas y los sentimientos de la sazón aquella. Y entonces no cometen delito los que arrecian contra la ley, no cometen delito los rebeldes que viven una idea por encima y á pesar de los códigos; cométenlo los que se oponen á la innovación; los tipos-retardados guardadores del «orden»; los fanáticos de las instituciones por los novadores vilipendiadas.

Nuestra contestación á la primera pregunta es, pues, sencilla: «Cometen delito y provocan la reacción correspondiente, en forma de defensa social, todos aquellos que se oponen ó atacan la constitución interna de la sociedad, detienen ó contrarian su natural progreso; no los que contribuyen á que éste se realice, aunque para ello hayan infringido alguna ley, que, por no hallarse en armonía con las costumbres, debiera estar derogada».

Y digamos dos palabras de la segunda cuestión.

Los positivistas no aciertan á salir del compromiso. Ferri, por ejemplo, lo elude; sólo ligerísimas indicaciones hace en sus li-

bro. Su espíritu fluctúa entre dos extremos. En *Los nuevos horizontes* vota por el socialismo; en *Socialismo y criminalidad*, ríndese al dictamen de los individualistas. Y así, entre la sociedad y el individuo, entre el Estado y la persona, va de un lado para otro sin saber donde aposentar su fallo...

Otro positivista, Fioretti, arregla de otra manera el problema. Ante todo, los términos están mal puestos. No hay *individuo*, no hay *sociedad*, considerados en abstracto. Hay individuo y sociedad tomados en concreto: de una parte, *todos los individuos que componen la sociedad*; de otra, *un individuo cualquiera*. Si se perjudican los derechos de todos los individuos—*sociedad*—el daño será sentido por cada uno de los miembros. Relación análoga es esta á la de dos vasos que entre sí comunicaran: no podría ascender en uno el líquido sin que bajara en el otro. Hagamos solidarios los intereses de la sociedad y el individuo, y la dificultad habrá desaparecido. En un pueblo civilizado, la pena impuesta á un individuo, no es sólo padecimiento contraído al condenado; está la sociedad entera interesada en el castigo. La simpatía que por el delincuente siente,

llévala á ser benévola con él. Y así, el padecimiento de la pena sólo será aprobado cuando el mal que evite sea mucho mayor que el que se sufre. Cuando más difundido esté en un pueblo el sentimiento de simpatía, menos cruel será ese pueblo. En la simpatía está el límite de la gravedad de las penas; á tal punto, que será imposible imponer á una sociedad una legislación en discordancia con sus sentimientos de humanidad.

Pero para que nazca este sentimiento, es indispensable la igualdad en la constitución psíquica y moral del individuo y de la sociedad. Ahora bien—concluye Fioretti;—la antropología demuestra la enorme diversidad que existe entre el delincuente y el hombre honrado—luego entre ellos es imposible la simpatía, imposible la comunidad de sentimientos, imposible el derecho. No es posible, por lo tanto, la coexistencia de un Estado civilizado y del delincuente; no es posible que existan entre ellos relaciones jurídicas... «Discutir á propósito del delincuente de los derechos del *individuo*, es hablar fuera de lugar, cambiando entre sí cosas absolutamente heterogéneas, como el hombre delincuente y el hombre honrado».

No es modelo de claridad la explicación de Fioretti; pero si está lo bastante clara para que se vea que el referido penalista resuelve muy sencillamente la cuestión: suprimiendo uno de los términos.

«¡Pobres derechos del hombre, cuya adquisición y afirmación contaba el progreso moderno como una de sus más grandes conquistas!»

II

No hay delito; mal puede haber definición del delito. Se dice que delito es la negación del derecho. Mas sería difícil concretar; no adelantariamos tampoco nada con ello. Y no es esto solo: no *hay tampoco derecho*, no hay *orden* jurídico. Si lo hay, á nuestro entendimiento no se le alcanza. Por aquello de que *los designios de Dios son arcanos é inexcrutables*. No hay por tanto más orden y más derecho que el que cada uno de nosotros formamos en nuestra mente *en vista de los fines que perseguimos*.

No hay nada de absoluto, de abstracto, de independiente de los hombres y de las cosas. Nosotros somos los que consideramos los seres y los actos como adecuados ó ina-

decuados á los fines que perseguimos, y nosotros somos los que los damos por *jurídicos ó antijurídicos*, según con ellos logramos ó no esos fines—sin que en sí sean tales actos ni lo uno ni lo otro. Y como nuestros fines son tan varios como discordes son nuestros puntos de vista, nuestros intereses, nuestras aspiraciones—el concepto del acto antijurídico, ó llámese delito, varía (lo mismo que cambia la idea de derecho, de orden, etc.), según el criterio con que la cuestión se considere.

Son ineficaces las doctrinas de los que pretenden definir de una vez y para siempre el delito; son infecundas y artificiales las definiciones del delito *en sí*, del *delito natural*, de Garofalo, de tantas otras expresiones inamovibles de lo que es contingente é indeterminado.

Si desapareciese de la gobernación social la autoridad, y nadie impusiera á nadie su voluntad y conveniencias, y cada cual viviese á su albedrío y se rigiese por sus gustos—tan lícito sería el *orden* concebido por unos, por los que hoy llamamos delincuentes, v. gr.; como lícito sería el imaginado por otros; y los actos serían adecuados ó no á los fines de este ó el otro individuo, jurí-

dicos ó antijurídicos, según le conviniesen ó no, nunca *en sí mismos*.

Pero dominan los hombres unos á otros; imponen su criterio los que gobiernan á los gobernados; y como la coacción es norma y la fuerza, ley—son actos jurídicos ó antijurídicos aquellos actos que se acuerdan ó no con el criterio de quien manda, y son exigibles por el que manda, como justos é indispensables á la salud social y al orden. Su particular orden jurídico, es el «orden jurídico *inmutable*»; los actos que contra él sean dirigidos, son los delitos.

La cuestión en el fondo es la misma que la cuestión de la enfermedad en la patología; la normalidad en la antropología; la civilización en la sociología. ¿Quién es el enfermo, el anormal, el salvaje? ¿Quién es el sano, el civilizado y el normal? ¿Dónde encontrar el criterio para la distinción? Imposible hallarlo; no hay criterio objetivo; hay sólo criterios subjetivos. Cada uno y todos son sanos, normales, civilizados, á su modo y desde su punto de vista. Sólo que algunos (pocos ó muchos), imponen su criterio á los demás y les obligan á ser sanos, normales, civilizados, según ellos entienden la salud, la normalidad, la cultura.

Quizás (y «quizás», porque imposible asegurarlo), esta *imposición*, sea una condición de vida, quizás haya necesidad de apoderarse del que *nosotros* llamamos loco, delincuente, enfermo, niño, débil, y sea preciso someterles á tratamientos que *nosotros* consideramos convenientes para hacerles, desde nuestro punto de vista, buenos, sanos y cultos... Pero, ¿cómo establecer aquí un criterio definitivo? ¿Cómo afirmar que este orden subsistirá siempre, y siempre dominará el mismo punto de vista?

III

Nada más artificioso, como todas las clasificaciones, que la clasificación de los delincuentes. No hay dos hombres iguales, como no hay en un árbol dos hojas iguales. «Cada hombre es un mundo», dice la filosofía popular. Y es cierto.—Más aún; ni aun cada hombre es igual á sí mismo en dos momentos distintos de su vida. Lo hemos dicho otra vez, y en ello insistiremos ampliamente en nuestro *Curso de Derecho penal preventivo*: Cada hecho tiene su ley, su carácter propio, su peculiar y distintiva fisonomía.

No forma, así, grupo con los demás; forma grupo aparte.

La individualización del tratamiento, no sólo con relación á cada delincuente, sino con relación á cada estado singular de cada delincuente, es la meta á que debe aspirarse. La aspiración ha comenzado á realizarse; la patología dejó de considerar la enfermedad y estudió el enfermo; el Derecho penal cesó de examinar el delito para examinar el delincuente.

Las diferentes clasificaciones de los delinquentes que los criminalistas han hecho, representan el primer paso hacia ese ideal. No desembarazado y franco, ciertamente; pero de indudable trascendencia. Con él se realiza el primer acto de diferenciación. Antes, con la doctrina clásica del libre albedrío, todos eran iguales, y á todos los que de su libre albedrío disponían en mal, se les trataba del mismo modo. Ahora la distinción se ha iniciado. Y tras este primer paso vendrán otros.

IV

Lo repetimos: los penalistas italianos no han sabido sustraerse al viejo prejuicio de que la pena es inseparable del delito.

Preocupados con que el crimen es falta de adaptación, olvidan que tal adaptación puede lograrse, no sólo modificando el individuo, «sino modificando el ambiente social en que vive» ese individuo. ¿A qué, sino á esto, el prolijo y terrorífico catálogo penal de la *Criminología*? ¿Cómo si no Ferri habría de incluir entre los modos de defensa los medios *represivos* y los medios *eliminativos*? ¿Sería posible que Garofalo pidiera, como en su libro parece pedir, la eliminación del reo para dar cumplida satisfacción al «desiderio della *vendetta*»? ¿En qué, sino en la pena *mal*, mal correlativo del delito, pueden fundarse los que atacan á los discípulos de Beccaria, á los continuadores de Howard? Si para ellos la pena no es indivisa del delito, ¿cómo satisfacer las contradictorias afirmaciones de la ineficacia de la pena, y de que las tendencias humanitarias de la escuela clásica son indefendibles y malas?

No; este rigorismo desentona del sentido general de la doctrina. No es justo, no es humano, no es científico. La tradición y el progreso exigían otra cosa; exigían no sólo la ratificación de las conquistas de los Beccaria y de los Howard, reclamaban también

No forma, así, grupo con los demás; forma grupo aparte.

La individualización del tratamiento, no sólo con relación á cada delincuente, sino con relación á cada estado singular de cada delincuente, es la meta á que debe aspirarse. La aspiración ha comenzado á realizarse; la patología dejó de considerar la enfermedad y estudió el enfermo; el Derecho penal cesó de examinar el delito para examinar el delincuente.

Las diferentes clasificaciones de los delinquentes que los criminalistas han hecho, representan el primer paso hacia ese ideal. No desembarazado y franco, ciertamente; pero de indudable trascendencia. Con él se realiza el primer acto de diferenciación. Antes, con la doctrina clásica del libre albedrío, todos eran iguales, y á todos los que de su libre albedrío disponían en mal, se les trataba del mismo modo. Ahora la distinción se ha iniciado. Y tras este primer paso vendrán otros.

IV

Lo repetimos: los penalistas italianos no han sabido sustraerse al viejo prejuicio de que la pena es inseparable del delito.

Preocupados con que el crimen es falta de adaptación, olvidan que tal adaptación puede lograrse, no sólo modificando el individuo, «sino modificando el ambiente social en que vive» ese individuo. ¿A qué, sino á esto, el prolijo y terrorífico catálogo penal de la *Criminología*? ¿Cómo si no Ferri habría de incluir entre los modos de defensa los medios *represivos* y los medios *eliminativos*? ¿Sería posible que Garofalo pidiera, como en su libro parece pedir, la eliminación del reo para dar cumplida satisfacción al «deseo della *vendetta*»? ¿En qué, sino en la pena *mal*, mal correlativo del delito, pueden fundarse los que atacan á los discípulos de Beccaria, á los continuadores de Howard? Si para ellos la pena no es indivisa del delito, ¿cómo satisfacer las contradictorias afirmaciones de la ineficacia de la pena, y de que las tendencias humanitarias de la escuela clásica son indefendibles y malas?

No; este rigorismo desentona del sentido general de la doctrina. No es justo, no es humano, no es científico. La tradición y el progreso exigían otra cosa; exigían no sólo la ratificación de las conquistas de los Beccaria y de los Howard, reclamaban también

la abolición de toda pena en la salud social. Eso pedían tan gloriosas tradiciones: «que la pena como medio represivo debe abolirse totalmente, y que si en algún caso se conserva, ha de tener el carácter de medio preventivo».

Pero la humanidad avanza, y la evolución se realiza á pesar de todas las momentáneas regresiones. Desapareció la bárbara penalidad de otros tiempos; desaparecerá la pena única preconizada en estos días, desaparecerá la privación de libertad, se acabarán las prisiones.

Todas las consideraciones de justicia que bastaron á proscribir una á una las crueles penas de antaño, son alegables y pueden encaminarse á condenar las penas de prisión. Sus más entusiastas defensores lo comprenden así; van perdiendo poco á poco la confianza que en ellas tuvieron; van mirándolas con suspicacia; van convirtiéndose en sus celados enemigos. La experiencia ha demostrado que no producen resultado alguno beneficioso. La cárcel no intimida; alienta y estimula á entrar en ella al desamparado. Alienta, sobre todo, desde que el progreso penitenciario ha hecho de ellas confortables alojamientos, donde el trato,

el vestido y el sustento, son superiores á los que el miserable pueda lograr fuera de ella. No mejora al recluso; le corrompe. Casas de *corrección* se llaman; casas de *corrupción* debieran titularse. No sirven á impedir los delitos; fomentan y hacen nacer otros nuevos y diversos.

Esto es notorio; esto lo repite todo el mundo. Apenas queda penalista de buena fe que no repruebe la pena de privación de libertad. No hay, singularmente, quien defienda en nuestros días las penas cortas de esta clase. Unánimemente se reconoce que son en absoluto nocivas. Téngase en cuenta después de esto, que las penas cortas de cárcel son donde quiera las más usadas, enormemente usadas, infinitamente más que las largas y que los demás medios penales, hasta el punto de que, como escribía Kirchenheim en su ponencia al Congreso penitenciario de París de 1895, parece que la mayor parte de las naciones se ha propuesto «enviar á la cárcel el mayor número posible de hombres con la mayor frecuencia posible y por el menor tiempo posible»; téngase en cuenta también que la marcha misma de las cosas en este sentido, ó sea la constante dulcificación de la penalidad, va

haciendo cada vez más grande la cifra de tales penas cortas;—y dígame francamente si no hay motivos para creer que una de las mayores fuentes del malestar social, es esa institución llamada *justicia criminal*, tan respetable, tan beneficiosa, tan sagrada.

A nuestro juicio, las causas que vienen determinando la abolición de toda pena (pena mal y castigo; no curación y tutela, y por eso convendría abandonar el antiguo vocabulario), son múltiples, pero singularmente estas dos, consecuencia y condición indispensable una de otra: 1.ª la mutua solidaridad y correspondencia de los seres y fenómenos de la naturaleza; de tal suerte, que cada uno contribuye á causar el obrar de los otros y que su hacer sea un resultado del hacer de los demás; 2.ª el determinismo de todos los fenómenos, de los llamados por antonomasia «naturales», como de los humanos y sociales, de las pretendidas libérrimas «acciones».

Por muy extraña é inconsecuente tenemos la conducta de aquellos pensadores que aceptando los anteriores postulados, continúan, sin embargo, preconizando la pena mal y la consiguiente responsabilidad individual. Y entendemos que las afirmaciones

solidarista y determinista, llevan derechamente á la idea de una responsabilidad (si se quiere conservar la palabra, que bueno sería suprimir), colectiva y *difusa*—según la venimos llamando con denominación que tenemos por exacta,—y por consiguiente, á la proscripción completa del presente sistema penal represivo, reemplazado por otro protector.

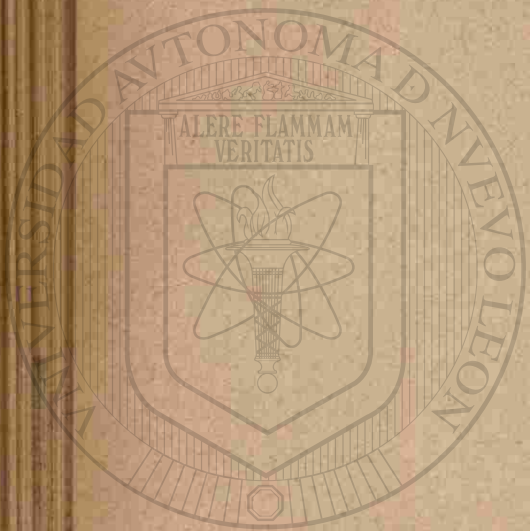
Pero, se dirá: «suprimida la pena, ¿qué hacer con los delincuentes? ¿Qué hacer con aquellos individuos que no se adaptan á las condiciones exigidas en determinado momento histórico; que se rebelen contra esas condiciones; que se aparten del común pensar y sentir de los hombres reputados por honestos?»

Para Kropotkine y sus radicales partidarios, la cuestión es sencilla: rechazan toda reclusión, toda privación de libertad. Nada de reformatorios, de casas de salud, de manicomios penales. Libertad, absoluta libertad, solicitud, cuidado fraternal, cariño; esa es la panacea. Y es buena, ciertamente; lo malo es que no dan detalles del programa. ¿Se fundarán asociaciones adecuadas? ¿Se dejará que cada cual haga por su semejante enfermo lo que desee? ¿Se abandonará á

esos enfermos para que hagan lo que quieren por su cuenta?

Acaso lleguemos, y llegaremos indudablemente, al ideal del publicista ruso. Pero querer hoy implantar en redondo tal sistema, es un poco aventurado. Vigente, por desgracia, está aún en todas partes el sistema de la pena castigo. No han podido hacerse sino mezquinos ensayos de las instituciones protectoras que defendemos. No ha podido verse prácticamente el resultado de las instituciones para niños y jóvenes delincuentes, para alcohólicos, para vagos, para mendigos... ¿Con qué derecho condenarlas tan rotundamente? Además, el autor de *Las Prisiones* se deja llevar de su generosidad al creer que todos han de vivir la propia vida ejemplar que él vive. Sabrá él vivir en plena libertad y respetar la libertad ajena; pero, ¿vivirían y la respetarían *todos* lo mismo? ¿La respetaría por lo menos la mayor parte? Hoy, no; la gran mayoría de los habitantes de los países «civilizados», vive aún, interiormente al menos, en la edad arqueolítica, y son muy poco de fiar ciertamente sus *buenas cualidades nativas*. Es posible que transcurra mucho tiempo aún hasta vivir en un ambiente social sin

coacción. Todavía no se puede «ahogar el mal con la abundancia del bien», como decía Balmes. Y mientras tanto, nosotros nos atenemos al sistema higiénico y tutelar expresado repetidamente en estas páginas.



VII

DOCTRINA DE GIRARDIN

CRÍTICA.—I. LA LIBERTAD.—II. EL DERECHO DE CASTIGAR.

... La pluma corre rápidamente sobre el papel. Los períodos son breves, cortantes, incisivos; las negaciones, rotundas; las afirmaciones, terminantes. Cuatro rasgos sobre la antigua autoritaria Roma y una ojeada á la sociedad del porvenir; una amenaza audaz y una paradoja brillante... todo, radicalismos inauditos, quiméricos ideales, todo escrito tranquilamente, sencillamente, con la distinción y la calma de un cortesano escéptico. «Nada de leyes; nada de códigos; nada de Estado ni de prisiones...» Y el autor, á través de las líneas, parece que ríe irónicamente del asombro del buen burgués timorato...

Emilio Girardin lo es todo: novelista, autor dramático, diputado, político, financiero, periodista insigne. Escribe un artículo y salva una «situación»; escribe otro editorial y pone en ridículo un Ministerio. Su periódico no es un arma: es un ejército.

Crea la prensa popular. Su innovación es combatida por todos los viejos periódicos amenazados en la tremenda concurrencia. Se alfan contra él los de París y provincias. Se arrancan los carteles de las esquinas. Se le dirigen sátiras y libelos; se le provoca en toda forma. Girardin, incansable, se bate cuatro veces; politiqua en el Parlamento; hace oposición en la tribuna y en el periódico; emprende un negocio de minas; trata de reformar los montepíos; da consejos en trances azarosos á Luis Felipe; impone con un artículo la república á la amedrentada burguesía...

Es una maravilla de actividad.

Su obsesión es la guerra. En la Cámara, en el libro, en el periódico combate sin cesar la guerra, «fomentadora de la barbarie, del asesinato y del robo».

«Si yo me pusiese á escribir un catálogo de los ladrones famosos que hubo en el mundo»—decía nuestro Feijóo—«en pri-

mer lugar pondría á Alejandro Magno y á Julio César».

«¿Qué es la guerra?»—pregunta Girardin:—«¿No es la escuela y la glorificación del asesinato? ¿Qué es la conquista? ¿No es la escuela y la glorificación del robo?»

Toda su sociología está compendiada en sus dos libros *La liberté* (1857), y *Du droit de punir* (1871).

El ideal es hermoso: libertad ilimitada, imperio de la razón, aniquilamiento de la fuerza... Hasta aquí todo va bien; mientras tales doctrinas desarrolla, Girardin es elocuente y persuasivo. Pero pluma tan despierta y andariega había de agraviar solemnemente á la lógica al tratar de concertar la realidad y el ensueño.

No más leyes; derrocaremos los cadalsos; aboliremos los códigos y las prisiones... pero cada ciudadano irá provisto de una *inscription de vie*, especie de cartilla de moralidad y cédula de buen vivir. ¡Qué pena tan «admirable»! exclama. Así el vicioso, el ladrón, el asesino, no andarán á vueltas con la justicia, pero serán condenados y ejecutados por la opinión de sus conciudadanos, y sufrirán las privaciones que «habrán merecido»—escribe en *La liberté* (pág. 204).

¡Negar toda responsabilidad, abolir todo castigo y dejar valedera y poderosa la pena de infamia! ¿Pues acaso hay otra más cruel que ésta? «La cárcel, el presidio, el cadalso no son nada», dice Tarde. «El grande, el eterno, el invisible castigo es el anatema de la fama».

La contradicción es notable. Nosotros nos limitamos á señalarla ligeramente en este sitio: deber del crítico de buena fe, es insistir sobre los grandes y nobles intentos de un autor; cerrar los ojos sobre aquellos que desentonan de la doctrina general y la deslucen.

I

Nuestro programa es éste: *libertad de pensamiento, libertad de palabra, libertad de acción*. No señalamos á la libertad humana más límites que los propios términos de la razón natural. No reconocemos más juez que la conciencia. Ni leyes positivas, ni cárceles, ni verdugos, ni ejércitos. Queremos una sociedad que viva sin norma escrita, sin autoridad, sin coacción. Y en nuestra sociedad no habrá:

Dominación del hombre por el hombre,

ni por delegación autoritaria, ni por elección periódica;

Asambleas legislativas, llámense como se llamen, sea el que quiera su origen, tengan la forma que tengan sus decisiones;

Leyes positivas, comunistas leyes por fuerza, brutalmente uniformes, sojuzgadas á un mismo molde de criterios heterogéneos y naturalezas opuestas;

Penas legales: carceleros, verdugos, presidios, cadalsos;

Ejércitos permanentes, creadores y fomentadores de la guerra;

Cultos que sus fieles no sustenten por su voluntad y gusto;

Enseñanzas oficiales, grados universitarios, mentidos títulos de suficiencia huera;

Desigualdad legal entre la mujer y el hombre;

Intromisión del Estado en el matrimonio, en la inscripción de los nacidos, en los derechos sucesorios;

Aduanas que se opongan al consumo libre, á la reciprocidad de los cambios, á la pacificación de las naciones, á la unidad de todas las razas y de todos los pueblos.

Eso queremos. Destrucción de cuanto sea obstáculo al libre desarrollo del senti-

miento y de la idea. Sólo entonces el hombre será todo lo que humana y socialmente debe ser. La desigualdad habrá perecido; la libertad misma será una palabra sin sentido. Los que niegan el Derecho tienen razón. Sin desigualdad, no hay derecho; sin esclavitud, no hay libertad; sin resistencia, no hay fuerza; sin obscuridad, no hay luz...

El hombre no es libre. Se nace gentil ó desmedrado, inteligente ó idiota. No depende de nosotros el nacer, como no depende de nosotros el morir. Tan imposible es querer ser apuesto siendo contrahecho, como querer ser ingenuo siendo perverso. Todo lo son las circunstancias. Todo lo es el tiempo, el lugar, la hacienda, el trato humano. La sociedad, la instrucción, la civilización son al hombre, lo que al árbol el suelo, el cultivo y la luz. «Precisa que la sociedad, la instrucción, la civilización sean todo cuanto puedan ser, para que el individuo sea todo lo que debe ser».

La antinomia entre el individuo y la sociedad es un absurdo. No hay contradicción. Hay correspondencia perfectísima; puede haberla; debe haberla. «La reciprocidad es á la sociedad lo que el péndulo al reloj». La sociedad devuelve al individuo lo

que del individuo recibe. El individuo da á la sociedad lo que ésta le entregara. Tal el comercio del labrador con la tierra.

Los males sociales, como las bienandanzas, son creación de todos. Todos ponemos nuestras manos para el agravio; todos hemos de ponerlas para la cura. No deleguemos nuestro poder para crear un poder que nos defienda. No nos juntemos para elegir unos supremos jueces que nos celen. Hagamos todos los que unos pocos hombres queremos que hagan. Principiemos por destituir á esos falsos delegados; principiemos por suprimir tribunales y prisiones.

¿Asusta nuestro programa? ¿Gritan indignados los honestos ciudadanos? Se invoca el «desbordamiento de las pasiones»? ¡Ah, las pasiones! ¿Qué sería de la humanidad sin ellas? ¿Qué sería del arte y de las ciencias? Sólo el hábito de ampararnos de las leyes positivas y ver en ellas nuestra salvación y guarda, es lo que hace que las consideremos como incommovibles y perennes. ¡Y qué error tan grande! La historia lo demuestra: la sociedad es una lenta sucesión de transformaciones continuas. Desaparecen instituciones que parecían inamovibles, leyes que creíanse imperecederas, costum-

bres que semejaban eternas. Y la estabilidad no se altera, y la concordia entre los hombres es mayor de siglo en siglo, y el caudal de la buena fe se acrece.

Mirad la antigua Roma; comparadla con la sociedad del presente. ¿Quién diría á uno de aquellos autoritarios y formalistas romanos que la humanidad no había de perecer porque se acabasen tantos y tantos monumentos de barbarie, novelas de emperadores y leyes de las XII Tablas, iniquidad de acreedores y despotismo de la patria potestad? Todo ha perecido, sin embargo; todo se ha transformado. El padre no puede matar ni vender al hijo; la mujer no es la propiedad del marido; no puede ser muerta por adulterio, ni por haber bebido vino ó hurtado unas llaves; el esclavo no existe; no existe la tortura; no son condenados á muerte los cuatrocientos esclavos de Pedanius Secundus porque no parece el autor del asesinato de su señor; César Augusto no mata á un esclavo por haberse comido una perdiz de palacio; Minutius Basillus no condena á muerte á sus esclavos por negarse á la castración; las graves cuestiones de la paz y de la guerra no se deciden por el canto de las aves, *ab aviam garritu*,

por el vuelo de los pájaros, *ab ave spicendia*; no existen las fieras del circo, las barbaries de Nerón, las crueldades de aquel Derecho inicuo...

Ni la patria potestad, ni el poder marital, ni la autoridad heril, ni las leyes penales son las mismas. La sociedad no se ha derrumbado. Cicerón, Tácito, Paulo, Ulpiano creían aquellas instituciones indispensables... La historia ha demostrado que tan altos entendimientos se engañaban.

La transformación continúa. La sociedad no es lo que fué; no es lo que será. Tengamos fe; prosigamos nuestra obra.

II

Negamos á la sociedad el derecho de castigar. No existe tal derecho. La pena es un absurdo. ¿Quién le ha dado á la sociedad ese poder?

Hobbes, Locke, Grocio, Wattel, Rousseau, Beccaria, dicen que el derecho de penar no es sólo una tradición; es un contrato. ¡Un contrato! ¿A quién he autorizado yo para que contrate en mi nombre? A ver; enseñadme ese contrato. Tengo derecho á verlo...

Blackstone, Richard Philipps, Romagnosi, Carmignani, aseguran que el derecho se funda en la legítima defensa. Está bien; lo aprobamos. Pero esa defensa es un derecho personal. ¿Quién lo ha hecho impersonal? ¿Por qué traspasarlo del individuo al Estado? «¡Para impedir los abusos del individuo!», se grita. Pero, ¿y los abusos del Estado? ¡Los abusos del Estado que son infinitamente mayores en número y en daño que los del individuo!

De Broglie, Rossi, creen que en la defensa social está el derecho. Sí; pero demuéstrese antes que esa defensa es efectiva. Demuéstrese que esa defensa es más una garantía que un peligro. Nosotros lo negamos. El peligro que se correría sin cárceles y sin jueces, no es ni sombra del peligro que se corre con magistrados, con presidios, con policía, con ejércitos.

La pena es un absurdo. Los responsables lo somos todos. «Si en una sociedad civilizada hay hombres incivilizados, ¿de quién será la culpa? ¿De ellos ó de la sociedad? Si no es la culpa del criminal, sino de la sociedad, ¿quién deberá ser castigado? ¿La sociedad ó el criminal?»

La sociedad deberá ser castigada. «¡La

sociedad castigada!» se exclamará. «¡Qué absurdo! ¿Cómo aplicar la pena?» ¡Oh, sí, muy sencillo! La pena de la sociedad será la fechorías mismas de sus ladrones y sus asesinos en plena libertad. Y será infalible. Veréis entonces como aviva el seso para que se acabe el daño; veréis como andará diligente en que tales castigadores se rematen. «Cuanto más crezca el desorden, esto es, cuanto mayor sea la pena, más empeño pondrá la sociedad en remontar del efecto á la causa, del asesino al asesinato, del latrocinio al ladrón».

Y si esto no fuera cierto, si la sociedad desamparada de la tutela jurídica pereciese, ¡que sucumba como sucumbió la esclavitud, y el feudalismo, y la monarquía absoluta!

Pero no haya miedo de que se hundan las esferas sociales. ¿Habría más robos, más asesinatos? Al contrario, disminuirían rápidamente. En la lucha estaríamos todos empeñados; todos interesados en que las causas del malestar cesasen.

¡Volver á la barbarie porque no haya jueces ni presidios! La exclamación hace sonreír. ¡Son infinitos en número los crímenes impunes! Son inmensamente más que los perseguidos en los códigos, los crímenes le-

gales, los robos y latrocinios honrados, los asesinatos realizados al amparo de la ley... No valen contra ellos las leyes y los presidios, la policía ni la magistratura; y la sociedad no se conmueve. Sigue estrechando la mano al bandido y al asesino. Y el bandido y el asesino siguen velando por el «orden» y fabricando leyes amparadoras...

¡Más reflexión, más calma, más sinceridad, señores paladines de la Honradez immaculada!

Cuando estalla una caldera, el mecánico no castiga la caldera; la construye mejor para que no estalle otra vez. Cuando cae del tejado una teja, no la castigamos; procuramos afianzarla con más fuerza para que otra vez no caiga. Pues hagamos lo mismo con el crimen. No suprimamos el criminal, suprimamos la causa. Trabajemos, trabajemos. Mejoremos la sociedad y mejoremos el hombre...

VIII

DOCTRINA DE KROPOTKINE

CRÍTICA.—I. LAS PRISIONES.—II. EL NUEVO RÉGIMEN.

Pedro Kropotkine—dice Hamon—vive con su esposa Sofía y su hija Sacha en el pueblecillo de Bromley, á algunas leguas de Londres. Gózase allí de gran tranquilidad; el cielo es más puro, menos brumoso que el de la capital. Así, Kropotkine ha escogido este sitio para trabajar en paz, en la calma del campo, lo bastante cerca de Londres, para ir fácilmente á estudiar al British Museum.

El autor de *La conquista del pan* es alto, de ojos azules, dulces, bondadosos; rubia la lengua barba y plateada ligeramente por las canas. Su voz es segura, fuerte, agradable; y cuando habla en francés, nótasele un

gales, los robos y latrocinios honrados, los asesinatos realizados al amparo de la ley... No valen contra ellos las leyes y los presidios, la policía ni la magistratura; y la sociedad no se conmueve. Sigue estrechando la mano al bandido y al asesino. Y el bandido y el asesino siguen velando por el «orden» y fabricando leyes amparadoras...

¡Más reflexión, más calma, más sinceridad, señores paladines de la Honradez immaculada!

Cuando estalla una caldera, el mecánico no castiga la caldera; la construye mejor para que no estalle otra vez. Cuando cae del tejado una teja, no la castigamos; procuramos afianzarla con más fuerza para que otra vez no caiga. Pues hagamos lo mismo con el crimen. No suprimamos el criminal, suprimamos la causa. Trabajemos, trabajemos. Mejoremos la sociedad y mejoremos el hombre...

VIII

DOCTRINA DE KROPOTKINE

CRÍTICA.—I. LAS PRISIONES.—II. EL NUEVO RÉGIMEN.

Pedro Kropotkine—dice Hamon—vive con su esposa Sofia y su hija Sacha en el pueblecillo de Bromley, á algunas leguas de Londres. Gózase allí de gran tranquilidad; el cielo es más puro, menos brumoso que el de la capital. Así, Kropotkine ha escogido este sitio para trabajar en paz, en la calma del campo, lo bastante cerca de Londres, para ir fácilmente á estudiar al Bristish Museum.

El autor de *La conquista del pan* es alto, de ojos azules, dulces, bondadosos; rubia la lengua barba y plateada ligeramente por las canas. Su voz es segura, fuerte, agradable; y cuando habla en francés, nótasele un

ligero acento eslavo. Todo en él respira dulzura, aire patriarcal: la frente amplia, la mirada serena, el gesto reposado.

Kropotkine trabaja en su despacho rodeado de libros de todas clases. Habla siete ú ocho idiomas. Escribe y conversa en inglés con gran pureza, y en inglés da conferencias en Londres y en provincias, haciendo así la propaganda de las ideas queridas, á las que ha sacrificado su cuantiosa fortuna y su alta posición en el imperio ruso. Escribe en la *Nineteenth Century* la crónica científica, y de esos trabajos mantiéñense él y su familia. Su vida es modesta, sin lujos, pero llena de las satisfacciones del apóstol...

I

La doctrina de Kropotkine es muy sencilla: abolición de toda pena—presidios, cárceles, patíbulos. Las prisiones no mejoran al delincuente; le corrompen. Las estadísticas de reincidencia demuestran su ineficacia. «Todo el que haya estado en la prisión, volverá á ella». Es más; si la primera vez lo fué por un hurto, lo será la segunda por un robo; si antes por una herida, ahora por un

asesinato. Esto lo saben todos los que han frecuentado los presidios. Por azares de nuestras campañas sociales, hemos estado en ellos—dos veces en Francia; varias otras en Rusia—y lo sabemos positivamente. «Es raro que no haya vuelto Fulano», oíamos decir con frecuencia. «¿Se habrá trasladado á otro distrito?»

(*El expositor.*—«De los cien muchachos que entran en el Saladero, el 90 por 100 vuelven á él, ya por motivos fundados. Un tabernero que estaba sufriendo un arresto y que nos acompañaba en la visita á los micos, preguntaba á uno: *¿De suerte, tu nante, que si yo te hubiese colocado en mi casa, como queria, me hubieras robado?*—*No señor,* decía muy formal el muchacho, *entonces no tenia yo esa inclinación.*» «Un chiquillo de nueve años que habían cogido durmiendo en un portal, no podía contestar á nuestras preguntas enternecido.—*Dentro de un par de meses ya no llorará,* nos decía el celador, mientras los demás muchachos miraban silenciosos á su nuevo amigo.—*Madrid, cap. La cárcel del Saladero, página 181.*—Madrid, 1881).

Las prisiones, como los conventos, como los cuarteles, atrofian la voluntad. Imposi-

ble hacer en ellas obra educativa. Las de Francia son detestables. Clairvaux pasa como modelo, y en Clairvaux se explota y se tiraniza inicuaamente á los reclusos. Es una especie de ciudad fabril; hay fábricas de camas de hierro, de tejidos, de metros y botones, de calzado, de harina, de gas... Los 1.400 presos hacen todas esas cosas. El Estado subasta su trabajo, y los contratistas, como es natural, exprimen lo que pueden á aquellos infelices. Les pagan de 50 céntimos á 1 franco por día. Es verdad que no trabajan más que... *doce* horas. Pero en cambio tienen cuarenta y cinco minutos de paseo, en fila, á las cariñosas voces de *un, dos...* En Clairvaux se practica el régimen del silencio: una delicia del moderno correccionalismo.

Las prisiones alemanas no hemos tenido el gusto de conocerlas *experimentalmente*. Pero dicen que son tan malas como estas; y no tenemos interés en hacer caso de honra lo contrario.

De Inglaterra no hablemos. El *trad-mill* es una brutalidad medioeval. Los ingleses pueden estar satisfechos. Con esto solo dan quince y raya á los más estupendos suplicios que se apliquen en España.

(*El expositor.*—Kropotkine se olvida de nosotros. Por él hablará *Un presidente de Audiencia*. Y dirá que nuestro sistema penitenciario es «aglomerado, confuso y corruptor». «Y siendo tan malo el sistema penitenciario que en España existe, ¿cuál podrá ser su justicia?»—*Revista de las prisiones*, t. IV, pág. 34).

Se dirá: «Hay que mejorar las prisiones». Contestaré: Es inútil; la gravedad está en la prisión misma. El daño está en la privación de libertad. Haced todas las reformas que queráis; poned un Pestalozzi en cada presidio. Será en vano; mientras privéis al hombre de su libertad, no le haréis mejor.

¡La expiación y el remordimiento! Efectivamente... Ninguno de los que están en presidio reconoce la justicia de su pena. «Los grandes criminales no somos nosotros», dicen; «son los que nos tienen aquí encerrados. Si en vez de robar unos cuantos miles hubiéramos arramblado con unos cuantos millones — seríamos excelentísimos señores. Si en vez de haber muerto á un hombre hubiéramos asesinado á miles de hombres — seríamos generales victoriosos».

Y, ¿qué vamos á contestar á eso? ¿No

tenemos presentes las brutalidades de la guerra? ¿No estamos viendo todos los días los latrocinios del comercio, las falsificaciones de la industria, las irregularidades, las filtraciones, el bandidismo, en fin, de ministerios y empresas financieras?

Hombre que entra en presidio es hombre perdido. Se le desmoraliza; se le degrada; se fomenta en él el odio á una sociedad que tan injustamente le trata. La explotación, la rudeza, la crueldad de los carceleros completa la obra. Después cuando sale á la calle y la sociedad le infama, le persigue, le escupe, ¿qué va á hacer ese hombre sino asociarse á sus compañeros de crimen y aceptar la guerra que se le declara? ¿Qué ha de hacer sino devolver golpe por golpe? ¿Qué ha de hacer sino repetir la frase de Zola: *¡Qué canallas, las gentes honradas!*

En la prisión, un hombre es una *cosa*. Se le numera, se le mide, se le registra, se le pone un uniforme odioso, se le obliga á las prácticas religiosas, se le vigila la comunicación con los parientes y amigos. (En Inglaterra—otro rasgo civilizador—no se le permite escribir á la familia sino ¡poniendo su firma al pie de una circular impresa!) Y después, las intrigas, las delaciones, los

chismes, las calumnias, el servilismo, los vicios contra natura... ¡Es un encanto!

Aparte de esto, está la cuestión de *derecho*. (Hablemos á lo abogado). No hay libertad moral; no hay responsabilidad por tanto.

Todo el mundo sabe ya cuáles son las causas del crimen:

*físicas,
individuales,
sociales.*

Todos nuestros actos son determinados por estos factores.

Los penalistas italianos los han estudiado minuciosamente y han hecho notabilísimos trabajos. Pero se han corrido un poco. No nos parece mal que los encerrados en los presidios tengan algún defecto de organización cerebral; aceptamos, sin que haya que reñir, que tengan los brazos un poco más largos que los demás mortales, como quiere Lombroso. Pero, porque tengan esos defectos, y en su consecuencia obren, ¿los ha de encerrar la sociedad en un presidio ó los ha de confiar á los cariños de *Monsieur de París*? Y ellos, ¿qué culpa tienen?

II

Ni prisiones ni casas de salud. Tan mala es una cosa como otra. Libertad absoluta; cuidados fraternales.

Un criminal es un enfermo. Observadlo. Una lesión del cerebro, una afección del sistema nervioso, del corazón, del hígado, perturba su vida y le torna descontentadizo, irritable, colérico. Un día riñe por una bagatela; otro se pone furioso por una insignificancia. Y el mal va creciendo, y el carácter va transformándose. Hasta que, *sin pensarlo*, el conflicto estalla... En otras condiciones, ese hombre hubiera sido un artista, un propagandista, un inventor. Así es un criminal. Toda la novela contemporánea está llena de estos casos.

Pues bien; el juez coge á ese criminal y lo mete en presidio. En presidio le educan con la acreditada pedagogía que hemos visto. Luego, si tiene la fortuna de volver á la vida social, se encuentra excomulgado por la honrada burguesía. *Ha estado en presidio*. No hay ninguno de esos distinguidos fariseos que le perdone, que le atienda, que le proteja, que le diga: «Aquí tienes una

casa; aquí tienes una mesa; aquí tienes trabajo».

Y ese es precisamente el remedio. Eso es lo que se debía hacer antes, y después, y á todas horas.

Siglos atrás se cometían atrocidades con los locos. Se les metía en jaulas como fieras; se les doblaba á fuerza de cadenas. Vino Pinel, les quitó las cadenas, les trató con dulzura, y el nuevo tratamiento hizo milagros. Más tarde, unos labriegos del pueblecillo de Gheel, recibieron en sus casas á los locos. Los dejaban en completa libertad. Los sentaban á su mesa; los hacían trabajar en sus faenas y divertirse en sus fiestas. Los locos curaban rápidamente, ó se conducían dulcemente.

Lo que Pinel se atrevió á hacer y luego han hecho esos sencillos labradores, hemos de hacerlo nosotros con los delincuentes. El Dr. Campbell, hablando de los enfermos de un presidio, decía: «Tratando á los presos con cariño, conseguíamos que reinase en el hospital el orden más perfecto.»

Porque es infalible: dad á un hombre cualquiera, el más benévolo, un átomo de autoridad, y pervertiréis á ese hombre, y lo tornaréis soberbio, irritable, vanidoso,

injusto. Suprimid en cambio la coacción legal, la fuerza, la autoridad, y la concordia, y la buena fe reinarán entre todos. No, no está la salud en las leyes equitativas, en los gobernantes justos, en la política recta: lo está en la supresión de la ley, del gobernante y de la política...

Libertad, cariño, piedad—he ahí todos nuestros carceleros.—No hagamos del hombre una bestia; hagamos del hombre enfermo, un hombre sano. Propagad por todas partes estas santas ideas; sed los apóstoles de este nuevo evangelio. ¡Que vuestros hijos no sean ni jueces ni verdugos!

IX

DOCTRINA DE HAMON

CRÍTICA.—I. DEFINICIÓN DEL CRIMEN.—II. LA RESPONSABILIDAD.

A. Hamon es uno de los sociólogos más eminentes de Europa, una de las más privilegiadas inteligencias, uno de los entendimientos más abiertos á toda ráfaga de verdad y de bien. ¡Grande y perseverante obrero intelectual! Paso á paso hemos seguido los progresos de este ilustre amigo, y le hemos visto en seis años crecerse desde escritor ignorado, hasta publicista universal, director de *L' Humanité Nouvelle*, director de la *Biblioteca internacional de las ciencias sociológicas*, profesor en la Universidad Nueva de Bruselas, catedrático en el Colegio libre de Ciencias sociales de París.

Yo no sé como elogiar á quien tanto vale

injusto. Suprimid en cambio la coacción legal, la fuerza, la autoridad, y la concordia, y la buena fe reinarán entre todos. No, no está la salud en las leyes equitativas, en los gobernantes justos, en la política recta: lo está en la supresión de la ley, del gobernante y de la política...

Libertad, cariño, piedad—he ahí todos nuestros carceleros.—No hagamos del hombre una bestia; hagamos del hombre enfermo, un hombre sano. Propagad por todas partes estas santas ideas; sed los apóstoles de este nuevo evangelio. ¡Que vuestros hijos no sean ni jueces ni verdugos!

IX

DOCTRINA DE HAMON

CRÍTICA.—I. DEFINICIÓN DEL CRIMEN.—II. LA RESPONSABILIDAD.

A. Hamon es uno de los sociólogos más eminentes de Europa, una de las más privilegiadas inteligencias, uno de los entendimientos más abiertos á toda ráfaga de verdad y de bien. ¡Grande y perseverante obrero intelectual! Paso á paso hemos seguido los progresos de este ilustre amigo, y le hemos visto en seis años crecerse desde escritor ignorado, hasta publicista universal, director de *L' Humanité Nouvelle*, director de la *Biblioteca internacional de las ciencias sociológicas*, profesor en la Universidad Nueva de Bruselas, catedrático en el Colegio libre de Ciencias sociales de París.

Yo no sé como elogiar á quien tanto vale

y tan estimado es en todas partes. Hamon es un pensador vigorosísimo. Nadie más que él profesa culto tan ferviente á la verdad. «La verdad», dice, «es patrimonio de todos, y negarla á todos quien la posee, es un imperdonable crimen». Por la verdad ha pasado Hamon por formidables escándalos, como el que promovió su *Psicología del militar*, y por ella ha sostenido polémicas entusiastas y hecho memorables propagandas.

Así, todos sus libros son de un rigorismo dialéctico admirable, de una precisión maravillosa. No sobra nada, ni nada falta, ni nada es incoherente. Todo está relacionado, ajustado, ensamblado como en un mosaico. La *Psicología del militar* citada, la otra *Psicología del anarquista-socialista*, son, los dos, libros de tan minuciosa y exacta observación social, que compiten con el estudio que, en su esfera, pueda hacer un botánico de la flora ó un zoólogo de la fauna. Y esto es precisamente lo que Hamon gusta de hacer constar. Se le acusa, para desvirtuar sus escritos, de profesar determinadas creencias; se llega á decir que es el supremo pontífice del anarquismo europeo; y él contesta: «Soy como el naturalista que es-

tudia un insecto ó una planta. Doy los resultados, y sólo los resultados de mis observaciones. No me importa si favorecen ó no á estas ó las otras ideas; no me preocupa que se aprovechen de ellos tal ó cual partido ó secta. La realidad es así, y el científico sincero debe presentar la realidad cual es, no en mixtificaciones y disfraces.»

Consecuente en su sistema, sistema que es el más puro y equilibrado positivismo, Hamon es en sus obras de ciencia lo que Flaubert quería ser en sus novelas, lo que al presente intenta ser un distinguido crítico francés (con menguado éxito, por cierto, según demuestra cumplidamente Rod en *Las ideas morales de nuestro tiempo*): lo menos *litrice* posible, lo menos subjetivo. No ofrece su opinión: presenta los hechos para deducir de ellos los corolarios, ó para que el lector los deduzca. Y si estudia el militar, su estudio será una formidable indagatoria de hechos; los bastantes y sobrados para que sin peligro se pueda deducir el rasgo común á todos ellos, esto es, la ley; y si examina la psicología del anarquista, de innumerables y suficientes *confesiones* originales deducirá también las características generales de los amadores de este ideal.

La concepción sociológica de Hamon en materia criminal, está en su curso profesado en Bruselas. No se ha publicado hasta ahora sino la introducción, en libro titulado *Determinismo y responsabilidad*; y es tan escrupuloso el autor y tan fiel guardador de su consigna, que ha excusado cortesmente á los requerimientos de la amistad adelantar la más ligera idea del cuerpo general de doctrina. «No puedo anticipar nada porque no tengo ideas apriorísticas», decía; «la investigación detenida de los hechos hablará; por mi parte, sería imprudencia opinar nada por anticipado».

De este libro, pues, haremos un ligero resumen. La parte más importante de él está dedicada á deshacer la ilusión del libre albedrío y á trazar la crítica de los diversos sistemas de responsabilidad. Es un trabajo preparatorio, y sólo original y creador en los capítulos consagrados á la definición del crimen, que es lo que aquí exponremos con preferencia.

I
Ante todo, entendámonos sobre el valor de las palabras. Definamos el crimen. Evi-

taremos confusiones. No se nombrará con un mismo vocablo dos cosas diferentes.

Lombroso no define el crimen; Ferri cree que es inútil. «Las definiciones», dice Ferri, «siempre hay tiempo de darlas; porque no deben ser sino la síntesis de los análisis». Y Ferri se engaña. Confunde las definiciones con las «leyes» científicas. La definición no es una síntesis; es la enunciación de los atributos de una cosa. No podría hacerse los análisis, sin conocimiento exacto y previo de los términos del estudio. Si la terminología fuera posteriormente fijada, como Ferri quiere, los científicos denominarían con nombres diferentes las mismas cosas, ó á cosas diferentes darían el mismo nombre. La síntesis de los análisis que Ferri llama definición, no es definición; es lo que se llama en las ciencias físicas, químicas, antropológicas, una *ley*. O sea una relación que nos parece constante después de haber reunido y analizado múltiples análisis de fenómenos observados. «Que nos parece», porque ignoramos si el descubrimiento de nuevos fenómenos, vendrá á cambiar tales relaciones y trastornar por tanto esas leyes naturales.

Hay que fijar el valor de las palabras. En

las ciencias naturales se fija; aquí debemos hacerlo también. Imposible sería comprender la química, si unos investigadores llamasen *sales* á las combinaciones de oxígeno con un metal ó un metaloide; y otros investigadores llamasen también *sales* á las combinaciones de un ácido y de una base.

(*El expositor.*—Del mismo parecer de Hamon, es uno de los rarísimos espíritus españoles verdaderamente científicos: Pí y Margall. «Hablemos de la belleza artística», dice uno de los interlocutores de sus hermosísimos *Diálogos sobre la belleza*. «No», contesta su amigo; «indaguemos y definamos antes qué es la belleza»).

Lombroso trata del criminal sin definir el crimen. Deja que cada cual lo entienda á su manera. Y sucede que mientras él tiene por criminales á tales ó cuales gentes, hay quien las reputa por honestos individuos, y al revés.

Otros tratadistas han comprendido lo incientífico del procedimiento y han tratado de dar una definición. Las examinaremos rápidamente.

Ante todo, para el jurista se llama *crimen* ó *delito* toda infracción de la ley penal. Esto no merece ni siquiera comentarios. Las le-

yes varían constantemente, y sería una temeridad basarse en ellas para estudiar científicamente el crimen.

Garofalo ha recurrido á los sentimientos de piedad y probidad. Toda ofensa á estos sentimientos, será *crimen*. Supone, pues, la existencia en toda la especie humana y en todos los tiempos de tales sentimientos, y en esta existencia se basa. En efecto; el infanticidio y el abuelicidio, ofenden *ahora* nuestros sentimientos de piedad. Pero no los ofendían antes, ni aun en Europa. Ni en nuestros días los ofenden entre los salvajes. La variabilidad de los sentimientos en el tiempo y en el espacio, es un hecho innegable. Determinar el crimen según las ofensas á sentimientos tan variables, es dar una definición contingente y hacer imposible todo estudio formal. La criminalología será en tal caso el estudio de variaciones, es decir, el estudio de la evolución de la moral, ó de una parte de la moral. Nos negamos, pues, á fundar el crimen sobre sentimientos cuya variación es innegable. Los mismos actos cometidos en tiempos ó en lugares diferentes, serían ó no serían crímenes. Consecuencia: sus autores no podrían ser comparados. Consecuencia más curiosa aún: si

se los comparase, los unos serían considerados como tipos de hombres honestos y los otros como tipos criminales. ¡Y unos y otros habrían cometido los mismos actos!

Morasso dice que el crimen es «la disolución especial de ese reciente producto social que se llama *sentido moral*». Aplíquese á esta definición la crítica que acabamos de hacer de Garofalo. Como el sentido moral es un producto social reciente, ¡resulta que antes de su aparición no había ni crimen ni criminales, aunque se cometiesen los mismos actos!

Tarde propone lo siguiente: «La idea de crimen implica esencialmente, naturalmente la de un derecho ó un deber violados». Para precisar esta definición, es preciso explicar lo que se entiende por «derecho» y «deber». Tarde lo explica en páginas de obscura metafísica, que es como no explicarlo. Dice que derecho y deber son prejuicios fijos y del mismo modo determinados en todos los tiempos. El lector puede decir si hay algo más falso que esto. El infanticidio era un derecho en Grecia; hoy no lo es. Pero, ¿á qué cansarnos? Repetimos lo dicho hablando de Garofalo.

Manouvrier no ha dado una definición

categorica, pero de lo escrito por él puede deducirse lo siguiente: 1.º, el crimen debe ser un acto voluntario; 2.º, los actos llamados crímenes sobrepujan en número á los castigados por la ley; 3.º, se trata de actos perjudiciales al prójimo ó á la sociedad; 4.º, el crimen es algo, no fisiológico, sino sociológico, porque el valor de los actos es cosa sociológica y moral.—Implícitamente Manouvrier pone en juego la idea de reprobación, porque habla de la moral: «el valor de los actos es cosa moral», dice. Por esta parte cae en los defectos de Garofalo y Morasso. Mientras que por otro lado, la condición de voluntad exigida, impide calificar de crímenes toda la serie de actos impulsivos, cuyos similares voluntarios son crímenes. Y si se investiga las causas de esta exclusión, se ve que se reúnen en una sola: la reprobación, la idea de reprobación implícita en el concepto de crimen. Encontramos, pues, una lesión del sentimiento. Y no hay que repetir lo ya dicho.

«Todo acto que en un grado cualquiera», dice Durckheim, «determine contra su autor esa reacción característica que se llama pena», es crimen. «El crimen lastima sentimientos, que en un mismo tipo social, se

encuentran en todas las conciencias». Tal definición participa de las flaquezas de la jurídica y de la de Garofalo. Peor aún; porque no precisa qué sentimientos son los que se lastiman. Se encuentran en todas las conciencias sanas... Está bien; pero, ¿cuáles son esas conciencias? En el suceso del caballero La Barre, ¿son las de los miembros de la mariscalía de Abbeville y del Parlamento de París, ó las de los filósofos con Voltaire á la cabeza?

Durckheim ha querido precisar más y ha escrito: «Es criminal un acto cuando ofende los estados fuertes y definidos de la conciencia colectiva». Y Durckheim se olvida de decir cuáles son esos «estados». La conciencia colectiva está en perpetua transformación; variará el concepto del crimen. Los hechos de la época del Terror, serán para unos crímenes y para otros no. Dependerá la diferencia de la educación recibida á este respecto, de las opiniones de los profesores, de las lecturas...

Según el Dr. Gouzer, «será crimen ó delito, según la intensidad, todo acto disonante á la sociedad». Con lo cual queda demostrado que el mismo hecho puede ser ó no puede ser disonante. Dependerá esta diso-

nancia del estado social en que el hecho se ha realizado. Y, ¿cómo fundar una ciencia sobre base tan insegura?

Para Enrique Mazel, crimen es «todo acto inmoral dañoso á la sociedad».

Pero lo que decía Paul Adam: «Desgraciadamente, el autor no dice lo que es *moral*... Si calificamos de crimen un acto perjudicial á la sociedad, no será crimen la supresión de los idiotas y los viejos».

El Dr. Corre define de este modo: «Por crimen-delito, se entiende el atentado contra el derecho de los demás, resumido en la libertad de ser y de obrar según ciertas modalidades convencionales para los individuos y las colectividades». El ilustre doctor por explicaciones subsiguientes, viene en definitiva á llamar crimen á «todo daño á la colectividad ó al individuo». Más tarde, no satisfecho con esta definición ha dado otra: «Crimen es todo acto á la vez antialtruista y antisolidario ó antisocial».

Entonces, los actos cometidos contra nosotros mismos, ¿qué son? Podremos, además estar de acuerdo con la significación del término «antialtruista»; no sucede lo mismo respecto al «antisocial». La transformación de las formas sociales, nadie la niega.

Un acto antisocial ayer, es hoy social ó lo será mañana. Las propagandas y protestas de los primitivos cristianos, eran antisociales, antisolidarias, durante los emperadores romanos. Luego, á partir de Constantino, son *sociales*. Se argumentará quizás que tales propagandas eran *antisociales*, pero no *antialtruistas*, y Corre reclama los dos caracteres. Fácil es encontrar en la historia, hechos que reunan á la vez las dos condiciones, que sean *antialtruistas* y *antisociales* ó *sociales*, según la apreciación de cada cual. La muerte de Julio César, era un hecho *antialtruista*, *antisocial* para los partidarios de César, *social* para sus enemigos. El tiranicidio es *antisocial* para los partidarios del déspota, *social* para sus adversarios. Infinidad de teólogos lo han justificado: Tomás de Aquino, Luis Molina, Francisco Tolet, Mariana... Véase, pues, actos que según Corre, son para unos crímenes y para otros, no.

«Lo que constituye el criminal, desde el punto de vista sociológico y antropológico, es su antisocialidad», escribe Ferri. «El medio social da forma al crimen, pero el crimen tiene su origen en una constitución biológica antisocial (orgánica y psíquica)...

El criminal es el autor de un atentado á las condiciones naturales de existencia del individuo y de la sociedad». Pero, ¿cuáles son las condiciones naturales de la sociedad? Ferri no lo dice y hace bien, porque se vería un poco apretado. ¿Son crímenes todos los ataques á las condiciones naturales de vida de la sociedad?

Si; pues serán crímenes todas las críticas, los ataques, las sátiras contra la sociedad actual; serán criminales todos los grandes revolucionarios y novadores. No; pues entonces la definición, huelga.

Colajanni dice: «Son hechos penables (delitos) los determinados por motivos individuales y antisociales que trastornan las condiciones de existencia y ofenden la moral media de un pueblo en un momento dado». Los mismos defectos que los otros... agravados. Porque no sólo supone la reprobación, sino la pena, y por consiguiente, la responsabilidad moral, y por lo tanto, el libre albedrío... muy aceptable hace tres siglos.

El Dr. Cabadé da también su correspondiente definición, é incurre en los mismos yerros de Corre. Pasemos.

Casi todos los sociólogos se han basado

en el atentado á la sociedad. Y como la sociedad — formas sociales, conciencia colectiva, moral, etc. — está en continua evolución, sus definiciones pecan de incientíficas.

Clemencia Royer difiere de esta concepción. No da la definición del crimen; pero define la inmoralidad. «Es inmoral todo acto que disminuye la suma de vida humana posible, y la suma de bienes ó goces que los seres humanos pueden ó podrán compartir». Pero, ¿cómo conocer la suma de vida posible? Y una vez conocida, ¿cómo saber si un hecho la disminuye ó no? Un mismo hecho puede ser tenido al mismo tiempo por acrecedor ó amenguador de esa suma. Los atentados políticos están en ese caso.

Paul Blocq y Onanoff han intentado dar una definición naturalista del crimen. Pero la explicación es tan clara, tan clara que no la entendería el lector. Renunciamos á exponerla, y renunciaremos desde luego á seguir haciendo crítica. Basta con lo dicho. Definamos ahora nosotros.

El crimen es algo, una manifestación de nuestro ser. Es un hecho; *el crimen es un hecho.*

¿Qué clase de hecho? Todos los hechos

llamados *crímenes* deben presentar un carácter común; como toda cosa, todo ser clasificado en familia, en género, en especie, presenta un rasgo común á todas las demás cosas y seres de la familia, de la especie, del género. El carácter común del crimen es la lesión ó perjuicio. Tenemos, pues, este comienzo de definición: *Todo hecho que daña es crimen.*

¿Qué ha de dañar? ¿A quién ha de dañar? La contestación es fácil si se la busca no en entidades metafísicas, tales como derecho y deber; no en conceptos humanos tales como sentimientos ó formas sociales, ó utilidad, sino en la naturaleza misma; es decir, en lo que es apreciable por los sentidos. Eliminamos todo lo privado de vida; y tenemos esta definición: *Todo hecho que dañe un cuerpo organizado que viva con propia vida, es crimen.*

En zoología y en botánica se llama *individuo*, «todo cuerpo organizado que vive ó ha vivido con propia vida». Podemos, pues, escribir más concisamente: *Crimen es todo acto que daña á un individuo.* Por consecuencia, los actos nocivos á los vegetales serían considerados como crímenes; cortar un árbol sería un acto criminoso. Pero no

hemos llegado hasta ahí. La definición es muy general. Precisemos.

Se impone una hipótesis: la de que por individuos no se entienda sino los seres que forman parte de la serie animal, de la animalidad. Se limita á sí la definición á todo acto nocivo al individuo animal; sencillamente, al individuo. Se objetará que según esto, matar una hormiga, una abeja, un gusano, es un crimen. Y satisfacemos á la objeción diciendo que, en efecto, tal hecho es un crimen; lo cual no quiere decir que sea condenable, loable ó indiferente. Significa en puridad que tal hecho daña al individuo-hormiga ó al individuo-abeja. Nadie lo negará. Aparte de que, en la especie, puede reducirse la animalidad á los seres superiores.

Dicho esto, busquemos el rasgo común á todos los individuos cuya lesión constituye un daño. De otro modo, la imprecisión existente en la concepción común del crimen, subsistiría; y todo acto sería discutido como dañoso ó no dañoso. Ese rasgo es el de *libertad*. Y entiéndase que se trata de la libertad de *hacer*, no de la libertad de *querer*; de la libertad física, no del libre albedrío. Así, completaremos la definición de

este modo: *Crimen es todo acto que dañe la libertad individual.*

Pero falta precisar la naturaleza de los hechos llamados crímenes; y falta precisar los individuos que pueden cometerlos. Según nuestra definición, un accidente es un crimen. Debemos corregir: *Crimen es todo acto consciente que dañe la libertad de obrar de un individuo.* (Acto consciente es aquel que al tiempo de cometerlo el individuo, sabe que lo comete. Por ejemplo, si cuando roba sabe que roba; si cuando hiere sabe que hiere. Es necesaria la advertencia).

Para que el daño sea criminoso, debiera ser cometido por un individuo de la misma especie que la víctima. Todo en la tierra es una perpetua organización y desorganización; todo es integración y desintegración. No hay especie que no viva á expensas de otras especies. La vida es una incesante lucha. Y si el solo hecho de dañar á un animal bastara para marcar al individuo por criminal, todos los animales carnívoros lo serían. Por eso nosotros fundamos la hipótesis de que autor y víctima sean de la misma especie, para que las palabras crimen y criminal no sean palabras vanas y sin sentido. En esta hipótesis, el hombre

que mate un animal para su sustento no cometerá crimen; ni cometerá crimen la hormiga que domestica para su servicio á ciertos pulgones. Pero lo habrá si un hombre mata á otro hombre; si una hormiga sojuzga á otra hormiga; si una abeja hiere á otra abeja. La criminalidad existirá de este modo, lo mismo en la especie humana que en las demás especies. Y es inútil advertir que profesores eminentes, como Lombroso, Lacassagne, Letourneau, han demostrado en interesantísimos estudios, la existencia de crímenes entre las abejas, las hormigas, etc.

Nuestra definición, después de lo dicho, será la siguiente: *Crimen es todo acto consciente que hiera la libertad de obrar de un individuo de la misma especie que el autor del acto.*

El homicidio, la violación, las heridas, los golpes, las mutilaciones, el rapto, el aprisionamiento, suprimen ó limitan, de un modo momentáneo ó permanente la libertad individual: son por lo tanto crímenes. No hay necesidad de añadir si son sociales ó antisociales estos hechos; si redundan en bien ó en mal; si son ó no loados por la opinión; *son*, y son conscientes, y con eso basta.

Lo mismo decimos de la destrucción de las cosas (por incendio, explosión, etc.), del robo, de la estafa, del plagio. Por todos estos medios se suprime ó restringe la libertad del propietario de las cosas destruidas, robadas, estafadas ó plagiadas...

Se objetará tal vez que esta definición es demasiado general, y que caben en ella hechos que todos los días cometemos indiferentemente. Pues bien, ¿y qué? Nuestra definición no prejuzga el hecho, se atiene sólo al hecho en sí. Aprobación, desaprobación, responsabilidad, irresponsabilidad,—son elementos que hacen referencia al hecho por sus causas, por su autor, por su fin, por el ambiente social en que se comete. Un hombre roba: crimen. Pero roba por comer, y el crimen no es reprobado. La guerra con sus incendios, matanzas, violaciones, es un crimen. Sin embargo, muchos la aprueban y glorifican, y otros tantos la maldicen y condenan.—Insurrecciónase un hombre contra la colectividad: crimen. Pero se examina el acto; se ve que la libertad del protestante es menoscabada por la colectividad, obrando así á su vez criminalmente; y se ve que el autor del acto trataba de traer un mejoramiento del estado so-

cial... Y unos condenarán el acto y otros lo elogiarán.

Se puede objetar también, que como la definición dada se basa en el individuo, no abarca las ofensas á la colectividad. Y nosotros preguntamos: pero, ¿es que hay ofensas á la colectividad que no sean daño de tal ó cual individuo? No dañaréis la sociedad sin dañar una parte; no atentaréis contra el conjunto de individuos sin atentar contra un individuo... Porque la sociedad no es algo abstracto é independiente de la persona; porque la sociedad es la reunión de personas con sus particularísimos y privativos intereses.

II

Los códigos de algunas naciones, de Italia, de España, de Hungría, exigen para que haya imputabilidad la voluntariedad del acto. Y Ferri censura con razón tal exigencia... Un cazador tira contra una enramada, detrás de la cual sabe que hay un hombre, y tira con intención de matarlo: he ahí un acto voluntario. Pero dispara sin saber que tal hombre se oculta en aquel sitio: he ahí otro acto voluntario. Reunen los dos el mismo carácter de voluntariedad;

pero, ¿serán los dos igualmente juzgados? Aparte de esto, los mismos códigos citados atenúan tal exigencia. El italiano, por ejemplo, dice que «nadie será castigado por un hecho que no haya tenido intención de cometer, á menos que la ley no disponga otra cosa». Con lo cual se demuestra, que la voluntariedad será indispensable... cuando á la ley le plazca.

Parece que esta condición de la voluntariedad es independiente del libre albedrío. No hay voluntad, se dice; pero hay voliciones. Y bien, ¿qué voliciones libres son esas que se han de realizar fatalmente, irremisiblemente? Esto es tonto; es hacer casuismo y metafísica trasnochados.

Y en el mismo caso están los señores que huyendo de la libertad moral se acogen á la inteligencia, á la «integritá della ragione umana», que decía Ferri. Después de los repetidos actos de contrición que este simpático escritor ha hecho, nos parece perder el tiempo explicar las fantasías de Liszt, de Berner y de otros respetables y sesudos caballeros que aún están en estas andanzas de la inteligencia. La inteligencia, dicen ellos, esclarece nuestras acciones; la inteligencia dirige la voluntad. Y se dirá:

cial... Y unos condenarán el acto y otros lo elogiarán.

Se puede objetar también, que como la definición dada se basa en el individuo, no abarca las ofensas á la colectividad. Y nosotros preguntamos: pero, ¿es que hay ofensas á la colectividad que no sean daño de tal ó cual individuo? No dañaréis la sociedad sin dañar una parte; no atentaréis contra el conjunto de individuos sin atentar contra un individuo... Porque la sociedad no es algo abstracto é independiente de la persona; porque la sociedad es la reunión de personas con sus particularísimos y privativos intereses.

II

Los códigos de algunas naciones, de Italia, de España, de Hungría, exigen para que haya imputabilidad la voluntariedad del acto. Y Ferri censura con razón tal exigencia... Un cazador tira contra una enramada, detrás de la cual sabe que hay un hombre, y tira con intención de matarlo: he ahí un acto voluntario. Pero dispara sin saber que tal hombre se oculta en aquel sitio: he ahí otro acto voluntario. Reunen los dos el mismo carácter de voluntariedad;

pero, ¿serán los dos igualmente juzgados? Aparte de esto, los mismos códigos citados atenúan tal exigencia. El italiano, por ejemplo, dice que «nadie será castigado por un hecho que no haya tenido intención de cometer, á menos que la ley no disponga otra cosa». Con lo cual se demuestra, que la voluntariedad será indispensable... cuando á la ley le plazca.

Parece que esta condición de la voluntariedad es independiente del libre albedrío. No hay voluntad, se dice; pero hay voliciones. Y bien, ¿qué voliciones libres son esas que se han de realizar fatalmente, irremisiblemente? Esto es tonto; es hacer casuismo y metafísica trasnochados.

Y en el mismo caso están los señores que huyendo de la libertad moral se acogen á la inteligencia, á la «integritá della ragione umana», que decía Ferri. Después de los repetidos actos de contrición que este simpático escritor ha hecho, nos parece perder el tiempo explicar las fantasías de Liszt, de Berner y de otros respetables y sesudos caballeros que aún están en estas andanzas de la inteligencia. La inteligencia, dicen ellos, esclarece nuestras acciones; la inteligencia dirige la voluntad. Y se dirá:

¿acaso la inteligencia es algo absoluto, independiente, autónomo de las demás facultades? Sería una locura afirmarlo; la inteligencia es una función del cerebro, y como todas las funciones del cerebro, dependiente del funcionamiento de éste, de su estructura, de su constitución, de mil diversas y desconocidas circunstancias. Se puede tener una idea clara, clarísima del hecho que se va á cometer, y no se puede tener, sin embargo, fuerza para no cometerlo. Los locos tienen generalmente idea de lo que hacen; pero los locos (y los cuerdos) no pueden hacer otra cosa que lo que hacen.

Cosa parecida diremos de las imaginaciones del Dr. Dubuisson, distinguido médico forense. El hombre—dice en resumen este galeno—se verá impulsado á cometer tal crimen, pero como sepa que si lo comete le van hacer tales ó cuales cosas, ya andará con ojo y se conducirá como el loco del cuento cervantino. Lo cual en distintos términos es la teoría de la *controsinta*, de Romagnosi, y de la *intimidazione*, de Garofalo. Y es verdad: la pena es un factor anticriminoso más ó menos fuerte. Pero, ¿cómo fundar en él la responsabilidad? Sería hacer las cosas al revés; porque la responsabilidad

es anterior á la penalidad. Cuando el individuo es irresponsable, no hay castigo. Este Sr. Dubuisson dice: «Antes de obrar el agente sabía sus desagradables consecuencias. Debió abstenerse». Es decir, era libre de obrar ó de abstenerse. O lo que es lo mismo: el hombre es determinado por las circunstancias; pero cuando está á punto de cometer el acto, es libre de no cometerlo...

La congruencia es divina. Y de ella resulta lo siguiente: si la pena no hace retroceder al criminal, es porque los motivos *en favor* son más fuertes que los de *en contra*. La intimidación será inútil; el individuo realizará su acto. En este caso, según el doctor, el criminal es irresponsable, puesto que es inintimidable. Peregrina consecuencia: ¡todos los criminales son irresponsables, puesto que no les ha espantado la pena; y sólo son responsables aquellos que no han cometido el delito!

Y no es esto sólo, los locos son perfectamente intimidables; luego los locos son responsables. La teoría es admirable.

Otra cosa dice Binet. Para el distinguido psicólogo, el fundamento de la responsabilidad está en el sentimiento de indignación. Si cuando leemos en un periódico el relato

de un «crimen horrible», nos indignamos, debe castigarse al delincuente. Pero si continuamos leyendo tranquilamente, debe perdonársele. No está mal de ingenio el tal sistema; pero nos parece poco serio. Claro está que no habla de periódicos M. Binet, pero habla de los sentimientos de indignación y piedad experimentados al enterarnos de un crimen, que es lo mismo.

Y llegamos á Tarde. Su teoría es la tentativa «más original» para salvar la responsabilidad. Ya hemos visto en qué consiste: en la identidad personal y en la semejanza social. Pero la primera condición nos parece vaga, imprecisa, indeterminada; y la segunda... nos parece lo mismo. Todos los individuos de una nación son semejantes, cierto; pero son semejantes en apariencia. Todos se parecen... por fuera. Examinémosles detenidamente; estudiemos su modo de vivir, sus inclinaciones, sus gustos, sus preferencias, sus ideas, sus sentimientos, y notaremos entre ellos las más profundas discordancias. ¿Dónde empieza la semejanza? ¿Dónde empieza la diferencia? ¿Hasta dónde son semejantes y hasta qué punto son diferentes? Imposible fijar un criterio absoluto y constante sobre esta materia;

imposible fundar toda una ciencia sobre concepto tan impreciso y variable.

Lo mismo decimos de la identidad: de día en día, de hora en hora, de minuto en minuto cambia la personalidad sin que nosotros mismos nos demos cuenta. Esto es innegable; todo el mundo puede experimentarlo. Tarde mismo para sacar á flote su teoría se ve precisado á recurrir á las más sutiles artes de su ingenio. Es verdad, sí, dice, que la persona cambia; es cierto que nuestro *yo* sufre sensibles alteraciones. Pero es que en la persona hay dos elementos, dos importantísimas partes: una fija, permanente, inmutable á través de nuestras evoluciones; otra variable, que es como la envoltura, como el halo psíquico que rodea á este perenne *yo*. «El *yo* es al cerebro lo que el Estado á la nación: el Estado es el personal gobernante, el que manda, el que ordena, el que dirige; el depositario de las tradiciones, el tenedor de la fuerza...» Pero esto es un absurdo. ¡Cómo! Se rechaza el libre albedrío, se proclama el determinismo universal, y se admite después una fuerza libre, directora, imperante sobre todas las demás? Admitir en el cerebro la supremacía de un elemento permanente, *siempre el*

mismo, es sencillamente volver á las doctrinas de los clásicos.

Lo contrario dice la experiencia: el yo es distinto á cada momento; cambia con los cambios de las mil circunstancias de nuestra vida. Y aun admitiendo la identidad del ilustre filósofo, ¿vamos á hacer responsable á tal individuo de un acto por él realizado sólo porque es él y no otro el que lo cometiera? ¿Vamos á hacerle responsable sin preocuparnos de su estado mental? Y ocuparnos de su estado mental, ¿no es abrir la puerta á la irresponsabilidad y dirigir á una de las consecuencias del principio un ataque que luego podrá lógicamente ser dirigido al principio mismo entero? Además, ¿cómo apreciar la identidad del individuo? ¿Por qué medios cerciorarnos de ella? (Tan difícil es esto, diría *el expositor* aquí, como cerciorarnos de la certeza del mundo externo, como conocer la existencia de la materia, como asegurarnos de la realidad de la realidad; problema desolador, problema eterno desde que el gran Berkeley lo planteara. Tarde, como hemos visto, duda él mismo de su propia creación; y en distintos pasajes de su libro, ya citados, expone sus dudas y reservas, dudas y reser-

vas que vienen á dejar bastante desmedrada su teoría).

El individuo puede tener conciencia de su propia identidad, dice Tarde... No; nada más falso. La creencia de la identidad no implica la identidad. También creemos que somos libres, y no lo somos. Y precisamente en esta creencia universal fúndase el capitalísimo argumento contra el determinismo. El cambio de nuestra personalidad es cosa imperceptible á nuestros ojos; nuestras transformaciones á nadie más que á nosotros pueden ser más difícilmente conocidas. *Nosce te ipsum*, decía la famosa letra, y por vulgar y repetida no es menos exacta y evidente.

¿Qué diremos de la teoría de la *defensa social*? Si tal teoría ha de ser terapéutica social, higiene, tutela, preciso es que abandonemos la antigua terminología de *pena*, *crimen*, etc., y con la terminología, las cosas mismas de que los vocablos son emblema. Pero tanto hay que variar en esta teoría, que... casi vendría al suelo toda ella. ¿No es absurdo fundar la responsabilidad en la sola imputación del hecho? ¡Entonces serán responsables los locos, por ejemplo! (Y serán responsables, vuelve á decir *el expositor*, los

niños, los idiotas, los alcohólicos... ¿Ha de defenderse la sociedad, y ha de defenderse eliminando á todo ser peligroso, dañino, inútil? Pues no serán sólo los criminales los suprimidos, porque no son sólo los criminales los seres perjudiciales é inútiles. Lógica consecuencia será la eliminación de los viejos, de los locos, de los enfermos incurables, de los idiotas, de esos desdichados idiotas, monstruos humanos, dice el doctor Fleury en *El alma del criminal*, que yo he visto en Bicêtre, deforme el cráneo, la mirada perdida, flácido el cuerpo, y para quienes una muerte dulce y consoladora, sería el término de tanta monstruosidad y tan inútil vida, si es que eso es vida)...

Podemos resumir en dos palabras nuestras ideas:

Todo es determinado en la creación; todo es *ocasionado*; todo es *necesario*. El determinismo es la imperante ley universal. Realiza el hombre sus actos como el tigre que desgarrá las carnes de su víctima; como la flor que abre su corola; como la catarata que se despeña en el abismo. Ni hombre, ni tigre, ni flor, ni catarata son responsables de su manera de obrar... «La irresponsabilidad de todos: esa es la verdad científica».

X

RESUMEN

Caminamos hacia la abolición de toda pena. Injusta es la pena si se apoya en el libre albedrío: arbitraria si se basa en la defensa social. La libertad moral no existe: no puede fundarse en ella la responsabilidad. La sociedad es indestructible: no necesita defensa. «Podría hablarse, en todo caso, de defensa del Estado, del orden jurídico constituido», escribe el doctísimo Fernando Vida; «pero nunca de defensa de la sociedad, que ni es atacada por el delito, ni tiene por tanto necesidad de defensa alguna».

Positivistas y clásicos trabajan inconscientemente por un régimen de libertad absoluta. Destruyen aquéllos el libre albedrío: arrecian éstos contra la defensa social.

«Basáis la responsabilidad en una quimera. La fundáis en la libertad moral, y la

niños, los idiotas, los alcohólicos... ¿Ha de defenderse la sociedad, y ha de defenderse eliminando á todo ser peligroso, dañino, inútil? Pues no serán sólo los criminales los suprimidos, porque no son sólo los criminales los seres perjudiciales é inútiles. Lógica consecuencia será la eliminación de los viejos, de los locos, de los enfermos incurables, de los idiotas, de esos desdichados idiotas, monstruos humanos, dice el doctor Fleury en *El alma del criminal*, que yo he visto en Bicêtre, deforme el cráneo, la mirada perdida, flácido el cuerpo, y para quienes una muerte dulce y consoladora, sería el término de tanta monstruosidad y tan inútil vida, si es que eso es vida)...

Podemos resumir en dos palabras nuestras ideas:

Todo es determinado en la creación; todo es *ocasionado*; todo es *necesario*. El determinismo es la imperante ley universal. Realiza el hombre sus actos como el tigre que desgarrá las carnes de su víctima; como la flor que abre su corola; como la catarata que se despeña en el abismo. Ni hombre, ni tigre, ni flor, ni catarata son responsables de su manera de obrar... «La irresponsabilidad de todos: esa es la verdad científica».

X

RESUMEN

Caminamos hacia la abolición de toda pena. Injusta es la pena si se apoya en el libre albedrío: arbitraria si se basa en la defensa social. La libertad moral no existe: no puede fundarse en ella la responsabilidad. La sociedad es indestructible: no necesita defensa. «Podría hablarse, en todo caso, de defensa del Estado, del orden jurídico constituido», escribe el doctísimo Fernando Vida; «pero nunca de defensa de la sociedad, que ni es atacada por el delito, ni tiene por tanto necesidad de defensa alguna».

Positivistas y clásicos trabajan inconscientemente por un régimen de libertad absoluta. Destruyen aquéllos el libre albedrío: arrecian éstos contra la defensa social.

«Basáis la responsabilidad en una quimera. La fundáis en la libertad moral, y la

libertad moral, no existe», dicen los positivistas. «Nosotros buscamos su razón en la salud de la sociedad; en la defensa social».

«Figura retórica esta de la defensa social», contestan los clásicos por boca de nuestro Vida; «figura retórica que sirve para justificar los abusos y arbitrariedades que sugieren las pasiones humanas, velados con la máscara del bien público».

Así entre unos y otros van preparando el camino á la revolución futura. Desapareció el autoritario mundo romano: desaparecerá esta sociedad en que vivimos. La justicia será entre los hombres. La tierra que habitamos llegará á ser la *Arcadia feliz* de los poetas,

*Que donde quiera todo será hallado
sin reja, sin esteva y podadera,
sin que ande al yugo el toro al cuello atado.*

Y la *Arcadia feliz* pasará como pasaron las viejas sociedades...

Nada es eterno: todo es mutable. Surgen á cada momento en el espacio mundos nuevos y acábanse los que cumplieron ya su hora. La materia sigue sin cesar su evolución al infinito, cambiando, transformándose, muriendo para renacer en formas nue-

vas. El hombre no es una excepción del aniquilamiento universal. Como se acabaron las faunas de otros tiempos, se acabará también el hombre, y no quedarán huellas de su genio, de sus monumentos, de sus civilizaciones. Apagarase el sol; cesará la tierra de ser morada propia del hombre, y perecerá lentamente la raza entera.

...Y entonces, desierta la Tierra, rodando desolada y estéril, entre profundas tinieblas, por el espacio inmenso, ¿para qué habrán servido nuestros afanes, nuestras luchas, nuestros entusiasmos, nuestros odios?

FIN

NUEV

LIOTE